ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 002	
Hora: 2:00pm	**Fecha: 01 de agosto de 2022**
Lugar:	Centro zonal Manizales Uno
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Manizales Uno - ICBF
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Realizar PRIMER Comité **Técnico Operativo** del contrato No 17-00109-2022 suscrito entre el ICBF y la Entidad Administradora del servicio HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS, con el fin de realizar seguimiento a las actividades de inicio y aprobar el presupuesto del contrato de aporte

AGENDA

1. Bienvenida, verificación de los asistentes.
2. Lectura de la agenda. Responsable Coordinadora CZ Manizales Uno.
3. Lectura de las cláusulas del contrato Coordinadora CZ Manizales Uno.
4. Desarrollo de las actividades de la Fase Preparatoria: Responsables EAS.

- Conformación del Talento Humano: Presentación del talento humano actual – Matriz de Validación - Proceso de inducción al talento humano. **En el punto de conformación del talento humano incluir**: el listado de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que han transitado con su respectivo perfil, describiendo si presentan alguna situación especial.

  También Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato. (Citar casos especiales).

  Presentar la persona que actuara como representante de seguridad y salud en el trabajo, la cual debe cumplir con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato y la normatividad vigente.

- Gestión y articulación interinstitucional.
- Gestión de espacios físicos y dotación. **En el punto de Gestión de espacios físicos y dotación**: Dar claridad frente a: Ajustes a la infraestructura, dificultades que continúan y que afectan la prestación del servicio; Presentar ante el comité el Inventario de dotación con que inician la prestación del Servicio, (relacionar las UDS que tienen comodatos especificando con quien está suscrito y la fecha de vigencia, incluir Excel de georreferenciación de las UDS, incluir registro SEVEN, discriminar inventario adquirido con recursos del ICBF y **los puestos a disposición por parte de la EAS**). Nota: Se debe hacer entrega a través de oficio al supervisor del contrato. ***Responsable EAS.***

En caso de tener necesidades de compra de dotación, se deberá presentar: Diligenciar y entregar a la supervisión del contrato el *"Formato de Identificación de Necesidades de Dotación"* y el *"Formato Inventario de Dotaciones"* en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por parte de la supervisión del contrato.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Adjuntar la última visita realizada desde el Centro Zonal a cada una de las Unidades de Servicio.

- Formalización de la población a atender - Consolidado de focalización beneficiarios vinculados
- presentación de distribución de UDS, cupos (# de aulas) y municipios
- presentación de la póliza y cobertura". En el punto de la póliza incluir: el soporte de pago de la póliza contra accidentes.
- Selección de proveedores de alimentos.
- Concertación con comunidades étnicas, cuando aplique.

5. Presentación de presupuesto.
   - Resolución 3008 del 26 mayo 2022– Canastas de atención.
   - Déficit presupuestal por incremento del 2% de alimentos de manera mensualizada.
   - Aprobación de suficiencia del talento humano -
   - Propuesta de presupuesto

a. Alistamiento
b. Atención
   - Propuesta de contrapartida y/o valores técnicos agregados. Forma de ejecución.

6. Presentación Planes

   - Plan de cualificación al talento humano a desarrollar en la vigencia. Responsables EAS
   - Plan de Formación a Familias Responsables EAS
   - Plan de sensibilización en prevención de las violencias para Talento humano y padres, madres o cuidadores
   - Plan de acción que permita socializar y hacer seguimiento a la apropiación del talento humano vinculado, durante la ejecución del contrato, del contenido del "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF"

7. Cronograma Jornadas pedagógicas

8. proyección de socialización de los servicios y control social

9. Compras locales

10. Estado del registro de la información (beneficiarios - atenciones priorizadas etc.). Presentar el Reporte generado por el Sistema de Información y validado por el representante legal o quien haga de sus veces de los datos del Representante Legal, EAS, dirección exacta, teléfono exacto de la sede principal de la EAS, contrato, servicio y valores de acuerdo con la documentación física. Nota: Se debe hacer entrega a través de oficio al supervisor del contrato. ***Responsable EAS.***

- Presentar el listado actualizado de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los beneficiarios según los datos existentes (código de unidades, nombres, dirección, teléfono y responsable) tomando como insumo los datos ya creados en el Sistema de Información que el ICBF disponga. Nota: Se debe hacer entrega a través de oficio al supervisor del contrato. ***Responsable EAS.***

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

11. Seguimiento al plan de gestión de Calidad.

12. Descripción del espacio donde se dará la custodia y seguridad del almacenamiento de la información generada en la ejecución contractual.

13. Seguimiento a los eventos que afecten la permanencia de los niños y niñas y presentación de casos de inasistencia por fuerza mayor que supere los 10 días hábiles

Incluir:

14. Presentación de los datos del punto de entrega o puntos primarios donde la EAS recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional. Nota: Se debe hacer entrega a través de oficio al supervisor del contrato. ***Responsable EAS***
15. Descripción del espacio donde se dará la custodia y seguridad del almacenamiento de la información generada en la ejecución contractual. ***Responsable EAS.***
16. Presentar plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este. Nota: Se debe hacer entrega a través de oficio al supervisor del contrato. ***Responsable EAS***
17. Presentación de las fechas de los informes y legalización de cuentas. ***Responsable Supervisor del Contrato.***
18. Casos especiales de los beneficiarios que sean objeto de estudio. (inasistencias/fallecimientos/lesiones/violencia)
19. Presentación de las certificaciones iniciales de calibración y verificación intermedia de los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual.
20. Presentar el registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y sí aplica, presentar el control de los cambios.
21. Presentar la fecha en que se aplicara la encuesta de satisfacción del servicio contratado.

22. Proposiciones y varios

23. Decisiones

DESARROLLO:

I. BIENVENIDA, VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES:

La Coordinadora del Centro Zonal Maria del Pilar Alvarez Echeverri y Doralba Huertas Hernandez supervisora del contrato de aporte da la Bienvenida a los representantes de la EAS al Comité Técnico Operativo, y se procede a efectuar la presentación de los profesionales del CZ Manizales Uno que brindarán el acompañamiento a la EAS: Doralba Huertas Hernandez (Profesional Técnico) y Myriam Yaneth Bañol (Profesional seguimiento a la ejecución Financiera). Por parte de la EAS se realiza la presentación de su equipo de trabajo iniciando por la representante legal Katherine Gomez Agudelo, Marisol Naranjo Castaño (Profesional Sicosocial), Pilar Elvira Diaz (Auxiliar de enfermería).

II. LECTURA AGENDA Y APROBACION DE LA AGENDA:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Se realiza la lectura al contenido de la agenda, remitida por la Coordinadora Dra. Maria del Pilar Alvarez Echeverri, mediante correo de: 18/07/2022, donde se registra convocatoria para las entidades administradoras de servicio:

De: Maria del Pilar Alvarez Echeverri <Maria.AlvarezE@icbf.gov.co>
Enviado: lunes, 18 de julio de 2022 11:49
Para: h.i.angelitos <h.i.angelitos@hotmail.com>; 'hogarelcarmen2@yahoo.es' <hogarelcarmen2@yahoo.es>; YENY TATIANA OSOSRIO CASTAÑEDA <eje.cdi@feyalegria.org.co>; GLORIA PATRICIA PINEDA LÓPEZ <eje.campoamor@feyalegria.org.co>; cooasobien <cooasobien@cooasobien.org>; santabernardita <santabernardita@gmail.com>; HiNFANTILLOSOSITOS <HINFANTILLOSOSITOS@HOTMAIL.COM>; hogarinfantillaspalomas <hogarinfantillaspalomas@hotmail.com>; hogarinfantil.floridablanca2020@gmail.com <hogarinfantil.floridablanca2020@gmail.com>; 'hpulgarcito@gmail.com' <hpulgarcito@gmail.com>; hogarinfantiltoscana <hogarinfantiltoscana@gmail.com>; hogarinfantilbellavista <hogarinfantilbellavista@gmail.com>; yenny osorio <yenny617@gmail.com>; CDI MANIZALES <primerainfanciacdimanizales@cooasobien.org>; primerainfancia.cali <primerainfancia.cali@feyalegria.org.co>; contacto <contacto@mundoshermanos.org>; johana vasquez jaramillo <johanavmundoshermanos@gmail.com>; adrianaagudelomundoshermanos@gmail.com <adrianaagudelomundoshermanos@gmail.com>
Cc: Erika Liliana Giraldo Santa <Erika.Giraldo@icbf.gov.co>; Carolina Castaneda Polo <Carolina.Castaneda@icbf.gov.co>; Laura Giselle Bonilla Leon <Laura.Bonilla@icbf.gov.co>; Sara Milena Montoya Benitez <Sara.Montoya@icbf.gov.co>; Doralba Huertas Hernandez <Doralba.Huertas@icbf.gov.co>; Adriana Patricia Hurtado Silva <Adriana.Hurtado@icbf.gov.co>; Diana Carolina Cardona Medina <Diana.CardonaM@icbf.gov.co>; Luz Adriana Franco Gallego <Luz.Franco@icbf.gov.co>; Myriam Yaneth Banol Aguirre <Myriam.Banol@icbf.gov.co>; Maidory Shirley Castillo <Shirley.Castillo@icbf.gov.co>; Ana Patricia Patino Mayoral <ANA.PATINO@icbf.gov.co>; Sandra Liliana Jaramillo Jimenez <Sandra.Jaramillo@icbf.gov.co>; Johanna Morales Delgado <Johanna.Morales@icbf.gov.co>; Claudia Lucia Ossa <Claudia.Ossa@icbf.gov.co>
Asunto: 1 COMITE TECNICO OPERATIVO

Buenos dias Estimadas entidades;

Con el fin de coordinar acciones y apoyar el seguimiento técnico, administrativo y financiero de los contratos, ademas de validar los procesos y procedimientos requeridos para la adecuada prestación del servicio, los invitamos a participar del ¡ Comité técnico operativo de los contratos, a realizarse de acuerdo a la programación y agenda adjunta.
Para su desarrollo les solicitamos amablemente concertar el presupuesto y la presentación de este previamente con los apoyos financieros respectivos, así como socializar con el apoyo técnico de forma previa la presentación de power point.
De igual forma remitir el acta previamente para lo que les solicitamos no copiar cuadros que sean ilegibles.

1 COMITE TECNICO

FECHA	HORA	EA
21-jul	8:00 am - 10 am	Santa Bernardita 17001052022
21-jul	10.30 am - 1 pm	Bellavista
22-jul	8:30 am - 12 pm	HI Ositos 1700462022
22-jul	2:00 - 4:00 pm	El Carmen 17001482022
22-jul	4:00 - 6:00 pm	El Carmen 17001512022
25-jul	8:30 am - 12 pm	Floridablanca 17001472022
25-jul	2:30 - 5:00 pm	Mundos Hermanos 17001292022
26-jul	8:30 am- 12 pm	Angelitos 17011422022
26-jul	2:00 - 4:00 pm	Toscana 17001122022
26-jul	4:00 - 6:00 pm	Toscana 1701162022
27-jul	8:30 am- 12 pm	Mundos Hermanos 1701192022
27-jul	2:30 - 5:00 pm	Mundos Hermanos 17001182022
28-jul	8:00 - 10:30 am	Cooasobien 17001612022
28-jul	10:30 am - 1 pm	Cooasobien 17001622022
28-jul	2:30 pm - 5 pm.	Cooasobien 17001202022
29-jul	10:00 - 12:30 pm	Cooasobien 17001602022
1-jul	8:30 am - 12 pm	Fe y Alegria 17001152022
1-jul	2:00 - 4 pm	Palomas 17001092022
1-jul	4:00 - 6 pm	Pulgarcito 17001062022

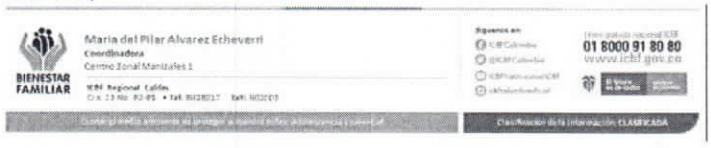
AGENDA
1. Bienvenida, verificación de los asistentes.
2. Lectura de la agenda. Responsable Coordinadora CZ Manizales Uno.
3. Lectura de las clausulas del contrato Coordinadora CZ Manizales Uno.
4. Desarrollo de las actividades de la Fase Preparatoria: Responsables EAS.
Conformación del Talento Humano: Presentación del talento humano actual – Matriz de Validación - Proceso de inducción al talento humano
Gestión y articulación interinstitucional.
Gestión de espacios físicos y dotación.
Formalización de la población a atender - Consolidado de focalizacion beneficiarios vinculados . Presentacion de distribución de UDS, cupos (# de aulas) y municipios . Presentacion de la poliza y cobertura
Selección de proveedores de alimentos.
Concertación con comunidades étnicas, cuando aplique.
5. Presentación de presupuesto.
Resolución 3008 del 26 mayo 2022– Canastas de atención.
Déficit presupuestal por incremento del 2% de alimentos de manera mensualizada.
Aprobación de suficiencia del talento humano -
Propuesta de presupuesto
a. Alistamiento
b. Atención
Propuesta de contrapartida y/o valores técnicos agregados. Forma de ejecución.
6. Presentación Planes
Plan de cualificación al talento humano a desarrollar en la vigencia. Responsables EAS
Plan de Formación a Familias Responsables EAS
Plan de sensibilización en prevención de las violencias para Talento humano y padres, madres o cuidadores
Plan de acción que permita socializar y hacer seguimiento a la apropiación del talento humano vinculado, durante la ejecución del contrato, del contenido del "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF"
7. Cronograma Jornadas pedagógicas
8. Proyeccion de socializacion de los servicios y control social
9. Compras locales
10. Estado del registro de la informacion (beneficiarios - atenciones priorizadas etc)
11. Seguimiento al plan de gestion de Calidad
12. Proposiciones y varios
13. Decisiones

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Agradecemos su puntualidad y apoyo

Quedamos atentos a sus inquietudes

Codialmente,



III. LECTURA DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Contrato aporte 17001092022
EAS: Hogar Infantil Palomas
Cupos Contratados: 187 (Sin -arriendo)

Da lectura la Coordinadora del centro zonal Dra. Maria del Pilar Alvarez y expone las obligaciones enmarcadas en el contrato de aporte, estableciendo que el mismo está compuesto por tres cláusulas contractuales así:

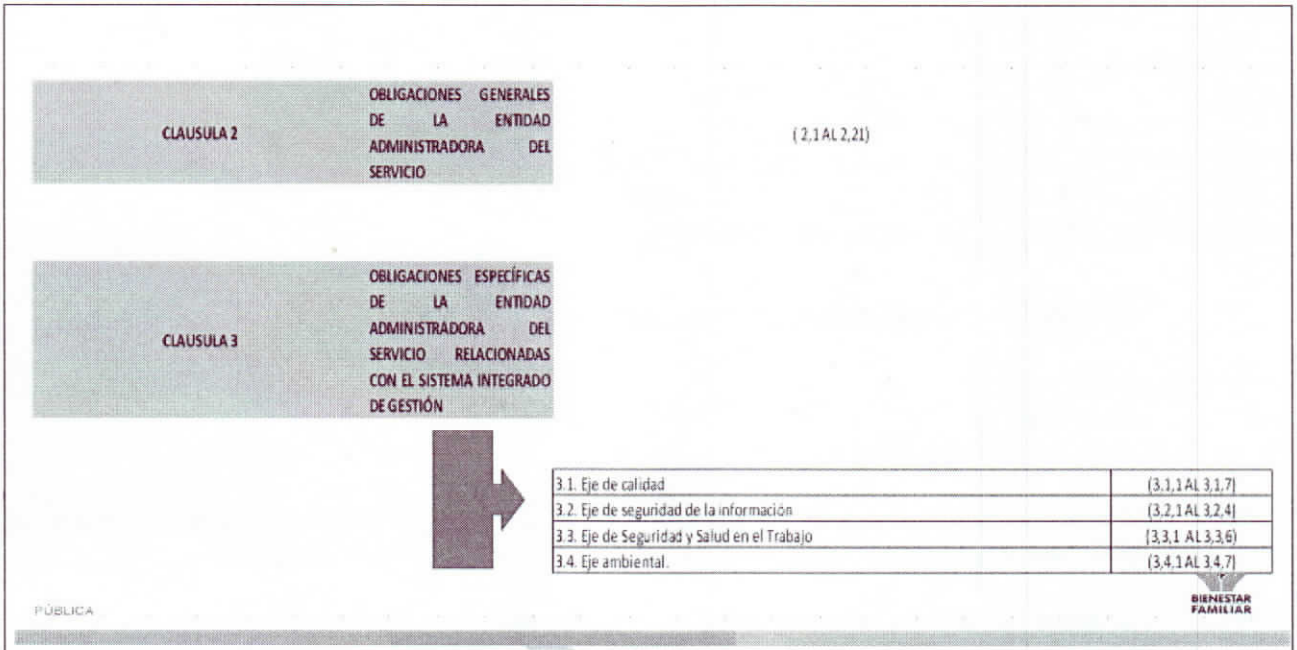
Clausula 1. Obligaciones específicas de la entidad administradora de servicio,
Clausula 2. Obligaciones generales
Clausula 3. Clausulas específicas de SIGE

CLAUSULA 1	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

1. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE ALISTAMIENTO O PREPARATORIA.

2. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO

2.1. Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	(2.1.1 AL 2.1.5)
2.2. Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes:	(2.2.1 AL 2.2.4)
2.3. Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición	(2.3.1 AL 2.3.10)
2.4. Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN-.	(2.4.1 AL 2.4.13)
2.5. Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico	(2.5.1 AL 2.5.2)
2.6. Obligaciones del Componente Talento Humano.	(2.6.1 AL 2.6.3)
2.7 Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores:	(2.7.1 AL 2.7.19)
2.8. Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión.	(2.8.1 AL 2.8.2)
2.9 Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales:	(2.9.1)
2.10 Obligaciones del registro y presentación de información:	(2.10.1 AL 2.10.13)
2.11. Obligaciones relacionadas con la ejecución de Recursos.	(2.11.1 AL 2.11.19)



La coordinadora pone a consideración a la EAS si se requiere profundizar en alguna de las obligaciones contraídas o aclarar dudas al respecto, en este punto, la entidad no solicita ninguna aclaración.

En el caso de las obligaciones de cuéntame (clausula 1, fase de implementación, numeral 2.10), se establece que ya se realizó la actualización de la información frente a contrato, RL y direccion, en este punto, interviene el profesional financiero del centro zonal y se estipula que como requisito del primer desembolso se debía tener la actualización de la información, la cual se debía iniciar con actualización en el aplicativo de proveedores del ICBF, de tal manera, que el aplicativo CUENTAME se actualizara.

IV. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FASE PREPARATORIA:

a. **Conformación del Talento Humano:** Presentación del talento humano actual – Matriz de Validación - Proceso de inducción al talento humano

En el Contrato se cuenta con una sola UDS la cual es el CDI Las Palomas y Talento Humano actualmente cuenta con 22 personas; 1 Coordinadora, 1 Profesional Psicosocial, 1 Profesional de Salud y Nutrición, 9 Docentes (5 Perfil 1 y 4 Perfil 2), 4 Auxiliares Pedagógicas, 4 Manipuladores de Alimentos y 3 Auxiliares de Servicios Generales; la Auxiliar Administrativa estuvo hasta el 19 de Julio y la EAS se encuentra en búsqueda de este perfil para comenzar en el mes de agosto.

Se relaciona también la Profesional en Salud y Nutrición, de perfil Nutricionista y Dietista quien desarrolla funciones específicas y propias del componente, contratada por medio de Prestación de Servicios.

Se relaciona a continuación el Talento Humano, con su perfil y estudios.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL EDUCATIVO
KATHERIN GOMEZ AGUDELO	COORDINADORA	PSICOLOGA
MARISOL NARANJO	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL
PILAR ELVIRA DIAZ	PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICIÓN	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA - PSICOLOGA
DANIELA PEREZ MAYORGA	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL . NORMALISTA SUPERIOR
ANGELA JOANA REBOLLEDO HURTADO	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL
ROSA ANDREA BENAVIDES MELO	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	LICENCIADA EN ARTES PLASTICAS
VANESSA DUQUE MUÑOZ	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL – NORMALISTA SUPERIOR
JERILEE DIANE CORTES LONDOÑO	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL
DIANA MILENA SOTO FLOREZ	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENTE DE PREESCOLAR
JENNY PAOLA VARGAS CAMPIÑO	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	TECNICA EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - 7° SEMESTRE DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL
ELIZABETH RODAS LOPEZ	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	TECNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
OLGA LUCIA VALENCIA HERNANDEZ	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	TECNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
ANGELA MARIANA SANCHEZ MARIN	AUXILIAR PEDAGÓGICO	TECNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA – 6° SEMESTRE DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL
LUZ ANGELY RINCON AGUIRRE	AUXILIAR PEDAGÓGICO	TECNICO EN EDUCACION PREESCOLAR – LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL
ELSA MARIA RODRIGUEZ OSORIO	AUXILIAR PEDAGÓGICO	TECNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
LEIDY TATIANA TRUJILLO MARULANDA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	NORMALISTA SUPERIOR – LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES
FRANCIA ELENA SANCHEZ GONZALEZ	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	TECNICO PROFESIONAL EN COCINA
MARIA YESENIA OCAMPO PINEDA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	BACHILLER ACADEMICO
LEIDI JOHANA JARAMILLO GIRALDO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	BACHILLER ACADEMICO
MARIA LUCINDA SOTO RIVERA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	TECNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
MARIA ELENA PATIÑO RODRIGUEZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	BACHILLER ACADEMICO
DAMARIS TORRES BERNAL	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	BACHILLER ACADEMICO
ALEJANDRA MARIA TORRES MUÑOZ	NUTRICIONISTA	NUTRICIONISTA Y DIETISTA

Dentro de los colaboradores contratados no se encuentra ninguna Madre o Padre Comunitario ni que haya transitado hacia la modalidad Institucional.

Todos los conceptos médico-ocupacionales de los colaboradores vinculados fueron FAVORABLES, y no se presenta ningún caso especial.

La Matriz de Validación del Talento Humano se entrega como anexo a la presente acta.

A continuación, se presenta la persona que actuará como representante de seguridad y salud en el trabajo, la cual debe cumplir con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique

o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato y la normatividad vigente

REPRESENTANTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DIEGO ALBERTO QUINTERO AGUIRRE

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL – ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA

LICENCIA VIGENTE EN SST

12 AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADA EN LABORES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN TREBAJO

APROBACIÓN DE CURSO DE CAPACITACIÓN VIRTUAL DE 50 HORAS

Todos los documentos soporte se anexan a la presente acta.

Para el proceso de Inducción al Talento Humano, se realiza en jornadas alternas a la atención de los niños y niñas, cumpliendo con el total de 20 horas establecidas por el Manual Operativo, este proceso se da sin destinar recursos de alistamiento para ello y sumando el tema de BPM de 4 Horas que es fundamental para la adecuada prestación del servicio, este se propone pagar a la persona certificada con recursos de Alistamiento.

A continuación, se relaciona el cronograma del proceso de Inducción.

FECHA Y HORA	TEMAS	DIRIGIDO A	RESPONSABLE
7 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	Socialización de la Ley 1804 de 2 de Agosto de 2016	Todo el Talento Humano	Martha Ligia Reinosa Rodríguez (Fonoaudióloga)
08 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	Socialización de los Referentes Técnicos(sentido de la educación inicial).	Todo el Talento Humano	Martha Ligia Reinosa Rodríguez (Fonoaudióloga)
11 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	Misión, visión y objetivos estratégicos del ICBF y la EAS.Estructura-Organigrama	Todo el Talento Humano	Katherin Gómez Agudelo (Coordinadora) Daniela Pérez Mayorga (Líder del componente de Talento Humano)
13 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	Gestión de riesgos de accidentes en la primera infancia.	Todo el Talento Humano	Líder del componente Ambientes educativos y Protectores
14 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	Sistema de Seguridad y salud en el trabajo.	Todo el Talento Humano	Profesional del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
18 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	Lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y el Protocolo de actuación ante alertas de amenaza o vulneración de derechos en los servicios de atención a la primera infancia.	Todo el Talento Humano	Marisol Naranjo Castaño (Psicosocial)
21 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	Formas de relación entre los diferentes miembros del equipo de trabajo. Formas de evaluacion de desempeño.	Todo el Talento Humano	Katherin Gómez Agudelo (Coordinadora)
22 de Julio 2022 - 4 a 6 pm	Apectos tecnicos y operativos de la modalidad	Todo el Talento Humano	Katherin Gómez Agudelo (Coordinadora)
25 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos ICBF Ficha de caracterización	Todo el Talento Humano	Marisol Naranjo Castaño (Psicosocial)
26 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	Herramientas, Instrumentos y formatos necesarios para la prestación del servicio. (Novedades, Observador, Escala de Valoración Cualitativa.Entre otros.	Todo el Talento Humano	Líderes de los componentes
27 y 29 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	BPM - Plan de Saneamiento Básico	Todo el Talento Humano	Paola García Gálvez- Ingeniera de Alimentos

Se entrega como anexo a la presente acta, el Plan de Inducción, el formato enviado por la supervisora del contrato Doralba Huertas utilizado para evaluar la propuesta de inducción y los correos enviados y recibidos con relación a la Presentación del Plan de Inducción.

b. Gestión y articulación interinstitucional.

Dentro del proceso de articulación interinstitucional el CDI Las Palomas tiene estipulado el contacto con entidades de índole municipal para el apoyo a los procesos de capacitación tanto para padres de familia, como para el talento humano y actividades que puedan fortalecer el proceso de las actividades para el desarrollo integral para los niños y niñas usuarios de nuestro servicio; a continuación se presenta el Plan de Articulación Interinstitucional que según las condiciones tanto de las instituciones como a nivel del CDI, se va ajustando las fechas de implementación.

ACTOR	OBJETIVO	RESPONSABLE EAS/UDS	RESULTADO ESPERADO	CRONOGRAMA
CORPORACIÓN DEL AFECTO DR. CARLOS ALBERTO MONTOYA	Gestionar procesos de valoración pediátrica para usuarios de las UDS. Adelantar procesos de sensibilización con niños y niñas usuarios de las UDS	Profesional psicosocial	Niños y niñas con valoración pediátrica en los casos que se requieran. Participación de niños y niñas en las jornadas de sensibilización	Durante el mes de agosto se realizara el proceso de gestión y queda pendiente programación con la institución y disponibilidad de agenda de las mismas
SECRETARIA DE LA MUJER	Sensibilizar y capacitar a las familias usuarias con temáticas referentes a prevención de violencias, identidad de género, entre otras	Profesional psicosocial	Familias sensibilizadas frente a los temas. Disminución en índices de violencia.	Durante el mes de agosto se realizara el proceso de gestión y queda pendiente programación con la institución y disponibilidad de agenda de las mismas
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (casa de la cultura, Telecentros comunitarios, bibliotecas)	Implementar programas institucionales orientados a la formación y acompañamiento a las familias, niños y niñas y población institucional	Profesional psicosocial	Participación activa de la población institucional en los diferentes programas con los que cuenta la entidad para que se fortalezcan los procesos comunitarios.	Durante el mes de agosto se realizará el proceso de gestión y queda pendiente programación con la institución y disponibilidad de agenda de las mismas de las mismas
SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomentar en nuestros usuarios de las UDS, las prácticas deportivas y los adecuados hábitos de cuidado.	Profesional psicosocial	Niños y niñas participantes de los diferentes procesos deportivos y recreativos. Fomento de hábitos saludables en nuestra población. Prevención de riesgos nutricionales para los usuarios.	Por medio del ICBF se realiza articulación con dicha institución desde el mes de marzo para el desarrollo de la actividad denominada "organizar, promover y desarrollar las actividades y eventos recreativos que generen mayor impacto en el departamento de Caldas", a la espera de la confirmación de los profesionales que asistirán a la UDS

COMISARIA DE FAMILIA	Gestionar jornadas de capacitación en temas que oferta la entidad dentro de sus procesos de formación principalmente en garantía de derechos y diferentes procesos institucionales	Profesional psicosocial	Familias conocedoras de los diferentes procesos de la entidad	Durante el mes de agosto se realizara el proceso de gestión y queda pendiente programación con la institución y disponibilidad de agenda de las mismas
JUNTAS DE ACCION COMUNAL	Promover la participación comunitaria de los niños y niñas y sus familias, en diferentes actividades comunales.	Profesional psicosocial	Niños y niñas participes de procesos comunitarios Familias involucradas y conocedoras de los procesos comunitarios.	Durante el mes de agosto se realizara el proceso de gestión y queda pendiente programación con la institución y disponibilidad de agenda de las mismas
AGUAS DE MANIZALES, EMAS Y CORPOCALDAS	Incentivar la promoción de programas de sensibilización de diferentes entidades para la protección del medio ambiente.	Profesional psicosocial	Niños y niñas involucrados en procesos ambientales.	Durante el mes de agosto se realizara el proceso de gestión y queda pendiente programación con la institución y disponibilidad de agenda de las mismas
POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Generar procesos de concientización en las familias sobre riesgos, participación infantil y garantía de derechos	Profesional psicosocial	Familias, niños y niñas conocedores de los procesos institucionales y participantes de los diferentes procesos.	Durante el mes de agosto se realizara el proceso de gestión y queda pendiente programación con la institución y disponibilidad de agenda de las mismas
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN (programa futuro Colombia)	Presentar a las familias la propuesta temática de la entidad para promover la protección integral de niños, niñas y adolescentes.	Profesional psicosocial	Familias, niños y niñas conocedores de los procesos institucionales y participantes de los diferentes procesos.	Durante el mes de agosto se realizara el proceso de gestión y queda pendiente programación con la institución y disponibilidad de agenda de las mismas

c. **Gestión de espacios físicos y dotación**.

El Hogar Infantil Las Palomas, tiene a su cargo la siguiente UDS:

EL CDI LAS PALOMAS: funciona en la Calle 66 N.º 10A – 85, barrio la Sultana, en un lote de propiedad del ICBF. Esta propiedad está en Comodato con el ICBF hasta el 31 de octubre de 2022. El área total del lote es de 1.576,51 m^2, de los cuales 832,96 m^2 están construidos, la distribución es así:

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Corredores y áreas de acceso	167,64 m²
Área de Oficinas	30,55 m²
Área de salones	300 m²
Área de comedor	107,64 m²
Área Administrativa de apoyo para la atención de los niños/niñas	129,85 m²
Área para el juego de los niños/niñas	486,44 m²
Área exclusiva de baños para niños/niñas	38,50 m²
Área de baños de adultos	12,25 m²
Área de zona verde	81,07 m²
Área para almacenamiento de basuras, gas y tanque reserva de agua	51,54 m²
Área para Gestión Documental	4,40 m²
Área de almacenamiento	63,66 m²

Actualmente la Institución tiene 8 Aulas en las que permanecen los niños y niñas matriculados en el CDI, con las siguientes áreas:

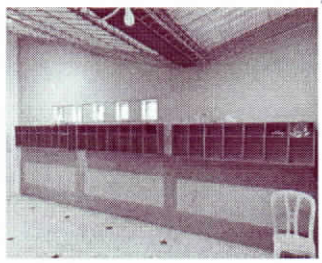
Salacuna	63,8 m²
Parvulario A	39.77 m²
Parvulario B	26.29 m²
Prejardin A	32.21 m²
Prejardín B	29.84 m²
Jardín A	33.00 m²
Jardín B	34.43 m²
Jardín C	42,84 m²

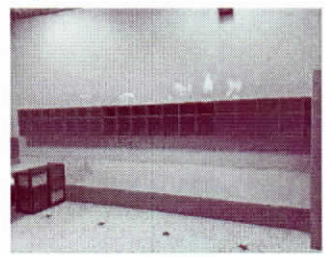
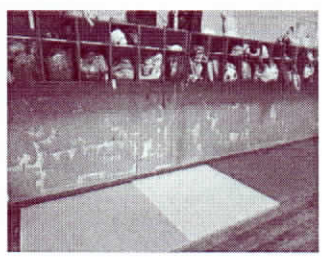
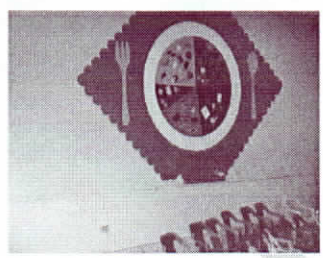
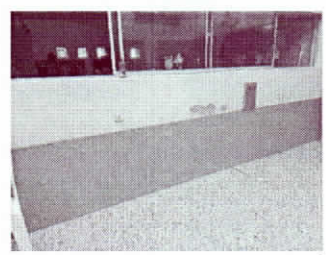
Anexo a la presente acta se entregan
- Inventario de dotación discriminado por adquisiciones del ICBF y lo puesto a disposición por parte de la EAS
- Acta de entrega de Inventarios realizado por el Centro Zonal en el mes de abril.
- Inventario de SEVEN (Acta de Traslado entre Cuentadantes)
- Formato de Revisión para la Atención A Primera Infancia, derivado de la última visita realizada desde el Centro Zonal.

Por otra parte, a continuación, se relacionan las necesidades de adecuaciones y compra de dotación requeridas en el CDI Las Palomas, derivadas de el Diagnostico de Infraestructura, visitas de supervisión y cumplimiento del Manual Operativo.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ADECUACIONES NECESARIAS (PINTURA DE SALONES, COMEDOR Y CORREDORES)



Pintura deteriorada en los 8 salones destinados como espacios pedagógicos, corredor y comedor (Necesidad expuesta en Propuesta de Alistamiento), la pintura de los salones quedo deteriorada porque las estanterías tuvieron que ser reubicadas por requerimiento con número radicado 2022370010000912 81 del 28 de junio de 2022 derivado de la visita de supervisión realizada por la Directora (E) del ICBF Regional Caldas el día 24 de Junio de 2022, por representar riesgo de accidentes de los niños y niñas por escalamiento de las mismas.

ADECUACIONES NECESARIAS (DETERIORO EN CANAL DE AGUA, QUE ESTA GENERANDO HUMEDAD EN LA ZONA DEL COMEDOR)




Necesidad expuesta a la Regional Caldas en el "FORMATO IDENTIFICACIÓN NECESIDADES INFRAESTRUCTURAS PROPIAS ICBF", el 18 de Julio de 2022

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

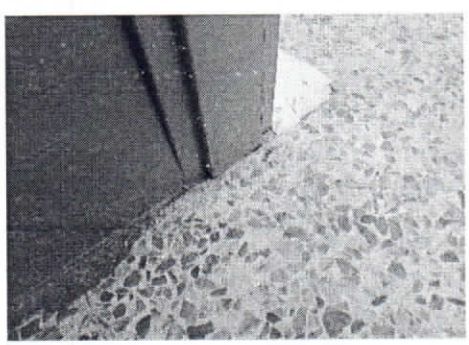
ADECUACIONES NECESARIAS (CUBRIMIENTO DEL ESPACIO DESTINADO PARA LA DISPOSICION TEMPORAL DE LAS BASURAS EN MATERIAL LAVABLE Y REUBICACIÓN DEL MISMO LEJOS DE LA COCINA)





Necesidad expuesta a la Regional Caldas en el "FORMATO IDENTIFICACIÓN NECESIDADES INFRAESTRUCTURAS PROPIAS ICBF", el 18 de Julio de 2022, El espacio destinado en la infraestructura para la disposición final de las basuras no cuenta con las exigencias sanitarias, ya que debe estar ubicado lejos de la zona de alimentos y estar construido en un material lavable, aspectos que siempre quedan como compromiso de mejor en la visita del concepto Higiénico Sanitario realizado por la Secretaria de Salud.

ADECUACIONES NECESARIAS (MANTENIMIENTO A TUBERIA CERCA AL BAÑO DE LAS MANIPULADORAS DE ALIMENTOS)

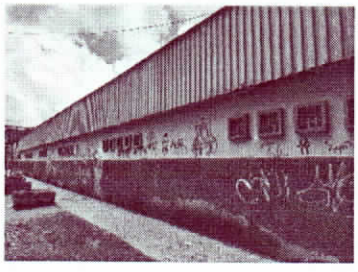


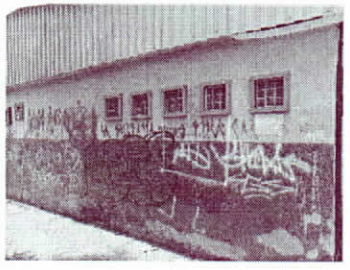


LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Necesidad expuesta a la Regional Caldas en el "FORMATO IDENTIFICACIÓN NECESIDADES INFRAESTRUCTURAS PROPIAS ICBF", el 18 de Julio de 2022, con relación a esta necesidad el 26 de Julio, comenzó a notarse más flujo de agua, así que se realiza exploración cuidadosa de la causa por parte de la persona que realiza el mantenimiento en la UDS y se encuentra un tubo en malas condiciones, se interviene de manera inmediata y el daño queda reparado, esto se proyecta pagar por el rubro de Mantenimiento.

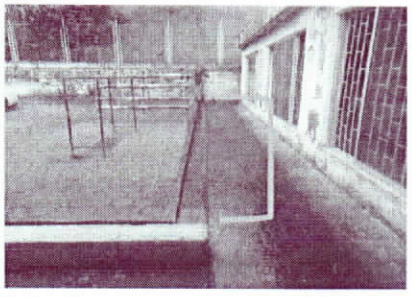
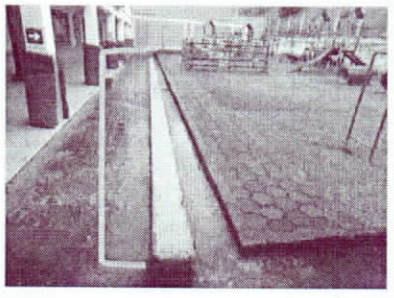
ADECUACIONES NECESARIAS
(PINTURA EN LA FACHADA DE LA INSTITUCION, PRESENTA DETERIORO SIGNIFICATIVO)





Necesidad expuesta a la Regional Caldas en el "FORMATO IDENTIFICACIÓN NECESIDADES INFRAESTRUCTURAS PROPIAS ICBF", el 18 de Julio de 2022

ADECUACIONES NECESARIAS
(INTALACION DE REJAS EN LAS CANALETAS DE DESAGÜE DE LA ZONA DE RECREACIÓN)

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Necesidad expuesta en la Propuesta de Alistamiento, ya que por requerimiento con número radicado 20223700100091281 del 28 de junio de 2022 derivado de la visita de supervisión realizada por la Directora (E) del ICBF Regional Caldas el día 24 de Junio, por representar riesgo de accidentes de los niños y niñas

COMPRA DE DOTACIÓN
(COMPRA DE CAMILLA PEDIATRICA, ESCALERA DE DOS PASOS Y BOTIQUIN TIPO B)









Necesidad expuesta en la Propuesta de Alistamiento. Según hallazgos encontrados por la profesional Johana Morales en visita de supervisión el día 25 de marzo del presente año se encuentra afectado el estándar 45 con relación a los recursos para la emergencia, de los cuales aún tenemos pendiente la adquisición de Botiquín tipo B puesto que fueron insuficientes los recursos en contrato N. 17-00146-2021.

Por otra parte, de acuerdo con lo contemplado en la fase de alistamiento en gestión de espacios físicos y dotación se requiere elementos para el área de enfermería ya que no se cuenta con los necesarios para la atención de los beneficiarios con relación a la camilla pediátrica.

Se anexan a la presente acta, Diagnostico de Infraestructura, Visitas de supervisión, requerimiento con Radicado N. 20223700100091281 del 28 de junio de 2022, "FORMATO IDENTIFICACIÓN NECESIDADES INFRAESTRUCTURAS PROPIAS ICBF", correo de envío al ICBF Regional Caldas.

d. Formalización de la población a atender
Consolidado de focalización beneficiarios vinculados
presentación de distribución de UDS, cupos (# de aulas) y municipios
presentación de la póliza y cobertura
Selección de proveedores de alimentos.
Concertación con comunidades étnicas, cuando aplique

- El contrato actual cuenta con una **(1) sola UDS – CDI Las Palomas**, ubicada en el municipio de **Manizales**, cuenta con **8 aulas o espacios pedagógicos** y los cupos contratados son **187 Cupos**, de los cuales a la fecha de hoy hay 173 beneficiarios vinculados a ellos y la focalización de estos es la siguiente:

CUPOS A 31 DE JULIO DE 2022 Y SU FOCALIZACIÓN	TOTAL
SISBEN	117
ESTUDIO SOCIOECONOMICO	26
VICTIMAS	10
REMITIDO POR MODALIDAD FAMILIAR	7
REMITIDO POR EL SNBF	6
ETNIAS	3
POBLACION MIGRANTE	2
PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCIÓN	1
REINCORPORACIÓN	1
TOTAL	173

Se anexa a la presente acta Formato de Preinscripción de los Beneficiarios.

- La Póliza con la que cuentan los beneficiarios del CDI Las Palomas fue contratada con Seguros De Vida Del Estado, "POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL Nro. 42-68-1000000807" Cuya Vigencia es desde el 01 de Julio de 2022, hasta el 01 de noviembre de 2022.

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

Nro. 42-68-1000000791

SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA SEGURO		TIPO DE DOCUMENTO
		DESDE LAS 24 HORAS	HASTA LAS 24 HORAS	
MANIZALES	DIA MES AÑO 30 06 2022	DIA MES AÑO 01 07 2022	DIA MES AÑO 01 11 2022	NEGOCIO NUEVO

DATOS TOMADOR

NOMBRE HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS DOCUMENTO: NIT 890804590-4

OBSERVACIONES

SE INCLUYEN 187 ALUMNOS CONTRATO NRO. 17001092022 CDI HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS DE LA CIUDAD DE MANIZALES PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE JULIO AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 CON LOS SIGUIENTES AMPAROS Y VALORES ASEGURADOS SEGUN SOLCITUD DEL TOMADOR

Se anexa a la presente acta documento de Póliza y soporte de pago de esta.

Para el presente contrato se continúa con la minuta que se venía con el contrato N. 17-00146-2021 de la Unión Temporal Angelitos – Las Palomas, y se continua con los mismos Proveedores de Alimentos, los cuales han cumplido con calidad y costos hasta la actualidad:

NOMBRE PROVEEDOR O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACION	CONTACTO	DIRECCION	TELEFONO	PRODUCTOS SUMINISTRADOS
ALONSO MARTINEZ NIETO	10283130	ALONSO MARTINEZ NIETO	GALERIA LOCAL 100 PABELLON DE VERDURAS	3127979175	FRUTAS Y VERDURAS
MEGANUTRICION SAS	16072393-6	CARLOS ANDRES RONDON	CLL 14 OESTE CR 8 A NORTE	8724290	PANADERIA
CARDENAS TABARES SAS	901321322-8	JUAN PABLO CARDENAS	KM 1 VIA A LA LINDA	3116177394	POLLO, HUEVOS, LACTEOS
COMERCIALIZADORA MERCALDAS	900273686-8	MILENA MARULANDA	CRA 22 # 17-11	3182457709	GRANOS Y ABARROTES
TIENDA DE CARNE SAMUEL'S	43549477-3	FRANCY HELENA BURITICA	CALLE 19 # 16-15	3147886864	CARNICOS

Se presenta Radicado al Centro Zonal relacionado con la documentación entregada para los Ciclos de Menú, donde se encuentra la documentación de los Proveedores de Alimentos, para lo que se recibió respuesta favorable por parte de la Nutricionista del Centro Zonal.

V. PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTO, PLAN DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA O VALORES TÉCNICOS AGREGADOS, CUANDO APLIQUE.

- Resolución 3008 del 26 mayo 2022– Canastas de atención vigencia 2022

Se retoma información socializada a las EAS en jornada de trabajo del 0 de julio del 2022, en donde se socializaron los siguientes puntos:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras, aprobados por el artículo primero de la Resolución 0001 de 2022, en el sentido de reemplazar el "Anexo 8- costeo atención integral y comunitaria", con el fin de incluir en lo referente al costeo del componente de nutrición, un incremento del 2% nominal mes vencido a partir del mes de junio sin superar la vigencia, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2022. Lo anterior implica un incremento acumulado mensual durante el segundo semestre de la presente vigencia en los términos del documento anexo al presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el artículo segundo de la Resolución 050 de 2022.

En este punto igualmente se socializa el memorando # 20221600000074053 del 23 mayo de 2022 el cual reitera dentro de su contenido

- Se elimina de las canastas la forma de atención en casa.
- A partir del mes de junio inclusive, se modifica en todas las canastas el rubro de alimentación en cual tiene una variación por mes del 2% hasta el mes de diciembre.
- Para los servicios integrales, cada canasta incluye la información inicial de costos aplicados hasta el mes de mayo de 2022 según resolución 0050 del 6 de enero de 2022, a partir de estos costos iniciales se incluyen columnas para cada mes iniciando en el mes de junio y hasta diciembre relacionando por columnas el tipo de centro zonal donde se modifica para cada periodo el costo niño mes de los alimentos.
- Para las canastas de los servicios HCB se presenta una tabla de costos para cada mes iniciando con los valores iniciales aprobados según resolución 0050 del 6 de enero de 2022 y en adelante se presenta una tabla para cada mes iniciando en el mes de junio y terminando con la tabla del mes de diciembre, donde se modifica para cada periodo el costo niño mes de los alimentos, igualmente, de acuerdo con el tipo de centro zonal se presenta la tabla respectiva.
- Se incluye en la tabla de salarios integrales los perfiles del servicio Educación integral rural y rural disperso.

Dentro de la resolución como resumen se define un valor mensualizado diferencial debido a incremento del 2% en los alimentos, por lo cual se resume el comportamiento de las canastas, así:

COSTEO INTEGRALES 2022											
MES		JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
TIEMPO		1	1	1	1	1	1	0,5			
RACION JORNADA PEDAGOGICA A		$ 4.111	$ 4.193	$ 4.277	$ 4.363	$ 4.450	$ 4.539	$ 4.630			
SERVICIO	TIPO DE C	COSTO CUPOS MES	COSTO CUPOS MES	COSTO CUPOS MES	COSTO CUPOS MES	COSTO CUPOS MES	COSTO CUPOS MES	COSTO CUPOS MES	ALISTAMIENT	% ALISTAMIENT	TOTAL CONTRATO
CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	A	$ 375.111,00	$ 376.751,00	$ 378.431,00	$ 380.151,00	$ 381.891,00	$ 383.671,00	$ 385.491,00	$ 145.625,00	50%	$ 2.515.631,00
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	A	$ 354.042,00	$ 355.682,00	$ 357.362,00	$ 359.082,00	$ 360.822,00	$ 362.602,00	$ 364.422,00	$ 124.556,00	50%	$ 2.368.148,00
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILI	A	$ 230.555,00	$ 232.412,00	$ 234.306,00	$ 236.239,00	$ 238.210,00	$ 240.220,00	$ 242.271,00	$ 64.335,00	50%	$ 1.565.245,00
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILI	A	$ 226.387,00	$ 228.244,00	$ 230.138,00	$ 232.071,00	$ 234.042,00	$ 236.052,00	$ 238.103,00	$ 60.167,00	50%	$ 1.536.069,00
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	A	$ 354.042,00	$ 355.682,00	$ 357.362,00	$ 359.082,00	$ 360.822,00	$ 362.602,00	$ 364.422,00	$ 124.556,00	50%	$ 2.368.148,00

CONCEPTO	VALOR	CUPOS	TOTAL
TASAS COMPENSATORIAS HI	$ 30.000,00	$ -	$ -

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PROYECCION DE COSTOS DE ALIMENTOS

COSTOS DE ALIMENTOS CDI - HI

Según minuta diseñada para el servicio	$80.600	$82.220	$83.860	$85.540	$87.260	$89.000	$90.780	$92.600
ALIMENTOS	***MAYO***	***JUNIO***	***JULIO***	***AGOSTO***		***OCTUBRE***	***NOVIEMBRE***	***DICIEMBRE***
RACION NIÑO DIA	**$4.030**	$4.111	$4.193	$4.277	$4.363	$4.450	$4.539	$4.630
% INCREMENTO		-2%	-2%	-2%	-2%	-2%	-2%	-2%

COSTOS DE ALIMENTOS DIMF

ALIMENTOS	***MAYO***	***JUNIO***	***JULIO***	***AGOSTO***	***SEPTIEMBRE***	***OCTUBRE***	***NOVIEMBRE***	***DICIEMBRE***
COMPLEMENTO	**$78.494**	80.064,0	81.665,0	83.298,0	84.964,0	86.663,0	88.396,0	90.164,0
INCREMENTO		-2%	-2%	-2%	-2%	-2%	-2%	-2%
REFRIGERIO	**$12.559**	12.810,0	13.066,0	13.327,0	13.594,0	13.866,0	14.143,0	14.426,0
INCREMENTO		-2%	-2%	-2%	-2%	-2%	-2%	-2%

PUBLICA

PROYECCION DE COSTOS DE ALIMENTOS

COSTOS DE ALIMENTOS HCB - FAMI

COMUNITARIA

ALIMENTOS	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
RACION SERVIDA	$4.030	$4.111	$4.193	$4.277	$4.363	$4.450	$4.539	$4.630
% INCREMENTO		-2%	-2%	-2%	-2%	-2%	-2%	-2%

FAMI

ALIMENTOS	***MAYO***	***JULIO***	***AGOSTO***	***SEPTIEMBRE***	***OCTUBRE***	***NOVIEMBRE***	***DICIEMBRE***
COMPLEMENTO	$78.494	$80.064	$81.665	$83.298	$84.964	$86.663	$88.396
INCREMENTO		2%	2%	2%	2%	2%	2%
REFRIGERIO	$5.652	$6.405	$6.533	$6.664	$6.797	$6.933	$7.072
INCREMENTO		13%	2%	2%	2%	2%	2%

PUBLICA

- Contrato de aporte: los recursos asignados para el contrato 17001092022 se describen a continuación:

tipo servicio	alistamiento	atención	contrapartida	Valor total
Sin Arriendo	$11.645.986	272.243.201	$ 5.444.864	$277.688.065
Totales	$11.645.986	$260.597.216	$ 5.444.864	$277.688.065

Cupos contratados:

Municipio	Tipo de Servicio	Nombre Unidad	Cupos asignados
Manizales	CDI	CDI Las Palomas	187
Total			**187**

Información Cuenta Bancaria Asignada al contrato

Tipo de cuenta	Nro. de cuenta	Entidad Financiera	Genera Gastos financieros
Ahorros	24096137637	Banco Caja Social	SI

Propuesta EAS para consignar los rendimientos financieros que genere la cuenta:

En este punto La EAS presenta la propuesta de consignar los rendimientos financieros que genere la cuenta al cuarto (4) mes, ya que no conocemos si se presente terminación del contrato o prorroga, debido a los costos financieros que implican los reintegros por rendimientos financieros se sustenta la solicitud. En este punto la profesional financiera del centro zonal Myriam Bañol retoma la siguiente información:

Los rendimientos financieros se fundamentan en los siguientes puntos:

- Correo Ana María Cataño 24/05/2022 Ajustes Cuentas Corrientes Contratos de Aporte
- Memorando Radicado No: 20211230000188893 31/12/2021 "Lineamiento de Administración de Recursos ICBF en virtud de contratos de aporte para la prestación del servicio de bienestar familiar"

En este último se establece … *es oportuno concluir que los recursos trasladados a las entidades administradoras del servicio, con ocasión de los contratos de aporte, NO constituyen una retribución por las actividades que estas desarrollen, NO generan incremento patrimonial en cabeza de las citadas entidades, NI representan una contraprestación económica para las mismas.*

Los recursos del ICBF deben entrar a ser manejados paulatinamente a través de cuentas bancarias maestras (tal como se explicará más adelante); el producto cuenta maestra fue desarrollada por los bancos con los atributos de una cuenta de ahorros…. Así mismo, es importante establecer que esta cuenta bancaria debe ser preferiblemente de ahorros, por dos razones fundamentales: i) para la generación de rendimientos financieros de los recursos entregados; ii) para evitar en lo posible incurrir en costos financieros tales como chequeras, sobregiros y otras comisiones bancarias que normalmente se financiarían con recursos del propio contrato, lo cual resulta indeseable para el Instituto

Basado en lo anterior se establece que la cuenta de manejo exclusivo generará rendimientos financieros, que deberán ser registrados en el informe financiero (Seguimiento a uso de efectivo) y que deberá ser reintegrado, de acuerdo con solicitud se da la viabilidad desde el punto de vista financiero por los montos generados mensualmente y se pone a consideración del supervisor, quien da la viabilidad al mismo.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

En este punto igualmente expone el profesional financiero, se retoma el concepto de CUENTA MAESTRA que ha sido definida desde la Resolución 1400 el 2020, en donde se determina la implementación de una cuenta maestra para el manejo de contratos:

Definición de cuenta maestra

De acuerdo con el artículo 2 de la Resolución 1400 de 2020, una cuenta maestra es: "*Aquella **cuenta de ahorro** que se apertura en una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, que ofrezca el producto en condiciones de mercado, para la recepción y administración de los recursos de la prestación del servicio de Bienestar Familiar, la cual acepta únicamente operaciones electrónicas de crédito y débito a beneficiarios previamente identificados o inscritos*"

Tal como se desprende de la presente definición se puede afirmar que:

a) La cuenta maestra es un producto bancario **únicamente de ahorro**. Por lo tanto, ningún operador puede solicitarle al banco que certifique o realice la apertura de una cuenta corriente como cuenta maestra. Tampoco es posible que los operadores exijan que una cuenta que tienen actualmente (sea de ahorro o corriente) sea identificada o certificada como maestra cuando no tiene las características establecidas en la Resolución 1400 de 2020.

b) Las Cuentas Maestras son productos bancarios con unas características especiales de funcionamiento. Estas características son distintas a las que actualmente tienen las cuentas que utilizan los operadores para la administración y ejecución de los recursos del PGN destinados al servicio público de bienestar familiar en el marco del contrato de aporte y no permiten el uso de medios de pago como chequeras, tarjetas débito, retiros en sucursal física, retiros en corresponsales bancarios.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

c) Las transacciones que se realicen mediante dichas cuentas son **exclusivamente de naturaleza electrónica**, lo cual implica que solo pueden hacerse a través de los sistemas que cada entidad bancaria tenga habilitados para girar o recibir recursos de manera electrónica.

d) Unido a lo indicado en el punto c), todos los terceros beneficiarios de los recursos que gira el operador destinados al servicio público de bienestar familiar en el marco del contrato de aporte deberán estar completamente identificados o inscritos en la plataforma bancaria de la entidad donde el operador tiene la cuenta maestra, ya que las transacciones son electrónicas.

e) El proceso de apertura o utilización de cuentas maestras debe cumplir lo establecido en el Artículo 3 de la Resolución 1400 de 2020, mediante el cual las Direcciones Misionales definen, **de acuerdo con unos criterios técnicos, los usuarios obligados a la utilización de cuentas maestras.**

En este punto, se solicita a la EAS realizar las gestiones a fin de establecer si la cuenta actual puede convertirse en maestra o por el contrario se debe abrir un nuevo producto.

Póliza de accidentes estudiantiles:

Nombre asegurador	Seguros de Vida Del Estado	
Nro. beneficiarios vinculados	187	
Tipo de póliza	POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL	
Cobertura	Desde	hasta
	01/07/2022	01/11/2022
Costo	$ 800 x niño x mes	
Carnet	**SI**	**NO**
		X
	El proveedor de la Póliza de Seguro realiza un envío semanal por correo electrónico del consolidado de los beneficiarios vinculados y allí se realiza la revisión; No se entrega carnet ya que la Póliza opera por ingresos y retiros de los niños y niñas.	
COBERTURA	**SI**	**NO**
a. Muerte accidental.	X	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

b. Muerte por cualquier causa.	X	
c. Invalidez accidental y/o desmembración.	X	
d. Rehabilitación integral por invalidez.	X	
e. Gastos médicos derivados de accidentes.	X	
f. Riesgo bilógico.	X	
g. Auxilio funerario por cualquier causa de muerte.	X	
h. Enfermedades amparadas.	X	
i. Enfermedades tropicales infecciosas.	X	
j. Gastos de traslado por evento no accidental. (debe tener en cuenta que el amparo garantice el traslado al centro asistencial por cualquier medio de transporte que se requiera de acuerdo con las condiciones territoriales)	X	
k. Gastos de traslado por accidente. (debe tener en cuenta que el amparo garantice el traslado al centro asistencial por cualquier medio de transporte que se requiera de acuerdo con las condiciones territoriales)	X	
l. Renta diaria por hospitalización.	X	
m. Rehabilitación psicológica por abuso sexual.	X	

Después de socializada y revisada, la misma cumple con lo establecido en el manual operativo, para la atención de los beneficiarios.

- Déficit presupuestal por incremento del 2% de alimentos de manera mensualizada.

De acuerdo con los cupos contratados para la vigencia del 2022 se realiza la proyección del déficit presupuestal en alimentos, estableciendo que se requiere realizar un ajuste por la suma de CUATRO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO ($ 4.082.958), así:

CDI

PROYECCION NIVELACION ALIMENTOS							
cupos contratados	**MESES**	0	1	1	1	1	**total**
	DIAS ATENCION	**junio**	**Julio**	**agosto**	**septiembre**	**octubre**	
			18	**21**	**21**	**16**	
187		$ 81	$ 163	$ 247	$ 333	$ 420	$ 1.244
		$ -	**$ 548.658**	**$ 969.969**	**$ 1.307.691**	**$ 1.256.640**	**$ 4.082.958**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- Aprobación de suficiencia del talento humano:

Mediante correo electrónico con fecha del miércoles 13 de Julio de 2022 se registra la validación de la suficiencia de talento humano así:

VALIDACION SUFICIENCIA DE TALENTO HUMANO

TOTAL CUPOS POR CONTRATO - CDI PALOMAS				
Cupos	**187**			
Canasta	**criterio**	**aprox**	**Validado**	**Diferencia**
Coordinador	0,935	1	1	0,00
Agente Educativo	9,35	9	9	0,00
Psicosocial	0,935	1	1	0,00
Nutrición	0,935	1	2	-1,00
Auxiliar pedagógico	3,74	4	4	0,00
Manipulador de Alimentos	3,74	4	4	0,00
Servicios Generales	2,5	2	2	0,00
Auxiliar Administrativo	0,935	1	1	0,00
TOTAL	23,1	23	24	-1,00

Se validan 24 personas para la atención de 187 niños y niñas, de los cuales 24 son menores de 2 años. De acuerdo a la distribución de espacio, la unidad solo requiere 9 Agentes Educativos.
Frente al perfil de nutrición se propone la contratación de perfil 2 (Auxiliar en enfermería) y la contratación de perfil 1 (Nutricionista) por prestación de servicios para el desarrollo de actuaciones específicas de su perfil, por valor de $1,500,000

Lo anterior validado por la supervisora.

- Propuesta de presupuesto:

i. Alistamiento:

Mediante radicado # 20223700100011016 2 de fecha 18/07/2022 la entidad remite los soportes y propuesta de alistamiento.

Debido a que el alistamiento es simultáneo a la atención, el profesional financiero del centro zonal expone:
Los recursos asignados para esta actividad constituyen un valor global que la EAS podrá redistribuir según las necesidades propias del contrato, soportando el gasto mediante: a) contratación del personal requerido para garantizar el inicio y cierre del contrato, b) actividades de capacitación del personal contratado, c) cubrimiento de los gastos operativos necesarios para el inicio y cierre del contrato, d) pago de arriendo en los casos que aplique y, e) los demás

gastos que se generen, correspondientes a los rubros de la canasta que contemplan las actividades de la fase preparatoria.

En razón a lo anterior expone el profesional financiero de la EAS que teniendo en cuenta las actividades de la fase de inicio se deben garantizar las siguientes actividades:
1. Conformación del talento humano (*La inducción se realiza en la fase preparatoria, es decir antes del inicio de la prestación del servicio; como soporte se debe contar la propuesta con el cronograma de la inducción, y las actas con sus listados de asistencia como evidencia de su ejecución… En los casos que por circunstancias especiales sea necesario reducir la fase preparatoria la inducción al talento humano se garantizará en jornadas alternas a la prestación del servicio, decisión que debe estar avalada en el comité técnico operativo y soportada en el acta)*
2. Gestión y articulación interinstitucional.
3. Gestión de espacios físicos y dotación.
4. Formalización de la población a atender.
5. Elaboración y presentación del presupuesto.
6. Selección de proveedores de alimentos.
7. Plan de trabajo para la ejecución de la contrapartida o valores técnicos agregados, cuando aplique.
8. Concertación con comunidades étnicas, cuando aplique.

Toma la palabra el profesional Katherine Gómez Agudelo en representación de la EAS Hogar Infantil Las Palomas; en este punto realizando una revisión la entidad solicita inversión para realizar las siguientes actividades:

A) Conformación del talento humano
B) Gestión de espacios físicos y dotación

Igualmente debido a que la entidad presenta las siguientes novedades:

- De acuerdo con el requerimiento con número radicado 20223700100009128l del 28 de junio de 2002 es necesario adecuar rejas en las canaletas de desagüe que se encuentran en la zona de recreación con el fin de disminuir el riesgo de caídas por desnivel de suelo,
- Según hallazgos encontrados por la profesional Johana Morales en visita de supervisión el día 25 de marzo del presente año se encuentra afectado el estándar 45 con relación a los recursos para la emergencia, de los cuales aún tenemos pendiente la adquisición de Botiquín tipo B puesto que fueron insuficientes los recursos en anterior vigencia.
- De acuerdo con lo contemplado en la fase de alistamiento en gestión de espacios físicos y dotación se requiere elementos para el área de enfermería ya que no se cuenta con los necesarios para la atención de los beneficiarios con relación a la camilla pediátrica.
- En el contrato 17001462021, se realizó reubicación de estanterías de madera en las paredes de los salones destinados como espacios pedagógicos de acuerdo con el requerimiento con número radicado 202237001000091281 del 28 de junio de 2022 derivado de la visita de supervisión realizada por la Directora (E) del ICBF Regional Caldas el día 24 de Junio, generando la necesidad de retocar la pintura de los salones de acuerdo al diagnóstico de infraestructura realizado

Se solicita la autorización de inversión por ahorros del 100% del alistamiento, ya que se debe garantizar el cumplimiento de las condiciones de calidad del componente de Ambientes educativos y protectores en sus Estándares 38, 45, 46 del Manual Operativo Modalidad Institucional V.7, además de dar cumplimiento a la Fase Preparatoria.

De acuerdo con lo anterior la entidad propone las siguientes inversiones y traslados respectivos

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Rubro	Presupuesto canasta	Presupuesto EAS	Traslados
TALENTO HUMANO	$ 11.193.353	$ 0	$ 11.193.353
SERVICIOS PUBLICOS	$ 316.498	$ 0	$ 316.498
GASTOS OPERATIVOS	$ 136.136	$ 100.000	$ 36.136
DOTACION NO FUNGIBLE		$ 1.587.000	
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES		$ 9.958.981	
totales	$ 11.645.987	$ 11.645.987	$ 0

ii. Atención

Mediante radicado # 20223700100011264 2 de fecha 22/07/2022 la entidad remite los soportes y propuesta de atención.

Establece la profesional financiera que el contrato en la parte de atención está proyectado para 4 meses y con descuento de cuatro (4) jornadas pedagógicas.

Componentes	Rubro	PRESUPUESTO CANASTA	PRESUPUESTO EAS	TRASLADOS
TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO	$ 179.093.640	$ 173.133.511	$ 5.960.129
INFRAESTRUCTURA	ARRIENDO			
	SERVICIOS PÚBLICOS	$ 2.531.980	$ 8.000.000	-$ 5.468.020
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	$ 1.089.088	$ 1.793.772	-$ 704.684
SEGURO	SEGURO NIÑOS (POLIZAS)	$ 606.628	$ 598.400	$ 8.228
INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	$ 1.537.140	$ 1.859.256	-$ 322.116
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	$ 7.227.924	$ 6.618.587	$ 609.337
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	$ 2.376.396	$ 2.866.384	-$ 489.988
DOTACIÓN NO FUNGIBLE	DOTACIÓN NO FUNGIBLE			
BIOSEGURIDAD	BIOSEGURIDAD	$ 8.860.060	$ 8.452.944	$ 407.116
ALIMENTACIÓN	ALIMENTACIÓN CDI	$ 57.274.360	$ 57.274.362	-$ 2

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

TOTAL	**$ 260.597.216**	**$ 260.597.216**	**$ 0**

- Propuesta de contrapartida y/o valores técnicos agregados.

Mediante radicado # 20223700100011263 2 de fecha 22/07/2022 la entidad propuesta de inversión de contrapartida.

Monto Oferta: $ 5.444.864

Tipo de Contrapartida: Bienes y Servicios

TIPO	Sublínea de inversión	Monto
Bienes y Servicios	Talento humano adicional	$ 4.216.000
	Mantenimiento y Adecuaciones	$ 1.228.864

La contrapartida se proyectará con las siguientes justificaciones:

La EAS Requiere la contratación de una Profesional en Salud y nutrición (Nutricionista) por prestación de servicios para el desarrollo de actuaciones específicas de su perfil, pues debe complementar al trabajo realizado por la profesional de Salud y Nutrición perfil 2 (Auxiliar de Enfermería), para prestar la atención relacionada con los procesos de Nutrición necesaria y de calidad a los beneficiarios, sus familias y el servicio de alimentación. Esta profesional tendrá un pago de $1.500.000 mensuales, de los cuales $750.000 serán ejecutados por la contrapartida, ya que por canasta no alcanza el rubro para cubrir la totalidad.

Por otro lado, La EAS propone cubrir el aumento salariar de $200.000 pesos mensuales a la Auxiliar Administrativa por Contrapartida, para mejorar el rubro definido por canasta de $1.000.000, pues esto permite una menor rotación de este cargo, pues en el mercado estos perfiles obtienen una mejor remuneración. El que una persona en este cargo perdure en el servicio permite tener procesos de mejora continua y evita retrocesos en el mismo.

Se propone también ejecutar $400.000 para el mantenimiento de cámaras, con el objetivo de preservar su buen funcionamiento, ya que es un elemento indispensable para mantener supervisados todos los momentos y actividades de los niños y niñas y asegurar la protección de ellos.

Finalmente se propone la ejecución de $828.864 para el mantenimiento y adecuaciones de las instalaciones y elementos relacionados con el servicio, previendo que en la Unidad de Servicio se puedan presentar necesidades relacionadas con esta línea durante la ejecución del contrato

VI. Presentación Planes
Plan de cualificación al talento humano a desarrollar en la vigencia. Responsables EAS
Plan de Formación a Familias Responsables EAS
Plan de sensibilización en prevención de las violencias para Talento humano y padres, madres o cuidadores

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Plan de acción que permita socializar y hacer seguimiento a la apropiación del talento humano vinculado, durante la ejecución del contrato, del contenido del "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF"

- A continuación, se presenta el Plan de cualificación al talento humano a desarrollar en la vigencia, propuesto según las necesidades identificadas:

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	TEMÁTICA	METODOLOGÍA	Nº HORAS	DIRIGIDO A	Nº DE PARTICIPANTES	RESPONSABLE
CAPACITACIONES						
15 DE JULIO DE 2022	Capacitación sobre Sismos y evacuación	Taller	2	Todo el talento humano	24	Brigada de emergencia y agente externo
	Riesgo Biomecánico	Taller	2	Todo el talento humano	24	Encargada del Sistema de Seguridad en salud en el trabajo
	Tema de salud y Nutrición (Necesidades)	Taller	2	Manipuladoras, Auxiliares y Enfermera	7	Nutricionista
JORNADA PEDAGOGICA						
15 DE JULIO DE 2022	Comité Pedagógico	Conversatorio	2	Docentes Auxiliares Pedagógicos Psicosocial Coordinadora Pedagógica	15	Coordinadora Pedagógica
	El Dibujo en la Primera Infancia Marianne Frostig	Conversatorio	2	Docentes Auxiliares Pedagógicos Psicosocial Coordinadora Pedagógica	15	Coordinadora Pedagógica
CAPACITACIONES						
19 DE AGOSTODE 2022	AEPI Lactancia Materna ETAS Minuta Patrón	Taller	4	Todo el talento humano	24	Nutricionista
	Tema de salud y Nutrición (Necesidades)	Taller	2	Manipuladoras, Auxiliares y Enfermera	7	Nutricionista
JORNADA PEDAGOGICA						
19 DE AGOSTODE 2022	Socialización Guía 13 y estrategias pedagógicas	Taller	2	Todo el talento humano	15	Coordinadora Pedagógica
	Comité Pedagógico	Conversatorio	2	Docentes Auxiliares Pedagógicos Psicosocial Coordinadora Pedagógica	15	Coordinadora Pedagógica

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	CAPACITACIONES					
16 DE SEPTIEMBRE DE 2022	Manejo de extintores	Taller	2	Todo el talento humano	24	Brigada de Incendios y agente externos
	Alimentación y educación nutricional	Taller	2	Todo el talento humano	24	Nutricionista
	Enfermedades gastrointestinales	Taller	2	Todo el talento humano	24	Profesional del Área de Salud y Nutrición
	JORNADA PEDAGOGICA					
16 DE SEPTIEMBRE DE 2022	Comité Pedagógico	Conversatorio	2	Docentes Auxiliares Pedagógicos Psicosocial Coordinadora Pedagógica	15	Coordinadora Pedagógica
	Desarrollo infantil y Estimulación para niños menores de 2 años	Taller	2	Docentes Auxiliares Pedagógicos Psicosocial Coordinadora Pedagógica	15	Docentes Auxiliares Pedagógicos
	CAPACITACIONES					
21 DE OCTUBRE DE 2022	Prevención y detección de los diferentes tipos de violencia y fortalecimiento familiar a través de la promoción del buen trato y los vínculos afectivos	Taller	2	Todo el talento humano	24	Profesional Psicosocial
	Riesgos Ergonómicos	Taller	2	Todo el talento humano	24	Encargada del Sistema de Seguridad en salud en el trabajo
	Plan de Gestión de Riesgos	Taller	1	Todo el talento humano	24	Líder del Componente Ambientes Educativos y protectores
	JORNADA PEDAGOGICA					
21 DE OCTUBRE DE 2022	Comité Pedagógico	Conversatorio	2	Docentes Auxiliares Pedagógicos Psicosocial Coordinadora Pedagógica	15	Coordinadora Pedagógica
	Cognición y el Pre cálculo en la Primera Infancia	Taller	2	Docentes Auxiliares Pedagógicos Psicosocial Coordinadora Pedagógica	15	Coordinadora Pedagógica
	CAPACITACIONES					
18 DE NOVIEMBRE DE 2022	Herramientas y orientaciones para la implementación del enfoque de derechos, enfoque diferencial y el reconocimiento de la diversidad, así como el modelo de enfoque diferencial de derechos del ICBF - MEDD (Enfoque de genero, roles y estereotipos)	Taller	1	Todo el talento humano	24	Profesional Psicosocial
	Capacitación de Acoso Laboral	Taller	2	Todo el talento humano	24	Profesional Psicosocial
	Estrategias para el fortalecimiento de la participación de las familias en la educación inicial	Taller	1	Todo el talento humano	24	Integrantes de las brigadas
	Tema de salud y Nutrición (Necesidades)	Taller	1	Manipuladoras, Auxiliares y Enfermera	7	Nutricionista

JORNADA PEDAGOGICA						
18 DE NOVIEMBRE DE 2022	Comité Pedagógico	Conversatorio	2	Docentes Auxiliares Pedagógicos Psicosocial Coordinadora Pedagógica	15	Coordinadora Pedagógica
	Planeación	Mesa Redonda	2	Docentes Auxiliares Pedagógicos Psicosocial Coordinadora Pedagógica	15	Docentes Auxiliares Pedagógicos Psicosocial Coordinadora Pedagógica

Se anexa a la presente acta Documento de Plan de Cualificación al Talento humano

- Se presenta la actualización del plan de formación a las familias, el cual se ha establecido desde el inicio del año y al que se le ha dado cumplimiento mes a mes, se está en la retroalimentación de la caracterización familiar para este nuevo periodo, que posiblemente presente adecuaciones de acuerdo a nuevos hallazgos en cuanto a las necesidades de la familia y que se articulará con los procesos de gestión que sea posible establecer con nuevas instituciones para el desarrollo del mismo

MES	TEMATICA	OBJETIVO	METODOLOGIA	RESPONSABLE
JULIO	RESOLUCION DE CONFLICTOS	Ofrecer a las familias pautas de manejo para a solucionar los conflictos intrafamiliares de modo que estos no interfieran en el desarrollo de los niños y las niñas, ni los hagan vulnerables. Promover en las familias espacios de comunicación que fomenten el dialogo y las buenas practicas familiares en el marco de la diversidad	Folleto	Profesional Psicosocial
AGOSTO	AUTONOMIA	Acompañar y orientar las acciones educativas de los padres madres y personas significativas en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y entorno social inmediato	Taller participativo - reflexivo Sensibilización frente a los compromisos de las familias frente a los procesos de independencia y autonomía. Encuentros familiares a nivel institucional y domiciliario en los casos que se requieran	Profesional Psicosocial
SEPTIEMBRE	COMPRENSION DEL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS / VINCULACION AFECTIVA	Entender el manejo de las conductas de los niños y las niñas y como actuar ante diversas situaciones / Generar un espacio de fortalecimiento emocional en las familias	Proyección de un documental sobre el desarrollo general de los niños y las niñas y análisis de del contexto y perspectivas de los padres	Profesional Psicosocial
OCTUBRE	IDENTIDAD Y RECONOCIMIENTO	Dar a las familias herramientas básicas para una crianza con derechos y oportunidades, motivadas por el afecto y unión familiar.	Folleto informativo referente al tema desarrollo de temas	Profesional de apoyo psicosocial
NOVIEMBRE	RECREACIÓN, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y ACTIVIDAD FÍSICA	Tránsito armónico de las niñas y niños al sistema educativo formal para DIMF, (importancia del tránsito, instituciones educativas públicas del sector, requisitos y tiempos de matrícula). Ejecutar a cabalidad la guía de Transito armónico para los niños y niñas de las secciones Jardines con el fin de sensibilizar frente al proceso	Capacitaciones frente al tema Procesos de Gestión con I.E programación de Visitas a I.E Apoyo a familias Reuniones informativas.	Profesional de apoyo Psicosocial

Se anexa a la presente acta Documento de Plan de Formación a Familias

- Se presenta el Plan de sensibilización en prevención de las violencias para Talento humano y padres, madres o cuidadores que involucra a toda la población beneficiaria en actividades enfocadas en el fortalecimiento de todos los procesos que motiven el buen trato hacia todas las personas que forman parte de la comunidad, actividades que se desarrollan con una periodicidad semanal por parte del equipo pedagógico y además los procesos formativos van enfocados siempre en motivar aspectos importantes para la mejora continua de las dinámicas familiares.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN:

Serán las actividades enfocadas en informar a los padres de familia y/o cuidadores y al Talento Humano, sobre cuáles son las formas de violencia, cuales son los derechos de los niños y las niñas, que consecuencias se pueden presentar en los niños y niñas victimas de alguna forma de violencia, tanto a corto, mediano como largo plazo.

- Formaciones a familia de forma presencial
- Jornadas pedagógicas al talento humano
- Carteleras Informativas a la entrada de las unidades de servicio
- Proyección de presentaciones con los temas, en los diferentes medios audiovisuales con los que cuenta la UDS, tanto a en horas de recibir los niños como a la hora de la salida, para llegar a los padres de familia y/o cuidadores.
- Difundir documentos, folletos, volantes e infografías con los temas por medio de redes sociales y en formato físico.

ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN:

Estas serán las actividades orientadas a impactar emocionalmente a los padres de familia y/o cuidadores y Talento Humano, tratando de involucrar experiencias propias tanto presentes como del pasado de los diferentes actores y construir nuevas experiencias con los niños y niñas basadas en el cuidado, libre de cualquier forma de violencia, en el respeto, la confianza, la empatía y el buen trato.

- Acompañamiento por parte de una Docente diferente a la Profesional Psicosocial a la reunión interdisciplinar "Clínica Contra El Maltrato", dirigida por el Médico Pediatra y Afectólogo Carlos Montoya director de la Red Afecto.

- Se dispondrán carteles en diferentes zonas de la UDS, especialmente en áreas como el comedor, baños y salones con mensajes que hablen sobre la importancia de recordar tratar bien a los niños y niñas en todo momento, usando frases que le recuerden al talento humano que también fueron niños y niñas y que los hijos de ellas están al cuidado de otras personas en el momento en que ellas trabajan.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN:

- Actividades y talleres en cada Jornada Pedagógica que involucren la relajación del Talento Humano, la gestión de sus emociones y la reflexión sobre el hacer diario con los niños y niñas.
- Cartilla Viajera donde se enviarán actividades a los padres de forma mensual que involucren la narración de la experiencia de su niñez y como las relacionan con un sano desarrollo o con alguna forma de violencia que se esté evidenciando en la crianza de sus hijos en la actualidad.
- Narración de cuentos infantiles existentes a los niños donde se aborden temáticas frente a la prevención de violencias para la posterior construcción participativa en familia de su propio cuento.
- Construcción de decálogo del buen trato y prevención de violencias

Se anexa a la presente acta Plan de sensibilización en prevención de las violencias para Talento humano y padres, madres o cuidadores

- La UDS cuenta con el Plan de acción que permita socializar y hacer seguimiento a la apropiación del talento humano vinculado, durante la ejecución del contrato, del contenido del "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF", proponiendo las siguientes actividades, además de realizar un trabajo trasversalizado por el Plan de sensibilización en prevención de las violencias para Talento humano y padres, madres o cuidadores.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGIA	RESPONSABLE
CAPACITACON SOBRE EL PROTOCOLO	Fortalecer en el Talento Humano los conocimientos sobre los protocolos de conocer una posible vulneración de derechos de la primera infancia	Taller	Profesional Psicosocial
SOCIALIZACIÓN DE LAS DIFERENETS FASES DEL PROTOCOLO A CARGO DEL TALENTO HUMANO EN CADA JORNADA PEDAGOGICA	Realizar una evaluación continua de la apropiación del Protocolo por parte del Talento Humano, permitiendo que sea el mismo Talento Humano quien exponga la comprensión del mismo	Exposición - Conversatorio	Coordinadora
ESTUDIOS DE CASO	Llevar a la practica las actuaciones que se deben llevar a cabo según el Protocolo, utilizando casos hipotéticos, para evaluar la apropiación del mismo y realizar el fortalecimiento en los puntos a mejorar identificados	Taller – Análisis de caso - Conversatorio.	Coordinadora

Se anexa a la presente acta Protocolo Para La Activación de Ruta de Atención Para Casos de Amenaza, Vulneración E Inobservancia De Derechos y Plan de acción para la apropiación del Protocolo.

VII. Cronograma Jornadas pedagógicas

En el CDI Las Palomas se continua con la programación de las Jornadas Pedagógicas el Tercer Viernes de cada mes, presentando el siguiente cronograma del mes de Julio a Octubre.

Mes	Actividades	
Julio	Jornada Pedagógica	15 de Julio
Agosto	Jornada Pedagógica	19 de Agosto
Septiembre	Jornada Pedagógica	16 de Septiembre
Octubre	Jornada Pedagógica	21 de Octubre

VIII. Proyección de socialización de los servicios y control social

A continuación, se relaciona la proyección de los procesos, teniendo en cuenta que en la Jornada de Socialización de los Servicios se sumaron dos integrantes nuevos al Comité de Control Social y se esta a la espera de posibles ajustes al cronograma de actividades.

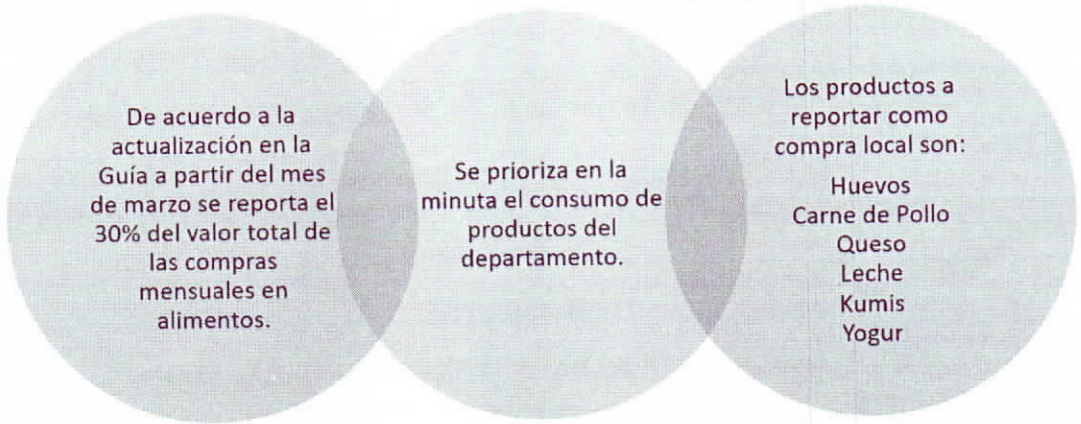
JORNADAS DE SOCIALIZACION DE LOS SERVICIOS	
JULIO	Primera Jornada de Socialización de Los Servicios de Primera Infancia - 28 De Julio de 2022
SEPTIEMBRE	Segunda Jornada de Socialización de Los Servicios de Primera Infancia - 29 De Septiembre de 2022

CONTROL SOCIAL	
JULIO	Visita por parte del Comité de Control Social a los Alimentos de Alto Valor Nutricional
JULIO	Visita por parte del Comité de Control Social a realizar seguimiento a los términos del Contrato 17-00109-2022
SEPTIEMBRE	Visita por parte del Comité de Control Social a los Alimentos de Alto Valor Nutricional
OCTUBRE	Visita por parte del Comité de Control Social a realizar seguimiento al componente de Familia, Comunidad y Redes.

IX. Compras Locales

Se presenta el proveedor seleccionado a CARDENAS TABARES SAS NIT 901321322-8 el cual se encuentra inscrito como proveedor local y cumple con los requisitos según la normativa para este fin.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Se anexan a la presente acta las Certificaciones de Proveedor Local.

X. Estado del registro de la información (beneficiarios - atenciones priorizadas)

Según verificación del aplicativo Cuéntame se encontró que todos los niños/as del CDI cuentan con seguimiento nutricional y atenciones priorizadas diligenciadas, siendo así los datos y la información consignada en dicho aplicativo no afecta la calidad de la información quedando todo al 100%.

Los datos registrados en el Sistema de Información son los siguientes:

Representante Legal: Katherin Gómez Agudelo
EAS: Hogar Infantil Las Palomas
Dirección: Calle 66 N. 10 A – 85, Manizales – Caldas
Teléfono: 8751862 - 3184000801
Contrato: 17-00109-2022
Servicio: Centro de Desarrollo Infantil
Valores: $277.688.065
UDS: CDI Las Palomas
Código Cuéntame: 1700100128796
Dirección: Calle 66 N. 10 A – 85, Manizales – Caldas
Teléfono: 8751862 - 3184000801
Responsable: Katherine Gómez Agudelo

Se anexa a la presente acta Presentar el Reporte generado por el Sistema de Información y validado por el representante legal relacionado con la EAS y UDS

XI. Seguimiento al plan de gestión de Calidad.

En la UDS se cuenta con formato establecido para realizar el seguimiento a cada uno de los Componentes de atención del servicio, por medio del cual se establece la calidad con la cual se está prestando la misma a los niños, niñas y sus familias.

Se anexa a la presente acta Formato establecido por la EAS para el Seguimiento al Plan de Gestión de Calidad

ENCUESTA DE SETISFACCIÓN: Se realizará en el mes de agosto del 2022, teniendo en cuenta que la última fue aplicada en el mes de mayo de 2022, bajo el contrato Nro.17001462021

XII. Descripción del espacio donde se dará la custodia y seguridad del almacenamiento de la información generada en la ejecución contractual.

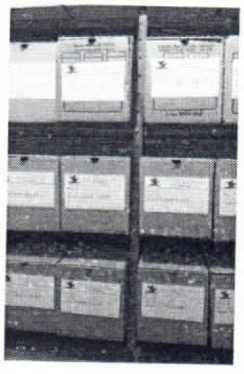
En el CDI Las Palomas se cuenta con los siguientes espacios donde se da custodia y seguridad de almacenamiento de la información en la ejecución contractual

Hojas de Vidas de los niños y niñas



Reposan en la oficina de la Coordinadora

Archivo Central



Se tiene un lugar independiente en el que reposa el Archivo Central y el Histórico y se cuenta con una persona asignada para el manejo del archivo y mantener actualizado las tablas de retención.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

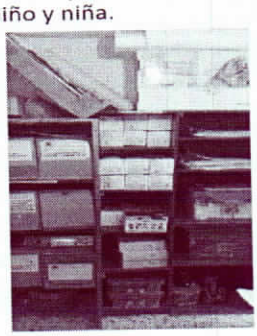
Archivo Social

En la Oficina de la Profesional Psicosocial, reposa el archivo social, La Caracterización de las familias, seguimiento, asesoría a las familias, visitas domiciliarias y las remisiones hechas.



Archivo Salud y Nutrición

En la Oficina de la Profesional de Salud y Nutrición, reposa el archivo, seguimientos, remisiones nutricionales; información sobre las afiliaciones a salud, crecimiento y desarrollo y vacunación de cada niño y niña.



XIII. Seguimiento a los eventos que afecten la permanencia de los niños y niñas y presentación de casos de inasistencia por fuerza mayor que supere los 10 días hábiles

En el CDI Las Palomas se tienen dos casos especiales en la actualidad por inasistencias de más de 10 días.

El primero es LIAM CARMONA, quien cuenta con Incapacidad por 3 semanas desde el 11 de Julio por crisis asmática, aprobado por medio de correo electrónico del miércoles 13 de Julio de 2022, de la Supervisora del Contrato, con compromiso de seguimiento por el área psicosocial y salud y nutrición, el niño ha recibido visitas domiciliarias y se encuentra en buenas condiciones a espera que pase el tiempo recomendado por el médico para volver al jardín.

El segundo es SILVANA VALENCIA quien Solicita permiso de Inasistencia al servicio desde el 3 de agosto hasta el 19 de agosto por viaje fuera de la ciudad donde su Red de Apoyo Familiar por cirugía de su madre.

Se anexan a la presente acta, correo de Supervisora del contrato donde autoriza se relaciona la respuesta a la solicitud del permiso de inasistencia del Liam Carmona y Carta de solicitud de permiso de Silvana Valencia.

XIV. Proposiciones y varios

- Se realiza la presentación de los datos del punto de entrega o puntos primarios donde la EAS recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional, la creación del punto de entrega fue radicado con N. 20223700100009878 2 de 24/06/2022

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE PRINCIPAL	INFORMACIÓN DEL SUPLENTE
NOMBRE: Katherin Gómez Agudelo	**NOMBRE:** Pilar Elvira Díaz
FECHA DE NACIMIENTO: 07/07/1989	**FECHA DE NACIMIENTO:** 05/11/1979
NUMERO DE CEDULA: 1053796447	**NUMERO DE CEDULA:** 30405033
LUGAR DE EXPEDICIÓN: Manizales	**LUGAR DE EXPEDICIÓN:** Manizales
SEXO: Femenino	**SEXO:** Femenino
TELÉFONO FIJO: 8751862 **CELULAR:** 3117354925	**TELÉFONO FIJO:** 8751862 **CELULAR:** 3225075435
CORREO: hogarinfantillaspalomas@hotmail.com	**CORREO:** saludynutricionhipalomas@hotmail.com
NIVEL EDUCATIVO: Profesional	**NIVEL EDUCATIVO:** Profesional

INFORMACIÓN DE UBICACIÓN DEL PUNTO DE ENTREGA
CÓDIGO ACTUAL DEL PUNTO DE ENTREGA: 1701001032
MUNICIPIO: Manizales
DIRECCIÓN: Calle 66 # 10 A 85
OBSERVACIÓN ADICIONAL DE UBICACIÓN: Una cuadra abajo de la Iglesia la Sultana, (Supermercado Mercaldas, Colegio Integrado la Sultana, CDI Hogar Infantil las Palomas).
CORREO ELECTRÓNICO: hogarinfantillaspalomas@hotmail.com saludynutricionhipalomas@hotmail.com
TELÉFONO FIJO Y CELULAR: 8751862 – 3117354925 - 3225075435
HORARIO DE ATENCIÓN: 7:00 A.M. A 4:00 P.M. Lunes a Viernes.
CUPOS PARA ATENDER EN EL PUNTO DE ENTREGA: 187 cupos

Se anexa a la presente acta documento de Creación de Punto de Entrega Primario AAVN del CDI Las Palomas, radicado al centro zonal Manizales Uno

- El CDI Las Palomas cuenta con un plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este, el cual se anexa a la presente acta.

- El CDI Las Palomas cuenta con las certificaciones iniciales de calibración y verificación intermedia de los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual, los cuales se anexan a la presente acta.

- El CDI Las palomas cuenta con un formato para realizar el registro y control de los documentos utilizados para la operación del servicio, el cual se anexa a la presente acta.

- La Encuesta de Satisfacción del servicio se realizará en el mes de agosto del 2022, teniendo en cuenta que la última fue aplicada en el mes de mayo de 2022, bajo el contrato Nro.17001462021

✓ Se propone que las fechas de entrega de los informes financieros se han así:

MES	FECHA DE ENTREGA	
	OBLIGACION CONTRATO 5 DIAS	PROPUESTA EAS (10 DIAS)
JULIO	5/08/2022	12/08/2022
AGOSTO	7/09/2022	14/09/2022
SEPTIEMBRE	7/10/2022	14/10/2022
OCTUBRE	8/11/2022	17/11/2022

- ✓ Se solicita que, ante la renuncia del profesional financiero, el recurso presupuestado por contrapartida para el pago de su salario no será ejecutado, por lo cual, se debe realizar una modificación a la propuesta inicial, trasladando de talento humano los $ 304.000 para el rubro de mantenimiento y adecuaciones.
  En este punto el profesional financiero indica la viabilidad, la pone a consideración del supervisor y solicita que se envíe el plan de inversión de contrapartida con la modificación respectiva.

DECISIONES

- ✓ Solicitar la adición para suplir el déficit presupuestal por nivelación de alimentos al GAT regional, para el trámite respectivo.
- ✓ Aprobar la ejecución del alistamiento en respuesta a visita de supervisión a unidad y visita del director encargado. Los soportes se anexan y los traslados se justifican de acuerdo con las necesidades
- ✓ Aprobar el presupuesto presentado por la EAS para ejecución del contrato de aporte, basado en las justificaciones presentadas por la entidad y los traslados presupuestales establecidos.
- ✓ Aprobar la contrapartida en los términos expuestos por la EAS y su plan de inversión para la vigencia 2022. En este punto se incluye la solicitud de solicitud de cambio, ante la renuncia del profesional administrativo y el cambio del plan de inversión de contrapartida
- ✓ Aprobar los planes expuestos en el presente comité
- ✓ Aprobar las fechas de entrega de los informes

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Sensibilizar al talento humano, para la actualización de la Información de la actualización de estudios en el sistema Cuéntame.	EAS	Inmediato
Actualizar la información de fiesta de la lectura en el aplicativo Cuéntame, para identificar las novedades	EAS	Agosto
Realizar la articulación interinstitucional de la fase de alistamiento, con el envío de las cartas de presentación del servicio ante los organismos competentes.	EAS	Inmediato
Remitir las cotizaciones para la compra de dotación y soportes respectivos para la aprobación y validación de la información.	EAS	Inmediato
Enviar al Centro Zonal el seguimiento de los casos especiales que se presentaron en el comité Tecnico.	EAS	Periódico

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
MARIA DEL PILAR ALVAREZ ECHEVERRI	Coordinadora	ICBF	
DORALBA HUERTAS HERNANDEZ	Supervisora	ICBF	
MYRIAM YANETH BAÑOL	Seguimiento a la ejecución financiera	ICBF	
KATHERIN GÓMEZ AGUDELO	Representante Legal	HI LAS PALOMAS	
MARISOL NARANJO CASTAÑO	Profesional Sicosocial	HI LAS PALOMAS	
PILAR ELVIRA DIAZ	Auxiliar de Enfermería	HI LAS PALOMAS	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

Elaboro: Myriam Yaneth Bañol Aguirre- Seguimiento a la ejecución financiera

PRIOD

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.MI	20/02/2019
Versión 5	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

ACTIVIDAD: PRIMER COMITÉ TECNICO HI LAS PALOMAS - 0109 FECHA 01-08-2022

HORA INICIAL: 02:00 PM. HORA FINAL: LUGAR CENTRO ZONAL MLES 1.

DEPENDENCIA LIDER: CENTRO ZONAL MZLES 1.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Kathern Gomez Agudelo	1053786444	Coordinadora	Hogar Infantil Las Palomas	Caldas	Mzles Uno		X	3117354925	hogarinfantillaspalomas@hotmail.com		
2	Marisol Naranjo Castaño	30396728	Psicosocial	HI Las Palomas	Caldas	Manizales 1		X	3504983927	psicosocialhilaspalomas@gmail.com		
3	Pilar Elvira Dial	30405033	Aux. Enfermeria	Hogar Infan. las Palomas	Caldas	Mzles Uno		X	3225075435	saludynutricionhi palomas@hotmail		
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Caldas	Mzles Uno			[illegible]	[illegible]		
5	MIRIAM YANETH BAÑOL	30383110	Prof. Univ	ICBF	Caldas	Mzles Uno		X	8858680	mynam.bano1		
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20223700100012399 2 Código Web: h23H(E
Radicador: Shirley.Castillo Fecha: 11/08/2022 10:07:44 Folios: 1
Remitente: HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS KATHERIN GOMEZ AG
Destino: Centro Zonal Manizales 1 (Caldas)
Asunto: ENTREGA DOCUMENTOS VALIDACION PARA

Manizales, 11 de agosto de 2022

Doctora

DORALBA HUERTAS HERNANDEZ
Supervisora CTO 17001092022
Centro Zonal Manizales 1
ICBF-Regional Caldas
Ciudad

ASUNTO: ENTREGA DOCUMENTOS PARA VALIDACIÓN DE COMPRA DE DOTACIÓN CONTRATO # 17001092022

Se realiza entrega de los siguientes documentos con relación a la compra de dotación aprobada en Comité Técnico Operativo del 1 de agosto para el CDI Las Palomas, esto con fines de recibir la autorización de la compra antes del 15 de agosto ya que se realizará con recursos de alistamiento y esta es la fecha máxima de ejecución del rubro del CDI Las Palomas.

- Lista de necesidades de dotación CDI Las Palomas
- 3 Cotizaciones de los elementos de dotación a comprar
- Formato de Plan de distribución
- Formato Cuadro comparativo de cotizaciones y oferta

Cordialmente,

Katherin Gomez Agudelo

KATHERIN GOMEZ AGUDELO

C.C.:1.053.796.447 de Manizales
Representante Legal
HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

LISTADO DE NECESIDADES DE DOTACIÓN CDI LAS PALOMAS

A continuación, se presenta la lista de elementos de dotación requeridos para el CDI Las Palomas con las debidas justificaciones.

1. BOTIQUÍN TIPO B DOTADO CON GABINETE: Botiquín tipo B dotado. FICHA TÉCNICA N.º 123

Justificación de compra: Según hallazgos encontrados por la profesional Johana Morales en visita de supervisión el día 25 de marzo del presente año se encuentra afectado el estándar 45 con relación a los recursos para la emergencia, de los cuales se requiere la adquisición de Botiquín tipo B puesto que fueron insuficientes los recursos en anterior contrato.

2. CAMILLA PEDIÁTRICA PARA NIÑOS: Camilla en Cordobán. FICHA TÉCNICA N.º 109

Justificación de compra: Según "Guía Orientadora para la compra de dotación Modalidades de Educación Inicial en el Marco De Una Atención Integral v5" En la Modalidad Institucional se requiere como dotación Básica de los Elementos de Enfermería, 1 Camilla Pediátrica por UDS, elemento con el que no cuenta el CDI Las Palomas y es necesario para garantizar la adecuada atención de los niños y niñas en esta área.

3. ESCALERA DE DOS PASOS (ENFERMERÍA): Grada o Escabel de dos pasos.

Justificación de compra: Según "Guía Orientadora para la compra de dotación Modalidades de Educación Inicial en el Marco De Una Atención Integral v5" En la Modalidad Institucional se requiere como dotación Básica de los Elementos de Enfermería, 1 Grada de Dos Pasos por UDS, elemento con el que no cuenta el CDI Las Palomas y es necesario para garantizar la adecuada atención de los niños y niñas en esta área.

Cordialmente,

Katherin Gomez Agudelo

KATHERIN GOMEZ AGUDELO

C.C.:1.053.796.447 de Manizales
Representante Legal
HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FORMATO PLAN DE DISTRIBUCIÓN	F1.P7.SA	7/09/2018
		Versión 2	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: PÚBLICA	

No. Convenio ó contrato ó resolución : 17001092022

Objeto: Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Centros de Desarrollo Infantil -CDI-, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonia con la Politica de Estado patra el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

Supervisor: Doralba Huertas Hernandez

<table>
<tr><th>Regional</th><th>Punto de Entrega</th><th>Fecha de Entrega</th><th>Descripcion elemento</th><th>Cantidad</th><th>Vr. Unitario incluido IVA y demas Gastos</th><th>Valor Total</th></tr>
<tr><td>Caldas</td><td>CDI Las Palomas</td><td>16/08/2022</td><td>BOTIQUÍN TIPO B DOTADO CON GABINETE: Botiquín tipo B dotado.FICHA TÉCNICA Nº 123
<table>
<tr><th>ELEMENTO</th><th>CANTIDAD</th><th>ESPECIFICACIONES TECNICAS</th></tr>
<tr><td>Baja lenguas</td><td>2</td><td>En madera, 150 x 18 mm mínimo (paquete por 20)</td></tr>
<tr><td>Gasa estéril</td><td>20</td><td>Presentación en sobre de 5 unidades, gasa de 10 x 10 cm (paquete por 20)</td></tr>
<tr><td>Gasas limpias</td><td>1</td><td>Paquete por 100</td></tr>
<tr><td>Apósito ó compresas no estériles</td><td>1</td><td>Paquete por 4</td></tr>
<tr><td>Guantes de latex para examen</td><td>1</td><td>Caja por 100</td></tr>
<tr><td>Termómetro digital</td><td>1</td><td>Precisión +/- 0.1°C, paro automático, sensor de medición, rango 32 a 43.9°C</td></tr>
<tr><td>Venda elástica</td><td>2</td><td>3"x5 yardas, 450 cm de longitud estirada</td></tr>
<tr><td>Venda elástica</td><td>2</td><td>2"x5 yardas, 450 cm de longitud estirada</td></tr>
<tr><td>Venda de gasa</td><td>2</td><td>5"x5 yardas, 450 cm de longitud estirada</td></tr>
<tr><td>Venda de algodón laminado</td><td>2</td><td>3" x5 yardas 450 cm de longitud estirada</td></tr>
<tr><td>Venda de algodón laminado</td><td>2</td><td>5" x5 yardas 450 cm de longitud estirada</td></tr>
<tr><td>Esparadrapo en tela</td><td>2</td><td>Rollo 4"</td></tr>
<tr><td>Tijeras corta todo</td><td>1</td><td>En acero inoxidable, mango de plástico, puntas redondeadas</td></tr>
<tr><td>Linterna de Dinamo</td><td>1</td><td>No requiere baterías, auto recargable, carcaza plástica</td></tr>
<tr><td>Collar cervical</td><td>2</td><td>Adulto, Debe ser graduable a 16 tallas para manejo de diferentes alturas de cuellos de pacientes.</td></tr>
<tr><td>Collar cervical</td><td>2</td><td>Niño, Debe ser graduable a 12 tallas para manejo de diferentes alturas de cuellos de pacientes.</td></tr>
<tr><td>Inmovilizadores ó férula</td><td>1</td><td>Miembros superiores adulto</td></tr>
<tr><td>Inmovilizadores ó férula</td><td>1</td><td>Miembros inferiores adulto</td></tr>
<tr><td>Inmovilizadores ó férula</td><td>1</td><td>Miembros superiores niño</td></tr>
<tr><td>Inmovilizadores ó férula</td><td>1</td><td>Miembros inferiores niño</td></tr>
<tr><td>Vasos</td><td>25</td><td>desechables</td></tr>
</table></td><td>1</td><td>595.000</td><td>595.000</td></tr>
<tr><td>Caldas</td><td>CDI Las Palomas</td><td>16/08/2022</td><td>CAMILLA PEDIÁTRICA PARA NIÑOS: Camilla en Cordobán. FICHA TÉCNICA Nº 109 (Estructura en tubo de acero Cold rolled de 1¼pulg. x 1 mm, Con pintura poliéster.
Lecho acolchado relleno con espuma sintética con densidad 24 de alta resistencia, con respaldo reclinable de accionamiento manual.
Las puntas de los tornillos no deben sobresalir de las tuercas de sujeción.)</td><td>1</td><td>550.000</td><td>550.000</td></tr>
<tr><td>Caldas</td><td>CDI Las Palomas</td><td>16/08/2022</td><td>ESCALERA DE DOS PASOS (ENFERMERÍA): Grada o Escabel de dos pasos.
Estructura en tubo de acero.
Pasos con anti-resbalante en semi-cuero.
Estructura tubular metálica de 7/8". FICHA TÉCNICA Nº 110 (Estructura en tubo de acero cold rolled de 1¼pulg. x 1 mm.
Las principales características que se buscan son la asepsia de sus materiales y la durabilidad)</td><td>1</td><td>125.000</td><td>125.000</td></tr>
</table>

FIRMA SUPERVISOR:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES Y OFERTAS -EAS-	F1.G10.PP	24/10/2018
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

REGIONAL: CALDAS

No. CONVENIO / CONTRATO DE APORTE / RESOLUCIÓN: 17001092022

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Centros de Desarrollo Infantil -CDI-, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonia con la Politica de Estado patra el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

NOMBRE COMPLETO DEL SUPERVISOR: Doralba Huertas Hernandez

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO (marca, referencia, serial y modelo)	CANTIDAD (Escribir sólo números)	UNIDAD DE MEDIDAD (Ej: Docena, Juego, Set o Kit, otros)	PROVEEDOR NO. 1		PROVEEDOR NO. 2		PROVEEDOR NO. 3	
				PRECIO UNITARIO ($)	TOTAL ($)	PRECIO UNITARIO ($)	TOTAL ($)	PRECIO UNITARIO ($)	TOTAL ($)
1	BOTIQUÍN TIPO B DOTADO CON GABINETE:FICHA TÉCNICA Nº 123 Gabinete metálico de 50x30x10 Bajalenguas x20 (2), Gasa esteril x 20 sobres, gasa limpia x 100 unidades (1), Aposito o compresas 1 paquete x 4, guante latex caja x 100 (1), termómetro clínico digital (1), venda elástica 3x5 (2), venda elástica 2x5 (2), venda de gasa 5x5 (2), venda de algodón laminado 3x5 (2), venda de algodón laminado 5x5 (2), esparadrapo 4" (2), tijera corta todo (1), linterna dinamo recargable (1), collar cervical graduable (4) 2 adulto 2 pediatricos, 4 inmovilizadores de miembros (2) superiores y 2 inferiores, 1 paquete x 25 vasos desechbales.	1	Unidad	595.000	595.000	625.000	625.000	650.000	650.000
2	CAMILLA PEDIÁTRICA PARA NIÑOS: Camilla en Cordobán. FICHA TÉCNICA Nº 109 (Estructura en tubo de acero Cold rolled de 1¼pulg. x 1 mm, Con pintura poliéster. Lecho acolchado relleno con espuma sintética con densidad 24 de alta resistencia, con respaldo reclinable de accionamiento manual. Las puntas de los tornillos no deben sobresalir de las tuercas de sujeción.)	1	Unidad	550.000	550.000	580.000	580.000	598.000	598.000
3	ESCALERA DE DOS PASOS (ENFERMERÍA): Grada o Escabel de dos pasos. Estructura en tubo de acero. Pasos con anti-resbalante en semi-cuero. Estructura tubular metálica de 7/8". FICHA TÉCNICA Nº 110 (Estructura en tubo de acero cold rolled de 1¼pulg. x 1 mm. Las principales caracteristicas que se buscan son la asepsia de sus materiales y la durabilidad)	1	Unidad	125.000	125.000	155.000	155000	148.000	148.000
4									
5									
6									
7									
8									
9									
				SUBTOTAL:		SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	
				IVA:		IVA:		IVA:	
				TOTAL:	1.270.000	TOTAL:	1.360.000	TOTAL:	1.396.000

DATOS DEL PROVEEDOR			
NOMBRE DEL PROVEEDOR (Escriba conforme al Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de la Cámara de Comercio)	MULTIMEDICAS MANIZALES	KUANTIKA SUMINISTROS DE SALUD SAS	TECMEDICA
NIT DEL PROVEEDOR (Escriba el número sin digito de verificación, ni comas u otros caracteres especiales e intermedios o entre números)	30.312.315-3	901355165-9	98393586-6
TELÉFONO DEL PROVEEDOR (Escriba el número conmutador, PBX de la empresa y el número celular corporativo del Representante Legal)	3146167485	3206946636	3104492145
FECHA DE COTIZACIÓN (Escribir en formato DD/AA/AAAA)	5/07/2022	6/07/2022	2/07/2022
VIGENCIA DE COTIZACIÓN (Dias)	30	30	30
TIEMPO DE ENTREGA (Dias)	6	6	6
CONDICIONES DE ENTREGA:	EN LA DIRECCION ACORDADA	NO INCLUYE FLETE DE LA CAMILLA A LA INSTITUCION	EN LA DIRECCIÓN REQUERIDA
SERVICIO POSVENTA (cambios, garantias, devoluciones, etc)	1 año de garantia camilla y escalera de dos pasos	1 año de garantia camilla y escalera de dos pasos	1 año de garantia camilla y escalera de dos pasos
FORMA DE PAGO	A CONVENIR	A CONVENIR	A CONVENIR

NOTAS O ACLARACIONES:

Entrega:
Fecha Entrega:

Kathen Gomez Agudelo

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS

Nombre Katherin Hómez Agudelo
Cédula: 1.053.796.447
Cel: 3117354925

Recibe:
Fecha de recibido

FIRMA DEL SUPERVISOR (A)

Nombre Doralaba Huertas Hernandez
Cédula
Cel

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Multimédicas Manizales
¡Integridad en cuerpo, alma y salud!

Carrera 23 N°36-16
Celular: 3146167485
Teléfono: +57 (6) 8705545
Manizales, Caldas, Colombia

Manizales, Julio 5 de 2022

Señores
HOGAR INFANTIL PALOMAS
La Ciudad

Atendiendo su amable solicitud enviamos la siguiente cotización para el suministro de los siguientes productos:

CANTIDAD	DESCRIPCION	V/U	V/T
	BOTIQUIN DOTADO TIPO B		
	GASA ESTÉRIL 7.5X7.5 POR 5 UND (20)		
	COMPRESA ABDOMINAL (4)		
	ESPARADRAPO DE TELA 4" X5 YARDAS (2)		
	BAJALENGUAS PAQ X 20 UND (2)		
	VENDA ELÁSTICA 2" X 5 YARDAS (2)		
	VENDA ELÁSTICA 3" X 5 YARDAS (2)		
	VENDA DE GASA 5X5 (2)		
	VENDA DE ALGODÓN 3" X 5 YARDAS (2)		
	VENDA DE ALGODÓN 5" X 5 YARDAS (2)		
	VASOS DESECHABLES X 25 UDS		
	GASA LIMPIA PAQ X 100 UND (1)		
	GUANTE LATEX CAJA POR 100UNIDADES (1)		
	TERMOMETRO DIGITAL(1)		
	INMOVILIZADOR MIEMBROS SUPERIORES (2)		
	TIJERA UNIVERSAL PARA TRAUMA (1)		
	LINTERNA DINAMO RECARGABLE (1)		
	CUELLO AJUSTABLE ADULTO (2)		
	CUELLO AJUSTABLE PEDIATRICO (2)		
1	INMOVILIZADOR MIEMBROS INFERIORES (2) GABINETE METALICO 50X30X10 LAMINA COLD	595.000	595.000
1	CAMILLA TAPIZADA EN VINILO PARA FACIL LIMPIEZA ESTRUCTURA EN LAMINA COLD ROLLED , CON PINTURA POLIESTER, ESPUMA SINTETICA DENSIDAD 24 , CON RESPALDO RECLINABLE	550.000	550.000

Multimédicas Manizales
¡Integridad en cuerpo, alma y salud!

Carrera 23 N°36-16
Celular: 3146167485
Teléfono: +57 (6) 8705545
Manizales, Caldas, Colombia

1	ESCALERA DE 2 PASOS ESTRUCTURA EN ACERO, PINTADA CON PINTURA POLIESTER, PASOS ANTIDESLIZANTES RECUBIERTOS EN LONA ANTIDESLIZANTE, TUBO REDONDO DE 7/8" 42X39X40	125.000	155.000

Entrega dentro de los 6 días siguientes a la orden de suministro, en la dirección acordada
Forma de Pago a convenir

Cordialmente,

M&M-
MULTIMÉDICAS MANIZALES
Mónica Liliana Alvarez
Nit. 30.312.315-3

Suministros de Salud
KuantiK

Manizales, Julio 6 de 2022

COTIZACION.

PROPUESTO A:

HOGAR INFANTIL PALOMAS

Manizales Caldas

Solicitud de cotización:

Cantidad	Descripción	V unitario	V total
1	**Camilla con levante tapizado en espuma densidad 24, forrada con cordobán para mejor asepsia, pintura poliéster. Medidas 140x60x80 cm**	**580.000**	**580.000**
1	**Escalera de 2 peldaños en acero pintura poliéster. Peldaños forrados con material antideslizante. Medidas 42x39x40**	**155.000**	**155.000**
1	**Botiquín dotado ficha Tipo B incluye lo siguiente: Gabinete metálico de 50x30x10 Bajalenguas x20 (2), Gasa esteril x 20 sobres, gasa limpia x 100 unidades (1), Aposito o compresas 1 paquete x 4, guante latex caja x 100 (1), termómetro clínico digital (1), venda elástica 3x5 (2), venda elástica 2x5 (2), venda de gasa 5x5 (2), venda de algodón laminado 3x5 (2), venda de algodón laminado 5x5 (2), esparadrapo 4" (2), tijera corta todo (1), linterna dinamo recargable (1), collar cervical graduable (4) 2 adulto 2 pediatricos, 4 inmovilizadores de miembros (2) superiores y 2 inferiores, 1 paquete x 25 vasos desechbales.**	**625.000**	**625.000**

STEFANA CARDONA
Gerente.

PRECIOS NETOS

LA ENTREGA DEL PEDIDO SE REALIZA ALOS 6 DIAS DE CONFIRMADA LA COMPRA
NUESTRA PROPUESTA NO INCLUYE FLETE DE LA CAMILLA A LA INSTITUCION
FORMA DE PAGO A CONVENIR

Cra. 25 No. 49 - 67 Frente a Confamiliares de la 50
8851414
320 6946636
info@kuantik.com.co
gerencia@kuantik.com.co
kuantik

TECMEDICA

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS
NIT. 98393586-6

Manizales, 2 de Julio año 2022

Entidad
HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS
La Ciudad

Enviamos la siguiente cotización para el suministro de los siguientes insumos:

1 CAMILLA PARA ATENCION DE PACIENTES CON CABECERO DE LEVANTE
Medidas: 140x60x80
Tapizada en espuma y forrada en tela vinílica para fácil limpieza
Estructura en tubo de acero cold rolled y pintura poliéster

Valor neto $ 598.000

1 ESCALERILLA DE 2 PASOS CON PASOS FORRADOS EN MATERIAL ANTIDESLIZANTE
Estructura tubular en acero de 7/8
Medidas 42x39x40
Pintura poliéster

Valor neto $ 148.000

1 BOTIQUIN DOTADO TIPO B
25 vasos desechables, inmovilizadores de miembro superior e inferior 4 unidades, collar cervical graduable 2 niño, collar cervical graduable 2 adulto, linterna de dinamo 1 sin baterías recargable, tijera corta todo en acero inoxidable, esparadrapo de tela 2 unidades de 4 pulgadas, venda de algodón laminado 5x5 yardas 2, venda de algodón laminado 3x5 2 unidades, venda de gasa 2 5x5, venda elástica 2x5 2 unidades, venda elástica 3x5 2 unidades, termómetro digital 1, guante látex para examen 1 caja, apósito o compresas 4 unidades, gasas limpias 1 paquete x 100, gasa estéril 20 sobres de 10x10, baja lenguas de madera 2 paquetes x 20.

Valor neto $ 650.000

Entrega 6 días después de confirmada la compra
Forma de pago a convenir
Entrega en la dirección requerida
Cordialmente,

Carrera 8b Nº 57C1-66
Tels: 8727050-8726276 – Cel: 310 449 21 45
E-MAIL: jjhr98@yahoo.com

TECMEDICA

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS

NIT. 98393586-6

JHON JABER HENAO R
Represéntate Legal

Carrera 8b Nº 57C1-66
Tels: 8727050-8726276 – Cel: 310 449 21 45
E-MAIL: jjhr98@yahoo.com

Doralba Huertas Hernandez

De: Doralba Huertas Hernandez
Enviado el: viernes, 12 de agosto de 2022 2:43 p. m.
Para: hogarinfantillaspalomas
CC: Myriam Yaneth Banol Aguirre
Asunto: PROCEDIMIENTO PARA LA COMPRA DE DOTACION_CONTRATO # 17001092022
Datos adjuntos: COTIZACION CAMILLA KUANTIK.pdf; COTIZACION H INFANTIL PALOMAS MYM.pdf; COTIZACION CAMILLA TECMEDICA.pdf; CARTA GARANTIA H PALOMAS .pdf; f1.g10.pp_formato_cuadro_comparativo_de_cotizaciones_y_ofertas_-eas-_v1.xlsx; f1.p7.sa_formato_plan_distribucion_v2_CDI LAS PALOMAS.xlsx; LISTA DE NECESIDADES DE DOTACIÓN_CDI LAS PALOMAS.docx

Estimada Katherine buenas tardes.

Se envían formatos mediante los cuales se da aprobación a la compra de dotación a partir de los soportes ajustados que enviaste.

En el formato Cuadro Comparativo de Cotizaciones encontraras los conceptos técnicos y Financieros de los elementos de Dotación que propuso la EAS para realizar la compra de estos, acción inmersa en la etapa de alistamiento y aprobada en el marco del Comité Tecnico Operativo del 1 de Agosto de 2022, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad Institucional y la Guía Orientadora para la Compra de Dotación.

Esperamos se realice el procedimiento adecuado y Quedamos atentos a sus solicitudes.

BIENESTAR FAMILIAR
Doralba Huertas Hernandez
Profesional Universitario
Centro Zonal Manizales Uno
ICBF Regional Caldas
Carrera 23 N. 62-85 • **Tel.: 8858680 / 8928017 Ext: 602008**
Síguer
Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

De: Hogar Infantil Las Palomas <hogarinfantillaspalomas@hotmail.com>
Enviado el: viernes, 12 de agosto de 2022 1:59 p. m.
Para: Doralba Huertas Hernandez <Doralba.Huertas@icbf.gov.co>
Asunto: RV: ORIENTACIONES OPERATIVAS PARA LA COMPRA DE DOTACION_CONTRATO # 17001092022

Buenos días

Doralba te envió las cotizaciones con los ajustes de la fecha al día de hoy, solo la de Multimedicas me envío la cotización con las fotos y además me envío una carta de Garantía, los otros dos solo me le hicieron el ajuste a la fecha.

KATHERIN GÓMEZ AGUDELO
COORDINADORA
CDI LAS PALOMAS
TEL.: 8751862
CEL.: 3184000801
3162531750

De: Hogar Infantil Las Palomas <hogarinfantillaspalomas@hotmail.com>
Enviado: jueves, 11 de agosto de 2022 9:33 a. m.
Para: Doralba Huertas Hernandez <Doralba.Huertas@icbf.gov.co>
Cc: ICBF Myriam Yaneth Banol Aguirre <myriam.banol@icbf.gov.co>
Asunto: RE: ORIENTACIONES OPERATIVAS PARA LA COMPRA DE DOTACION_CONTRATO # 17001092022

Buenos días

Respetuosamente realizo envío de documentos relacionados con la compra de dotación aprobada en Comité Técnico Operativo del 1 de agosto para el CDI Las Palomas, esto con fines de recibir la autorización de la compra antes del 15 de agosto ya que se realizará con recursos de alistamiento y esta es la fecha máxima de ejecución del rubro.

Los documentos en momentos están siendo llevados a radicar al Centro Zonal.

Quedo atenta a sus comentarios

Cordialmente,

KATHERIN GÓMEZ AGUDELO
COORDINADORA
CDI LAS PALOMAS
TEL.: 8751862
CEL.: 3184000801
3162531750

De: Doralba Huertas Hernandez <Doralba.Huertas@icbf.gov.co>
Enviado: martes, 9 de agosto de 2022 3:22 p. m.
Para: hogarinfantillaspalomas <hogarinfantillaspalomas@hotmail.com>
Asunto: ORIENTACIONES OPERATIVAS PARA LA COMPRA DE DOTACION

Katherine buenas tardes.

Se envía formato plan de distribución para fines pertinentes. Quedo atenta.

BIENESTAR FAMILIAR

Doralba Huertas Hernandez
Profesional Universitario
Centro Zonal Manizales Uno

ICBF Regional Caldas
Carrera 23 N. 6285 Edificio la Riviera
Tel: 6068858680 Ext 602008

Síguenos en:
ICBFColombia
@ICBFColombia
ICBFInstitucionalICBF
icbfcolombiaoficial

Línea gr
01 8(
WWV

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

Clasificación de la información:

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explicita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Maria del Pilar Alvarez Echeverri <Maria.AlvarezE@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 8 de agosto de 2022 10:24 a. m.
Para: ADRIANA MUNDOS <adrianaagudelomundoshermanos@gmail.com>; h.i.angelitos <h.i.angelitos@hotmail.com>; hogarinfantilbellavista <hogarinfantilbellavista@gmail.com>; cooasobien <cooasobien@cooasobien.org>; EL CARMEN JAIRO <hogarelcarmen2@yahoo.es>; YENY TATIANA OSOSRIO CASTAÑEDA <eje.cdi@feyalegria.org.co>; hogarinfantil.floridablanca2020@gmail.com; contacto <contacto@mundoshermanos.org>; MUNDOS JOHANA <johanavmundoshermanos@gmail.com>; HINFANTILLOSOSITOS <HINFANTILLOSOSITOS@HOTMAIL.COM>; hogarinfantillaspalomas <hogarinfantillaspalomas@hotmail.com>; PULGARCITO <hpulgarcito@gmail.com>; primerainfancia.cali <primerainfancia.cali@feyalegria.org.co>; santabernardita <santabernardita@gmail.com>; GLORIA PATRICIA PINEDA LÓPEZ <eje.campoamor@feyalegria.org.co>; hogarinfantiltoscana <hogarinfantiltoscana@gmail.com>; YENI COOASOBIEN <yenny617@gmail.com>
CC: Erika Liliana Giraldo Santa <Erika.Giraldo@icbf.gov.co>; Carolina Castaneda

Polo <Carolina.Castaneda@icbf.gov.co>; Doralba Huertas Hernandez <Doralba.Huertas@icbf.gov.co>; Claudia Lucia Ossa <Claudia.Ossa@icbf.gov.co>; Laura Giselle Bonilla Leon <Laura.Bonilla@icbf.gov.co>; Myriam Yaneth Banol Aguirre <Myriam.Banol@icbf.gov.co>; Diana Carolina Cardona Medina <Diana.CardonaM@icbf.gov.co>; Luz Adriana Franco Gallego <Luz.Franco@icbf.gov.co>
Asunto: ORIENTACIONES OPERATIVAS PARA LA COMPRA DE DOTACION

Estimadas EAS buenos días

De acuerdo con los entregables remitidos de la etapa de alistamiento, queremos recordarles cual es el procedimiento para la validación de inversión de recursos en dotación para que se realicen los ajustes que sean necesarios, de acuerdo con lo descrito en la "Guía orientadora para la compra de la dotación modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral:

1. Las EAS deben realizar el **listado de las necesidades** (bienes a adquirir) de cada una de las UDS a dotar. Los bienes definidos deberán corresponder a los sugeridos en la "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral.
2. Una vez aprobadas las necesidades en el marco del Comité Técnico Operativo, la EAS deberá aportar **tres cotizaciones** las cuales deben contar con las cantidades, unidades de medida, costos unitarios, costos totales, características generales de los productos e identificación y datos de contacto de la empresa y entidad que expide la cotización. (La supervisora del contrato debe validar cada uno de los precios de los bienes cotizados teniendo en cuenta el estudio de precios.
3. Junto con las cotizaciones, la EA deberá diligenciar el formato "F1.G10.PP **Formato Cuadro Comparativo Cotizaciones.**
4. Hasta que la supervisora no apruebe las cotizaciones con la documentación completa, la EA no debe realizar la compra de dotación.
5. Una vez realizada la compra, la EAS debe remitir:
   - El paquete completo de cotizaciones.
   - Copias de las facturas donde se pueda identificar las cantidades, costos unitarios, costos Totales.
   - Garantías.
   - Plan de distribución por UDS
   - Demás documentos aplicables a la supervisión del Contrato para que se remitan al almacenista de la regional para su correspondiente ingreso al inventario ICBF.

Por último es necesario recordarles que para el proceso de validación de traslado de recursos de Bioseguridad, es necesario contar previamente con el diagnóstico realizado por parte del referente de seguridad y salud en el trabajo de la EA, quien será finalmente quien determine los elementos que se deben adquirir con este recursos para cada una de las UDS, tal como se les indico en la capacitación del 29 de junio del 2022.

Por favor realizar el ajuste si es necesario

Quedamos atentos a sus inquietudes

Cordialmente,



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co
CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from COLOMBIAN INSTITUTE FOR FAMILY WELFARE - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of COLOMBIAN INSTITUTE FOR FAMILY WELFARE - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 004	
Hora: 8.30 am	**Fecha:** 17 de agosto de 2022
Lugar:	CDI HI las Palomas
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Manizales 1
Proceso:	Promoción y prevención – Primera Infancia
Objetivo:	Verificar la compra de elementos de Dotación adelantadas en la etapa de alistamiento del Contrato de aporte 17001092022 EAS HI Las Palomas. UDS CDI Las Palomas.

Agenda:

1. Saludo y socialización del objetivo de la visita
2. Verificación de la compra de Dotación.
3. Compromisos

Desarrollo:

1. Saludo y socialización del objetivo de la visita:

Se realiza visita al Cdi Las Palomas, con el fin de verificar la compra de los elementos de Dotación adquiridos en la etapa de alistamiento y socializados en el marco del Comité Tecnico Operativo del 1 de Agosto de 2022,

2. De acuerdo con el Diagnostico de Necesidades que presento la Entidad HI Las Palomas que a continuación se describe.

BOTIQUÍN TIPO B DOTADO CON GABINETE: Botiquín tipo B dotado. FICHA TÉCNICA N.º 123

Justificación de compra: Según hallazgos encontrados por la profesional Johana Morales en visita de supervisión el día 25 de marzo del presente año se encuentra afectado el estándar 45 con relación a los recursos para la emergencia, de los cuales se requiere la adquisición de Botiquín tipo B puesto que fueron insuficientes los recursos en anterior contrato.

CAMILLA PEDIÁTRICA PARA NIÑOS: Camilla en Cordobán. FICHA TÉCNICA N.º 109

Justificación de compra: Según "Guía Orientadora para la compra de dotación Modalidades de Educación Inicial en el Marco De Una Atención Integral v5" En la Modalidad Institucional se requiere como dotación Básica de los Elementos de Enfermería, 1 Camilla Pediátrica por UDS, elemento con el que no cuenta el CDI Las Palomas y es necesario para garantizar la adecuada atención de los niños y niñas en esta área.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

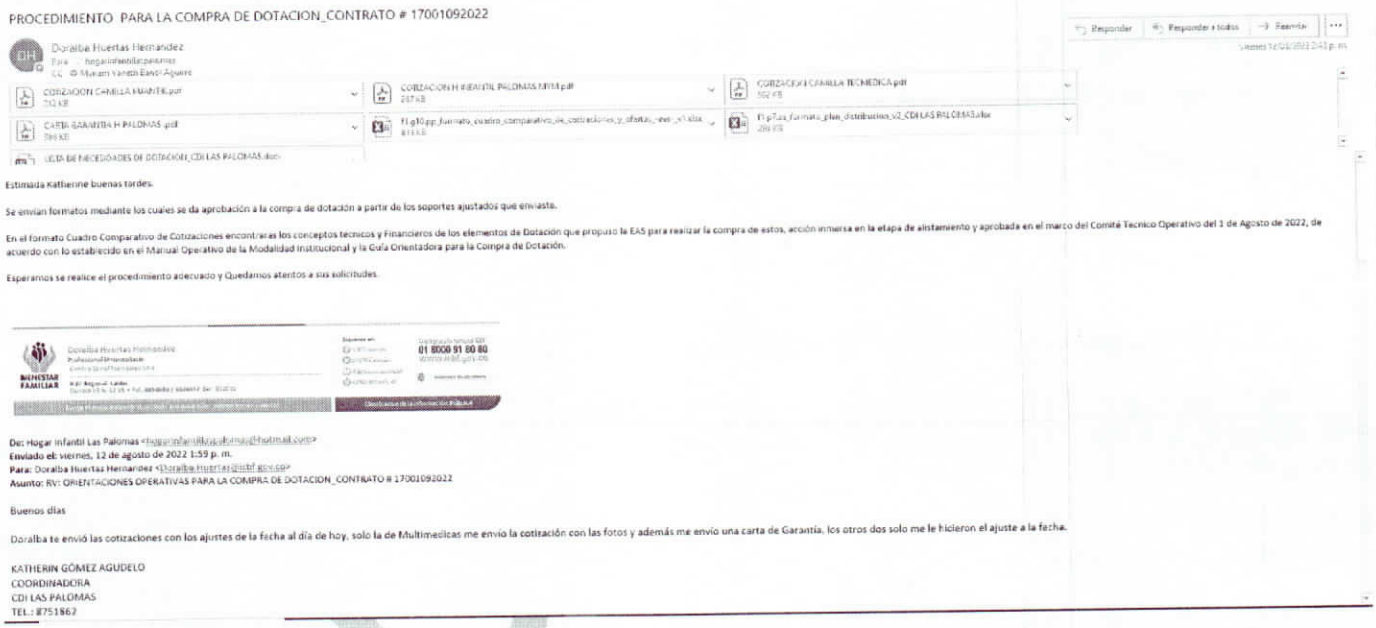
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ESCALERA DE DOS PASOS (ENFERMERÍA): Grada o Escabel de dos pasos.

Justificación de compra: Según "Guía Orientadora para la compra de dotación Modalidades de Educación Inicial en el Marco De Una Atención Integral v5" En la Modalidad Institucional se requiere como dotación Básica de los Elementos de Enfermería, 1 Grada de Dos Pasos por UDS, elemento con el que no cuenta el CDI Las Palomas y es necesario para garantizar la adecuada atención de los niños y niñas en esta área.

Se precisa que mediante correo electrónico del día 12 de Agosto de 2022, se aprueba la compra de los elementos de dotación.



PROCEDIMIENTO PARA LA COMPRA DE DOTACION_CONTRATO # 17001092022

Doralba Huertas Hernandez

Estimada Katherine buenas tardes.

Se envian formatos mediante los cuales se da aprobación a la compra de dotación a partir de los soportes ajustados que enviaste.

En el formato Cuadro Comparativo de Cotizaciones encontraras los conceptos tecnicos y Financieros de los elementos de Dotación que propuso la EAS para realizar la compra de estos, acción inmersa en la etapa de alistamiento y aprobada en el marco del Comité Tecnico Operativo del 1 de Agosto de 2022, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad Institucional y la Guía Orientadora para la Compra de Dotación.

Esperamos se realice el procedimiento adecuado y Quedamos atentos a sus solicitudes.

De: Hogar Infantil Las Palomas
Enviado el: viernes, 12 de agosto de 2022 1:59 p. m.
Para: Doralba Huertas Hernandez
Asunto: RV: ORIENTACIONES OPERATIVAS PARA LA COMPRA DE DOTACION_CONTRATO # 17001092022

Buenos dias

Doralba te envió las cotizaciones con los ajustes de la fecha al día de hoy, solo la de Multimedicas me envio la cotización con las fotos y además me envio una carta de Garantia, los otros dos solo me le hicieron el ajuste a la fecha.

KATHERIN GÓMEZ AGUDELO
COORDINADORA
CDI LAS PALOMAS
TEL.: 8751862

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO (marca, referencia, serial y modelo)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVEEDOR NO. 1 MULTIMEDICAS MANIZALES		PROVEEDOR NO. 2 EUANTIKA SUMINISTROS DE SALUD SAS		PROVEEDOR NO. 3 TECMEDICA		ELEMENTOS DE DOTACIÓN DE ACUERDO CON LA GUÍA ORIENTADORA PARA LA COMPRA DE LA DOTACIÓN MODALIDADES DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL VERSION 1 del 29/12/2019	CONCEPTO TECNICO	CONCEPTO FINANCIERO
				PRECIO UNITARIO ($)	TOTAL ($)	PRECIO UNITARIO ($)	TOTAL ($)	PRECIO UNITARIO ($)	TOTAL ($)			
1	BOTIQUÍN TIPO B DOTADO CON GABINETE FICHA TÉCNICA [illegible]	1	Unidad	595.000	595.000	425.000	425.000	[illegible]	[illegible]	FICHA TÉCNICA Nº [illegible] BOTIQUIN TIPO B DOTADO CON GABINETE [illegible]	[illegible]	[illegible]
2	CAMILLA PEDIÁTRICA PARA NIÑOS [illegible]	1	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	FICHA TÉCNICA Nº [illegible] CAMILLA PEDIÁTRICA  [illegible]		
3	ESCALERA DE DOS PASOS (ENFERMERÍA) [illegible]	1	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	FICHA TÉCNICA Nº [illegible] GRADA DE DOS PASOS  [illegible]		

3. Se procede a la verificación de la compra de los elementos de Dotación

Se realiza un recorrido por la unidad de servicio y se verifica que efectivamente se compraron los elementos aprobados de acuerdo con las indicaciones que precisa la Guía Orientadora para la Compra de Dotación.

Encontrando que los elementos fueron comprados a la empresa Multimedicas Manizales Nit.30312315- cuya fabricación es de marca NACIONAL, con las siguientes referencias:

Botiquín Tipo B Dotado Ref. BOTITPBDT

Camilla Pediátrica: DIVAN EXAMEN Ref. 034

Escalerilla de Dos Pasos: Ref. 556

Registro fotográfico:







LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Proposiciones y varios

No se presentan.

Decisiones:

Se deja un compromiso a saber

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Ubicar la camilla, el Botiquín y escalera en la enfermería, al igual que denominar el espacio.	Enfermera CDI Las Palomas	Inmediato.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
KATHERIN GÓMEZ AGUDELO	Coordinadora Pedagógica	CDI HI las Palomas	Katherin Gomez Agudelo
DORALBA HUERTAS H.	Profesional Universitaria	ICBF Centro Zonal Manizales 1	
MIRYAN YANETH BAÑOL A.	Profesional Financiero	ICBF Centro Zonal Manizales 1	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

Elaborada por: Doralba Huertas Hernandez

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

Manizales, Julio 18 de 2022

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20223700100011016 2 Código Web: AhW&6F
Radicador: Shirley Castillo Fecha: 18/07/2022 16:09:29 Folios: 1
Remitente: HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS KATHERIN GOMEZ AG
Destino: Centro Zonal Manizales 1 (Caldas)
Asunto: PROPUESTA DE REINVERSION DE RECURSO

Doctora
DORALBA HUERTAS HERNANDEZ
Supervisora del Contrato
Centro Zonal Uno (1) ICBF Caldas
Atte.: MYRIAM YANETH BAÑOL AGUIRRE
Ciudad

Con la presente, me permito enviar propuesta de inversión de recursos de alistamiento del contrato 700-109-2022 de Hogar Infantil las Palomas y anexos correspondientes a su justificación.

Cordial saludo,

Katherin Gómez Agudelo.

KATHERIN GOMEZ AGUDELO
Directora
HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

PROPUESTA DE INVERSIÓN RECURSOS DE ALISTAMIENTO

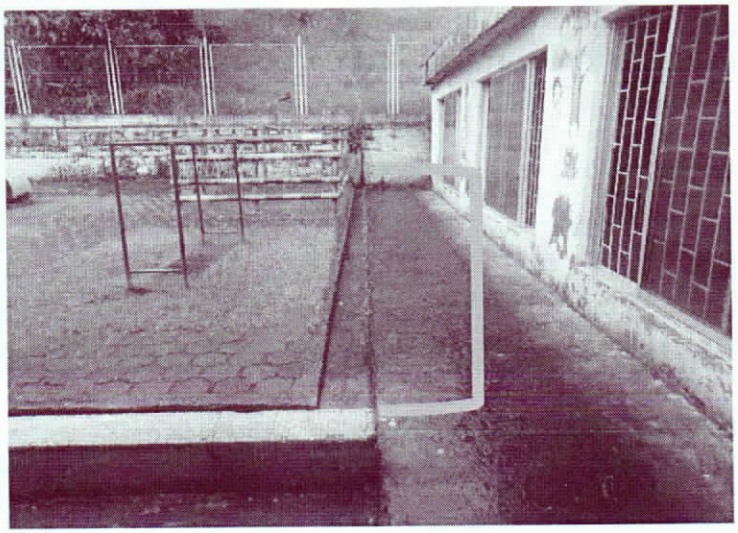
En el contrato número 17001092022 de fecha del 1 de Julio de 2022 fueron asignados recursos de alistamiento por ONCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 11.645.986) para ser invertido en las actividades incluidas como fase preparatoria en el manual operativo y fundamentado en visita de supervisión realizada el 25 de marzo de 2022 por la Profesional de centro zonal Johanna Morales el 25 de marzo y el requerimiento con número radicado 202237001000091281 del 28 de junio de 2022 derivado de la visita de supervisión realizada por la Directora (E) del ICBF Regional Caldas el día 24 de Junio, se solicita la aprobación de la inversión total de recursos así:

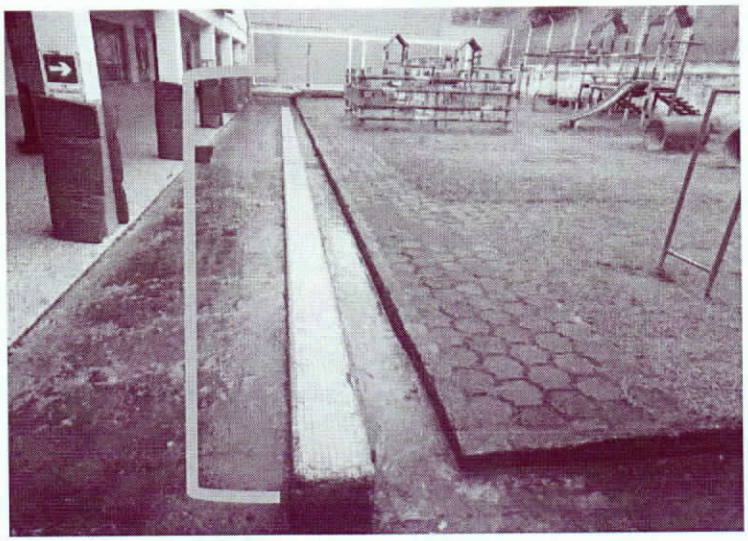
1) Según hallazgos encontrados por la profesional Johana Morales en visita de supervisión el día 25 de marzo del presente año se encuentra afectado el estándar 45 con relación a los recursos para la emergencia, de los cuales aún tenemos pendiente la adquisición de Botiquín tipo B puesto que fueron insuficientes los recursos en anterior vigencia. Realizando una asignación de recursos por QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($595.000)

Se anexan acta de visita de supervisión y cotizaciones del Botiquín Tipo B

2) De acuerdo al requerimiento con número radicado 202237001000091281 del 28 de junio de 2002 es necesario adecuar rejas en las canaletas de desagüe que se encuentran en la zona de recreación con el fin de disminuir el riesgo de caídas por desnivel de suelo.

   El área total es de 48 metros lineales de los cuales se presupuesta cubrir 40.5 por un valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS MCTE ($4.853.000).





Se anexan acta de visita de supervisión, requerimiento y cotizaciones del trabajo a todo costo

Gastos operativos

Se requieren recursos con la siguiente inversión:

1) **Inducción al Talento Humano:**

De acuerdo al plan de inducción estructurado y fundamentado en las temáticas básicas establecidas en el manual operativo se requiere acompañamiento profesional en BPM, PLAN DE SANEAMIENTO lo que requiere una inversión de CIEN MIL PESOS MCTE ($100.000), ya que el mismo debe ser orientado por una Ingeniera de Alimentos certificada.

Se anexan Plan de inducción y propuesta de Agente Formador externo (Ingeniera de Alimentos)

Gestión de espacios físicos

1) Se requiere realizar poda de zonas verdes, la adecuación se hace necesaria para disminuir el riesgo de vectores y permitir espacios adecuados para población infantil. Valor de la inversión DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($200.000).

2) En el contrato 17001462021, se realizó reubicación de estanterías de madera en las paredes de los salones destinados como espacios pedagógicos de acuerdo al requerimiento con número radicado 202237001000091281 del 28 de junio de 2022 derivado de la visita de supervisión realizada por la Directora (E) del ICBF Regional Caldas el día 24 de Junio, generando la necesidad de retocar la pintura de los salones de acuerdo al diagnóstico de infraestructura realizado; en este mismo se encuentra la necesidad de retocar la pintura del área del comedor y corredores pero debido al tamaño de los espacios solo se presupuesta pintar 346.1 mts2 de los 409.8 mts2 en total por valor de CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE. ($5.192.986)

Se anexan Diagnostico de Infraestructura y cotizaciones del trabajo de pintura a todo costo

Dotación de espacios.

De acuerdo a lo contemplado en la fase de alistamiento en gestión de espacios físicos y dotación se requiere elementos para el área de enfermería ya que no se cuenta con los necesarios para la atención de los beneficiarios con relación a la camilla pediátrica. Por lo anterior se presenta propuesta de adquisición de los siguientes elementos:

ELEMENTO	FICHA TECNICA	VALOR
CAMILLA PEDIATRICA	N° 109	$ 520.000
ESCALERA DOS PASOS	N° 110	$ 119.000

Se anexan cotizaciones de Camilla Pediátrica y Escalera Dos Pasos

HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

Según lo anterior se relacionan los costos de la propuesta de la inversión del presupuesto de alistamiento y se realiza la Solicitud de traslados presupuestales

TOTAL PRESUPUESTO DE ALISTAMIENTO

DESCRIPCIÓN	VALOR
BOTIQUÍN TIPO B	$ 595.000
REJAS CANALETAS 40.5 METROS LINEALES	$ 4.853.000
INDUCCIÓN (BPM, PLAN DE SANEAMIENTO)	$ 100.000
PODA DE ZONAS VERDES	$ 200.000
PINTURA UNIDAD	$ 5.192.986
CAMILLA PEDIATRICA	$ 550.000
ESCALERA DOS PASOS	$ 155.000
TOTAL	$ 11.645.986

SOLICITUD TRASLADOS PRESUPUESTALES

RUBRO	ORIGEN	DESTINO
Talento humano	$ 11.193.353	
Servicios públicos	$ 316.498	
Gastos operativos	$ 136.136	$ 100.000
Dotación no fungible		$ 1.300.000
Mantenimiento y adecuaciones		$ 10.245.986
Total	$ 11.645.986	$ 11.645.986

KATHERIN GOMEZ AGUDELO

C.C.:1.053.796.447 de Manizales
Representante Legal
HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN UDS-UA-UCA Y EAS	F3.IN14.MO12.PP | 8/03/2022 Versión 2 | Página 1 de 6 Clasificación de la Información: Pública

I. DATOS GENERALES

Tipo de instrumento: EAS [ ] UDS [x]

Tipo de visita: Verificación de condiciones de calidad UDS: [x] Verificación de obligaciones contractuales EAS: [ ] Estratégica: [ ]

Modalidad:	Servicio:					
Institucional [x]	Centro de Desarrollo Infantil [x]	Hogar Infantil [ ]	Jardín Social [ ]	Hogar empresarial [ ]	HCB Múltiple [ ]	DIER [ ]
Familiar [ ]	HCB FAMI [ ]	DIMF [ ]	EIR [ ]			
Comunitaria [ ]	Hogar Comunitario de Bienestar [ ]	HCB Agrupado [ ]	HCB Integral [ ]			
Propia e Intercultural [ ]	Forma de atención 1 [ ]	Forma de atención 2 [ ]	Forma de atención 3 Itinerante [ ]			

Fecha de verificación: 25/03/2022 Hora de inicio: 07:55 AM [x] PM [ ] Hora de finalización: 03:40 AM [ ] PM [x]

Nombre profesional encargado de la verificación:	No. Identificación:	Cargo:
Johanna Morales Delgado	24331825	Seguimiento a la ejecución rol técnico

II. DATOS ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO - EAS

Nombre Entidad Administradora del Servicio: Unión Temporal Angelitos - Las Palomas NIT: 901465445

III. DATOS DEL CONTRATO

No. CASM: 17001462021 No. Cupos contratados: 549

IV. DATOS UNIDAD DE SERVICIO - UDS (no diligenciar en verificación a EAS)

Código CUÉNTAME: 1700100128796 Regional: Caldas Centro Zonal: Manizales Uno

Nombre Unidad de Servicio: CDI Las Palomas

V: COBERTURA Y ASISTENCIA EN LA UDS/UA/UCA (no diligenciar en verificación a EAS)

Registre el total de cupos asignados a la UDS/UA/UCA	207	
Registre el número total de usuarios presentes en la UDS/UA/UCA al momento de la verificación. (debe realizar el conteo de asistencia de los usuarios en cada espacio pedagógico)	131	
¿El número de usuarios registrados en el Cuéntame corresponden a los cupos asignados a la UDS?	SI	NO
¿Los usuarios registrados en el RAM corresponden a los usuarios presentes en la Unidad al momento de la verificación?	SI	NO
¿ El Número total de usuarios presentes en la UDS se encuentran registrados en el RAM y su vez en el sistema de información CUÉNTAME?	SI	NO

VI. SITUACIÓN IDENTIFICADA

Instrucción: Describa en este apartado las situaciones identificadas que afectan la prestación del servicio en el marco del contrato de aportes y su cumplimiento en condiciones de calidad y plazos establecidos.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/ COMPONENTE DE ATENCIÓN	ESTÁNDAR	VERIFICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA
Ambientes Educativos y Protectores	Registro y presentación de la información	2	La UDS no cuenta con placa de nomenclatura ubicada al exterior de la infraestructura donde se identifique la dirección.
Ambientes Educativos y Protectores	45	3	Una vez revisado en la UDS el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres se identifica la necesidad de ajustar en el mismo; la identificación de riesgos, estrategias de mitigación y de prevención acorde a su realidad. Así mismo en la UDS no se observa rutas de evacuación señalizadas.
Ambientes Educativos y Protectores	45	4	En la UDS, no se observan los siguientes recursos para la atención de emergencias: Cuerdas de evacuación 1 por cada aula, 1 megafono por cada 160 usuarios, tabla espial 1 por cada 160 usuarios, igualmente debe identificar de acuerdo a lo establecido en la Guía orientadora para la compra de dotación; lo correspondiente al botiquín tipo B dotado con gabinete 1 por cada 160 usuarios,
Ambientes Educativos y Protectores	45	5	De acuerdo con los ajustes que se deben realizar al Plan de Gestión de Riesgos de Desatres, el mismo debe ser socializado y apropiado por parte del talento humano de la UDS con el proposito de conocer el actuar y las acciones de respuesta ante un desastre natural.
Ambientes Educativos y Protectores	38	6	En la UDS se observan: Bombillos sin protección, tomacorrientes sin protección.
Ambientes Educativos y Protectores	41	8	Durante el desarrollo de la visita no se observa estrategias de mitigación frente a riesgos que pueden generar en niños y niñas accidentes por electrocución.
Ambientes Educativos y Protectores	41	9	Una vez revisado en la UDS el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se identifica la necesidad de ajustar el mismo a la realidad de la UDS. Asi mismo, como la socialización y apropiación por parte del talento humano.
Ambientes Educativos y Protectores	41	10	Durante la prestación del servicio, la UDS no cuenta con señalización de rutas de ingreso y de salidas en los espacios de higiene, alimentación, descanso, pedagógicos, entre otros, que permitan a las niñas y los niños mantener el distanciamiento físico de 1 metro.
Ambientes Educativos y Protectores	41	11	Al ingresar a la UDS todas las niñas y niños, talento humano y personas autorizadas, no realizan la higiene de manos con alcohol glicerinado
Ambientes Educativos y Protectores	Protocolo de bioseguridad	12	El talento humano de la UDS, los niños y las niñas no usan adecuadamente el tapabocas cubriendo boca y nariz, no se evidencia acompañamiento a niños y niñas frente al uso adecuado y permanente en los diferentes momentos de atención.
Ambientes Educativos y Protectores	38	13	Las sustancias toxicas deben estar rotuladas
Ambientes Educativos y Protectores	46	14	Las mesas (madera y cemento) dispuestas en la UDS para el uso cotidiano, deben estar protegidas y seguras para evitar lesiones y accidentes en las niñas y niños. (puntas sin su debida protección.)
Ambientes Educativos y Protectores	46	21	Se identifica almacenamiento de elementos de dotación en estanterias y espacios destinados para ello, Sin embargo, es necesario generar acciones para su destinación según lo estipulado en el "procedimiento para definir la destinación para bienes muebles".
Proceso pedagógico	27	46	Las experiencias pedagógicas que se desarrollan en la UDS promueven prácticas escolarizantes (uso de plantillas),
Ambientes Educativos y Protectores	43	57	La UDS cuenta con registro de novedades; Sin embargo, éste debe ser diligenciado de manera oportuna.
Salud y Nutrición	18	79	El niño Jacobo Pomeo, no cuenta con soporte de la aplicación del esquema nacional de vacunación completo de acuerdo con la edad según el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) vigente.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

VI. SITUACIÓN IDENTIFICADA

Instrucción: Describa en este apartado las situaciones identificadas que afectan la prestación del servicio en el marco del contrato de aportes y su cumplimiento en condiciones de calidad y plazos establecidos.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/ COMPONENTE DE ATENCIÓN	ESTÁNDAR	VERIFICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

VI. SITUACIÓN IDENTIFICADA

Instrucción: Describa en este apartado las situaciones identificadas que afectan la prestación del servicio en el marco del contrato de aportes y su cumplimiento en condiciones de calidad y plazos establecidos.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/ COMPONENTE DE ATENCIÓN	ESTÁNDAR	VERIFICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es considerada como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

VII. OBSERVACIONES DURANTE LA VERIFICACIÓN

Instrucción: Describa diferentes situaciones identificadas durantes el desarrollo de la verificación, en las cuales intervienen agentes/actores externos necesarios para garantizar la atención a los usuarios en condiciones de calidad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la EAS, así como situaciones adicionales que el profesional que realiza la verificación considere. Nota: Detalle el agente/actor involucrado en la situación.

La Unidad de Servicio cuenta con soportes de acuerdos y/o compromisos establecidos con el acudiente frente a la importancia de la aplicación del esquema de vacunación de acuerdo a la edad de los niños y las niñas,

VIII. OBSERVACIONES DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE SERVICIO/ENTIDAD ADMINISTRADORA QUE RECIBE LA VERIFICACIÓN

1. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de la verificación realizada?	SI [x]	NO [ ]
2. ¿El profesional que realizó la verificación mantuvo el respeto y la cordialidad durante el desarrollo de esta?	SI [x]	NO [ ]
3. ¿Está de acuerdo con lo registrado en la presente acta?	SI [x]	NO [ ]
4. ¿El responsable de atender la verificación recibe a satisfacción el acta?	SI [x]	NO [ ]
5. ¿El profesional que realizó la verificación mantuvo los protocolos de bioseguridad durante la permanencia de la visita?	SI [x]	NO [ ]

Instrucción: En caso que la EAS no esté de acuerdo con alguna situación descrita en el acta, por favor indique las razones que motivan su desacuerdo:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/COMPONENTE DE CALIDAD / # VERIFICADOR / ARGUMENTO	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/COMPONENTE DE CALIDAD / # VERIFICADOR / ARGUMENTO	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/COMPONENTE DE CALIDAD / # VERIFICADOR / ARGUMENTO	

Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ESTABLECIDA EN LA LEY 1581 DE 2012

IX. CIERRE DE LA VERIFICACIÓN - FIRMAS

NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	NÚMERO DE CÉDULA	CARGO	FIRMA
OLGA LUCIA VALENCIA H	30396541	DOCENTE	Olga Lucia Valencia H.
Pilar Elvira Diaz	30405033	Auxiliar Enfermería	Pilar E. Diaz
Katherin Cadrez Agudelo	1053796499	Coordinadora	Katherin Cadrez A
Johanna Morales Delgado	24331825	Seguimiento a la ejecuc.	Johanna MV

Nota 1: la verificación de las obligaciones incluidas en en esta acta, no exime a la Entidad Administradora del Servicio -EAS - del cumplimiento total de las obligaciones contenidas en el contrato para la Atención a la Primera Infancia, suscrito con el ICBF
Nota 2: esta acta aplica para verificación de las condiciones de calidad y obligaciones contractuales a UDS/UA/UCA y EAS

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento es considerada como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO SEGUIMIENTO A ATENCIONES PRIORIZADAS

F2.IN14.MO12.PP	1/02/2022
Versión 1	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

MUESTRA DE CARPETAS USUARIOS

NOMBRE DE LA UDS/UA/UCA:	CDI Las Palomas	CÓDIGO DE LA UDS:	1700100128796

Instrucción: Señale con una X las opciones de respuesta, de acuerdo a lo verificado en cada una de las carpetas que hacen parte de la muestra documental de la UDS/UA/UCA

Nº	NOMBRE COMPLETO DEL NIÑO, NIÑA O MUJER GESTANTE	NIÑO O NIÑA	MUJER GESTANTE	NUMERO DE IDENTIFICACION	FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)	EDAD DEL USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL NIÑO, NIÑA/MUJER GESTANTE				AFILIACIÓN AL SGSSS (PADRES O CARNET)					FOTOCOPIA DE CARNÉ O CERTIFICADO DE VACUNAS DEL NIÑO, NIÑA O MUJER GESTANTE					CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO O CONTROL PRENATAL					TOMA DE MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS:				ESCALA DE VALORACIÓN CUALITATIVA DEL DESARROLLO (EVCD-H):			
							CUENTA CON EL DOCUMENTO	EL DOCUMENTO NO ES LEGIBLE	NO CUENTA CON EL DOCUMENTO	LA EAS REALIZA LA GESTIÓN PARA OBTENER EL DOCUMENTO	CUENTA CON EL DOCUMENTO ACTUALIZADO	EL DOCUMENTO ESTÁ DESACTUALIZADO	EL DOCUMENTO NO ES LEGIBLE	NO CUENTA CON EL DOCUMENTO	LA EAS REALIZA LA GESTIÓN PARA OBTENER EL DOCUMENTO	CUENTA CON EL DOCUMENTO ACTUALIZADO	EL DOCUMENTO ESTÁ DESACTUALIZADO	EL DOCUMENTO NO ES LEGIBLE	NO CUENTA CON EL DOCUMENTO	LA EAS REALIZA LA GESTIÓN PARA OBTENER EL DOCUMENTO	CUENTA CON EL DOCUMENTO ACTUALIZADO	EL DOCUMENTO ESTÁ DESACTUALIZADO	EL DOCUMENTO NO ES LEGIBLE	NO CUENTA CON EL DOCUMENTO	LA EAS REALIZA LA GESTIÓN PARA OBTENER EL DOCUMENTO	REGISTRA CORRECTAMENTE LA TOMA DE LAS MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS	NO CUENTA CON LA TOMA	CUENTA CON EL REGISTRO DE LA TOMA, PERO NO CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS	NO CUENTA CON EL REGISTRO DE LA TOMA	CUENTA CON EL REGISTRO DE LA VALORACIÓN	EL FORMATO REGISTRO INFORMACIÓN DE SUSO-B ESTÁ DESACTUALIZADO	INCLUYE EN EL FORMATO ANEXO DE LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO LOS SOPORTES DE LA EVALUACIÓN	CUENTA CON SOPORTES DEL SEGUIMIENTO AL DESARROLLO
1	Gabriel Ramos H	x		1021943742	11-03-18	4a	x				x					x					x					x				N/A			x
2	Martín Giraldo C	x		1023558511	12-03-20	2a	x				x					x					x					x				N/A			x
3	Antonia Giraldo C	x		1023558512	12-03-20	2a	x				x					x					x					x				N/A			x
4	Benjamín Giraldo	x		1023558513	12-03-20	2a	x				x					x					x					x				N/A			x
5	Ian Matías Cifue	x		1053870838	07-06-17	4a 9m	x				x					x					x					x				N/A			x
6	Sara Villegas H	x		1053872303	22-09-17	4a 6m	x				x					x					x					x				N/A			x
7	Isabella Beltran	x		1053874668	04-09-18	3a 10m	x				x					x					x					x				N/A			x
8	Juan Pablo Boni	x		1053874670	08-09-18	3a 10m	x				x					x					x					x				N/A			x
9	Angeles Cristina P	x		1053875472	11-04-19	2a 11m	x				x					x					x					x				N/A			x
10	Jacobo Pomeo G	x		1053876142	18-08-20	1a 7m	x				x				x	x				x	x					x				N/A			x
11																																	
12																																	
13																																	
14																																	
15																																	

Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°1	
Hora: 11:00 a.m.	**Fecha: 24 de junio de 2022**
Lugar:	CDI Las Palomas CL 66 10 A 85
Dependencia que Convoca:	Dirección de Primera Infancia - Subdirección de Operaciones - Equipo Supervisión
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Realizar Verificación de Condiciones de Calidad a la UDS CDI La Toscana en cumplimiento del acuerdo de gestión.

Agenda:

1. Saludo y socialización del objetivo de la visita
2. Verificación de condiciones de calidad.
3. Observaciones generales
4. Registro fotográfico de la visita

Desarrollo:

Siendo las 11:00 a.m. del día 24 de junio de 2022, se realiza por parte de la Directora (E) Regional Caldas Dra. Ruby Amparo Malaver Montaña, con el acompañamiento de la Profesional Yadira Alzate Enlace Regional Seguimiento a la Ejecución y la profesional Sandra Liliana Jaramillo, quien hace parte del equipo técnico de Seguimiento a la Ejecución del Centro Zonal Manizales Uno y quien recibe la visita Katherin Gomez Agudelo Coordinadora del CDI Las Palomas. Una vez en sitio se realiza socialización del objetivo de la visita de verificación de condiciones de calidad al CDI bajo la modalidad de Institucional y se procede al desarrollo de esta.

Cabe resaltar que previo a la visita se genera reporte del sistema de información cuéntame para la UDS CDI Las Palomas identificado con el código 1700100128796 se identifica un cupo asignado de 207 beneficiarios los cuales se evidencia registrados 175 niñas y niños y georreferenciación de la UDS la cual se encuentra ubicada en CL 66 10 A 85, barrio la Sultana Municipio de Manizales; así como el estudio previo

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

de verificaciones anteriores y observaciones realizadas de acuerdo con los estándares establecidos por ICBF.

2. Verificación de Condiciones de Calidad

Se realiza desplazamiento por la UDS inicialmente por las áreas pedagógicas en las cuales se observan adecuadas condiciones de ambientación de acuerdo con las actividades pedagógicas evidenciadas en la planeación; se verifica la atención de niñas y niños dentro de la UDS.

Durante el recorrido se identifican los siguientes riesgos que deben ser subsanados de manera inmediata con el fin de prevenir accidentes en las niñas, niños y talento Humano de la UDS:

COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

- Cableado de televisores sin protección
- Habilitar llaves de las pocetas.
- Adecuar rejas en las canaletas de desagüe que se encuentran en la zona de recreación.
- Realizar adecuación de rejas en las ventanas y estantería en madera de tal forma que no sean escalables.
- Fijar espejos y tableros acrílicos a la pared.
- Realizar manejo de humedades en toda la infraestructura.
- Se evidencia que los lavacolas instalados en la UDS no cumplen con las condiciones establecidas en el Manual Operativo para la Modalidad.
- Se debe habilitar la unidad sanitaria que se encuentra en la sección de salacuna.
- Reubicar el área de enfermería de manera que el servicio que allí se presta sea adecuado.
- Se evidencia RAM diligenciada a lápiz.
- Realizar una adecuada rotación de frutas para evitar su deterioro.
- Brindar capacitación al personal manipulador de alimentos frente a la estandarización y servido de porciones de manera que no se desperdicie alimentos y que estos sean aptos y agradables para el consumo de las niñas y niños.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

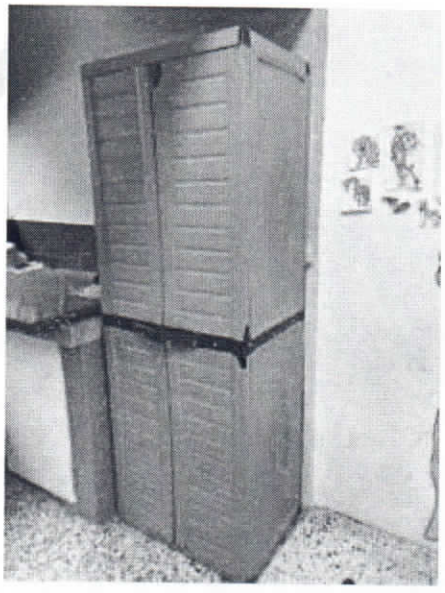
Los puntos de entrega de AAVN están de acuerdo con el protocolo establecido y además se evidencia un adecuado manejo de las prácticas de Bioseguridad con respecto a la emergencia sanitaria asociada al COVID-19.

5. Observaciones generales

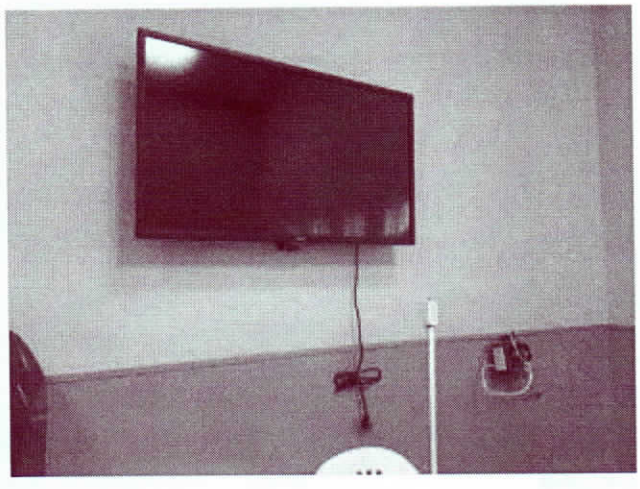
Se concluye con la visita resaltando el compromiso frente al manejo y protocolo de bioseguridad que se implementa en la UDS; pues se evidencia adecuadas normas de higiene de lavado y desinfección; adecuado manejo de elementos de protección durante la prestación del servicio.

5. Registro fotográfico

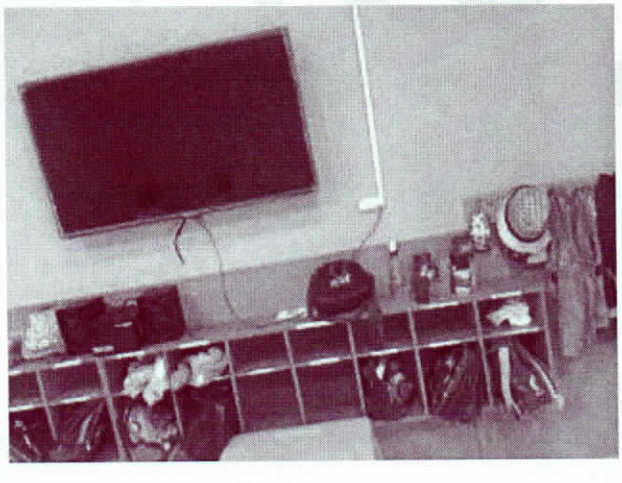




LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





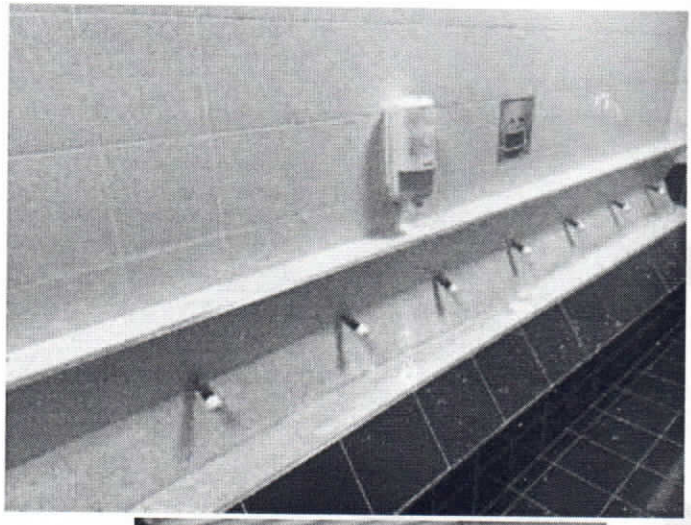




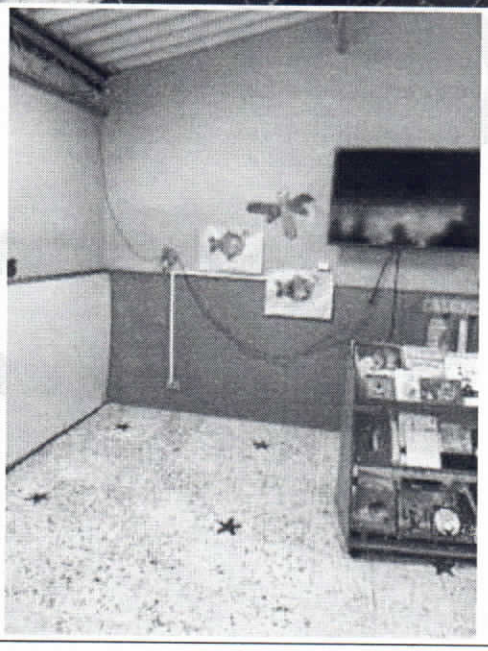
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

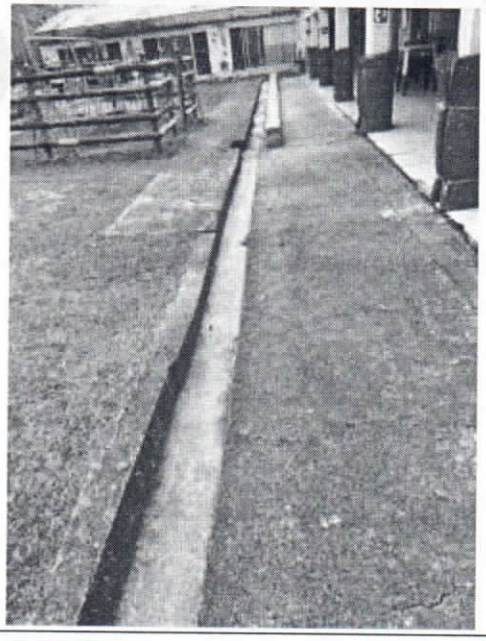
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





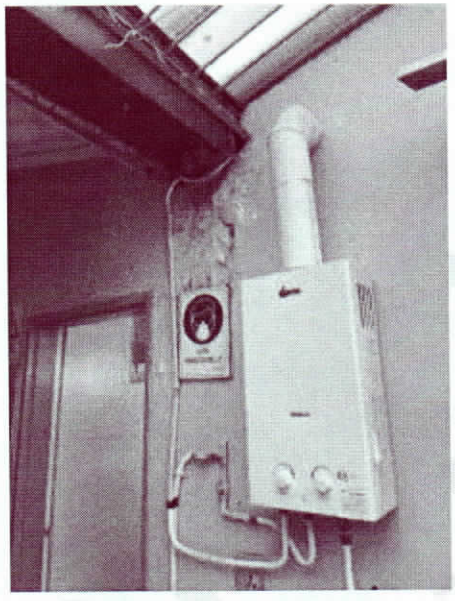




Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se finaliza con la visita y se resalta el compromiso de todo el talento humano de la UDS y su EAS frente al buen uso y manejo de los protocolos de bioseguridad con el fin de preservar la salud de todas las personas que hacen parte de la atención.

- Continuar fortaleciéndose como equipo de trabajo para brindar un óptimo acompañamiento y seguimiento a todos los beneficiarios que hacen parte del programa de Atención a la Primera Infancia.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Remitir la presenta acta a la supervisora del contrato para su conocimiento y gestión.	Ruby Amparo Malaver Montaña Directora Regional (e)	30/06/2022

FIRMA ASISTENTES

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Ruby Amparo Malaver Montaña	Directora Regional (e)	ICBF	Ruby Amparo Malaver
Yadira Alzate Mira	Enlace Regional seguimiento a la ejecución.	ICBF	
Sandra Liliana Jaramillo Jiménez	Profesional Apoyo a la Supervisión	ICBF	
Katherin Gómez Agudelo	Coordinadora CDI Las Palomas	CDI LAS PALOMAS	Katherin Gomez Agudelo
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

PÚBLICO

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Al contestar cite este número

Radicado No:
20223700100009128 1

Manizales, 2022-06-28

Profesional
GLORIA AMANDA MONTOYA VARGAS
Representante Legal
Unión Temporal Angelitos – Las Palomas
Contrato de aporte 17001462021
Correo electrónico: ut.angelitos-laspalomas@outlook.es

Asunto: Requerimiento por presuntos incumplimientos en las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de aporte No. 17001462021.

Cordial saludo,

El ICBF suscribió contrato de aporte con la Entidad Administradora del Servicio "**Unión Temporal Angelitos Las Palomas**" bajo el No. **17001462021** el cual tiene un periodo de ejecución del 17 de marzo al 30 de junio de 2022 y cuyo objeto es: "Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Centros de Desarrollo Infantil -CDI-, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre".

De conformidad con las directrices, lineamientos, manuales y parámetros establecidos por EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y en cumplimiento de la CLÁUSULA PRIMERA del contrato de aporte No **17001462021** –OBLIGACIONES GENERALES DEL ICBF el cual consagra en su numeral 1.4: "Designar un funcionario para la supervisión administrativa, técnica, financiera y jurídica del contrato, con el fin de constatar su correcta ejecución y el cumplimiento del objeto y las obligaciones de la EAS." y con ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y la guía del supervisor de convenios y contratos suscritos por el ICBF, en cuanto al seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales, por parte de la entidad contratante y su facultad para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre la ejecución contractual" remito el presente **REQUERIMIENTO**, en el que se exponen de manera detallada los hechos constitutivos de presuntos incumplimientos de obligaciones del contrato de aporte No. **17001462021**:

HECHOS:

PRIMERO: Mediante la realización de visita de verificación de condiciones de calidad al CDI Las Palomas, por parte de la directora regional (E) Dra. Ruby Malaver Montaña, la enlace Regional de seguimiento a la Ejecución profesional Yadira Alzate y la profesional de equipo técnico de seguimiento a la ejecución del centro zonal Manizales 1, Liliana Jaramillo, de fecha el 24 de junio de 2022, se reportan las siguientes situaciones:

"2. Verificación de Condiciones de Calidad

Se realiza desplazamiento por la UDS inicialmente por las áreas pedagógicas en las cuales se observan adecuadas condiciones de ambientación de acuerdo con las actividades pedagógicas evidenciadas en la planeación; se verifica la atención de niñas y niños dentro de la UDS.

Durante el recorrido se identifican los siguientes riesgos que deben ser subsanados de manera inmediata con el fin de prevenir accidentes en las niñas, niños y talento Humano de la UDS:

AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

- *Cableado de televisores sin protección*
- *Habilitar llaves de las pocetas.*
- *Adecuar rejas en las canaletas de desagüe que se encuentran en la zona de recreación.*
- *Realizar adecuación de rejas en las ventanas y estantería en madera de tal forma que no sean escalables.*
- *Fijar espejos y tableros acrílicos a la pared.*
- *Realizar manejo de humedades en toda la infraestructura.*
- *Se evidencia que los lavacolas instalados en la UDS no cumplen con las condiciones establecidas en el Manual Operativo para la Modalidad.*
- *Se debe habilitar la unidad sanitaria que se encuentra en la sección de Salacuna.*
- *Reubicar el área de enfermería de manera que el servicio que allí se presta sea adecuado.*

REGISTRO DE INFORMACION

- *Se evidencia RAM diligenciada a lápiz.*

SALUD Y NUTRICION

- *Realizar una adecuada rotación de frutas para evitar su deterioro.*
- *Brindar capacitación al personal manipulador de alimentos frente a la estandarización y servido de porciones de manera que no se desperdicie alimentos y que estos sean aptos y agradables para el consumo de las niñas y niños "*

SEGUNDO: Se identifica que las mismas situaciones fueron identificadas en la visita de supervisión realizada por la profesional Johanna Morales, el día 26 de marzo de 2022, con afectación en los siguientes verificadores, sin que a la fecha se hayan subsanado:

COMPONENTE	ESTANDAR	VERIFICADOR	OBSERVADOR
Ambientes Educativos y Protectores	38	6	En la UDS se observan bombillos y tomacorrientes sin protección
	40	7	La UDS no cuenta con ducha grifería tipo teléfono.
	41	8	Durante el desarrollo de la visita no se observa estrategias de mitigación frente a riesgos que se puedan generar en niños y niñas accidentes por electrocución.

REQUERIMIENTO ESPECÍFICO

De acuerdo con los hechos narrados y archivos objeto de estudio, se presume incumplimiento por parte de la Entidad Administradora del Servicio UNION TEMPORAL ANGELITOS – LAS PALOMAS, relacionada con las siguientes obligaciones contractuales:

(...) "CLÁUSULA 2. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

2.1.*Cumplir con el objeto y* ***las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, reglamentos, lineamientos, manuales operativos de la Modalidad de los servicios contratados****, guías y demás documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF y dispuestos en la página web de la entidad, y que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones, o que se expidan con posteridad relacionadas con la ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte de la EAS y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.*

MANUAL OPERATIVO MODALIDAD INSTITUCIONAL VERSIÓN 7 DEL 12/01/2022

4.5.1. Condiciones de calidad del componente ambientes educativos y protectores

Estándar 26: Implementa acciones de cuidado con las niñas y los niños desde la gestación que promueven el bienestar, la seguridad y el buen trato. Orientaciones para el cumplimiento del estándar:

Las acciones de cuidado atienden las necesidades específicas de las niñas y los niños como alimentación, higiene, relaciones de afecto y seguridad, entre otras, y por lo tanto son parte de los procesos de la educación inicial pues se convierten en acciones que en medio de la cotidianidad permiten al talento humano promover el bienestar, los estilos de vida saludables y las condiciones de seguridad y protección de las niñas y los niños que acompañan, permitiéndoles sentirse seguros y acogidos.

Estándar 38: El inmueble o espacio cumple con las condiciones de seguridad con relación a los elementos de la infraestructura.

Orientaciones para el cumplimiento del estándar:

Los marcos de las ventanas se deben encontrar completos y en buen estado, de tal forma que no se genere un riesgo para los usuarios. • Todos los vidrios de las ventanas, espejos y claraboyas son templados, o laminados, y deben contar con películas de seguridad o papel adhesivo (no cinta adhesiva) que recubra la totalidad de la superficie. La protección puede realizarse con películas de seguridad o papel adhesivo de grueso calibre en la totalidad del vidrio o espejo, en el caso de los espejos se debe colocar por la parte de atrás. No es apropiado colocar como protección cinta de balizamiento. • Todos los vidrios y/o anjeos deben estar completos, fijos al marco y sin ningún elemento que represente un riesgo a los usuarios. En caso de no estar completos deben tener algún elemento que proteja y minimice el riesgo, mientras se realiza el cambio. • En caso de existir anjeos, que estos deben encontrarse completos y sin deterioro, óxido, astillas o latas levantadas • Para puertas y ventanas de vidrio de difícil identificación, se debe contar con un elemento de señalización que lo haga visible, puede tener una franja o figuras de algún color a la altura de las niñas y niños que fácilmente puedan identificar para evitar accidentes por golpes contra este elemento. • Las puertas deben contar con algún sistema o protección que prevenga los machucones. • Las ventanas tipo piso-techo o con antepecho inferior a 1,10 m. ubicadas en pisos al primero, deben contar con rejas u otros elementos que protejan a los usuarios de potenciales caídas.

Estándar 46: Dispone de muebles, elementos y material didáctico pertinente para las necesidades de desarrollo integral de la población atendida y el contexto sociocultural, que cumplan con condiciones de seguridad y salubridad y que sean suficientes de acuerdo con el grupo de atención, así como para el desarrollo de las actividades administrativas.

2. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.

2.3 Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición:

2.3.7. Garantizar el cumplimiento a la "*GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF*", en lo referido a complementación alimentaria, requisitos sanitarios del servicio de alimentos, manual de buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento básico.

2.9 Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores

2.9.4. La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia (G16.PP) o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.

CLÁUSULA 3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO

3.2 Obligaciones del registro y presentación de información:

3.2.1. Realizar el registro y actualización permanente de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, cumpliendo con la calidad requerida de beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política pública de primera infancia de la Educación Inicial en el marco de la atención Integral. La información de los procesos de formación a las familias de los beneficiarios conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia y demás datos que sean requeridos para obtener la información de acuerdo con las necesidades y a la misión del ICBF.

Lo anterior, en consideración a la *presunta omisión* por parte del operador frente a la subsanación de condiciones de calidad establecidos en el manual operativo y prevención de riesgos, en mi calidad de supervisora del contrato 17001462021, se solicita respetuosamente:

- Argumente y aclare de fondo las omisiones que han dado lugar a los presuntos incumplimientos de las obligaciones descritas, anexando los soportes que se crean pertinentes,
- Generar acciones correctivas inmediatas frente a los riesgos previsibles para los niños.
- Elaborar cronograma que contenga mínimo acción, responsable y fecha, la cual no debe sobrepasar dos semanas, para la subsanación en la UDS de cada uno de los puntos establecidos en el presente requerimiento
- Cumplir con el 100% de condiciones de infraestructura y de dotación para la atención a niños menores de 2 años, so pena de no brindar la habilitación para la atención a este grupo poblacional.

Esta debe ser soportada antes del inicio del próximo contrato de aporte de fecha 1 de julio de 2022. (referirse al manual operativo – Estándar 40 del manual operativo)

Para el efecto, se concede un término de tres (3) días hábiles, contados a partir de la notificación del presente requerimiento para la respuesta, remisión de plan de trabajo y soportes de subsanaciones realizadas a la fecha.

Sin otro particular,

MARÍA DEL PILAR ÁLVAREZ ECHEVERRI
Coordinadora
Centro Zonal Manizales Uno
ICBF-Regional Caldas

ERIKA LILIANA GIRALDO SANTA
Supervisora-Contrato 17001462021
Centro Zonal Manizales Uno

Proyectado por: Erika Liliana Giraldo Santa.
Revisado por: Maria del Pilar Alvarez.

HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

DIAGNOSTICO DE INFRAESTRUCTURA CDI LAS PALOMAS

Es preciso menciona que el CDI Las Palomas se encuentra ubicado en la Calle 66 # 10A – 85 y es una infraestructura que se tiene en calidad de comodato con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

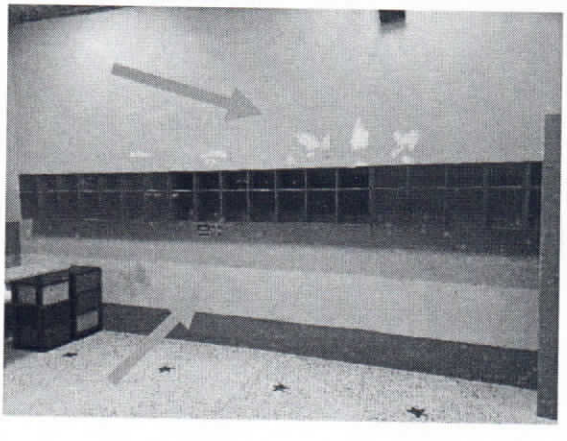
Se realizan los respectivos recorridos por sus instalaciones al comenzar el presente contrato y queda de estos el presente diagnóstico, encontrando las siguientes necesidades:

1. Pintura deteriorada en los 8 salones destinados como espacios pedagógicos, corredor y comedor, es preciso aclarar que después de reubicar las estanterías de madera a solicitud de la Directora (E) del ICBF Regional Caldas en visita de supervisión recibida el día 24 de Junio del presente año, la pintura de los salones se vio afectada y la estética de los mismos, pues detrás de la ubicación anterior de los cajones no había el mismo color de pintura que en el resto de las paredes, lo que brinda contaminación visual a los espacios pedagógicos:



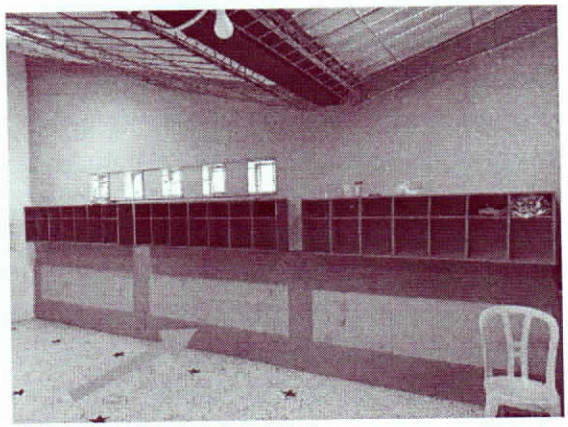


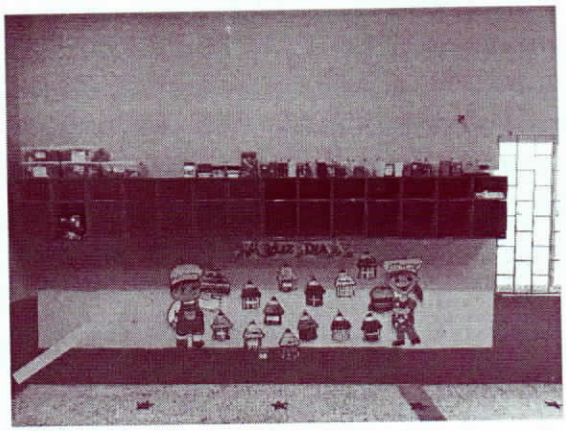




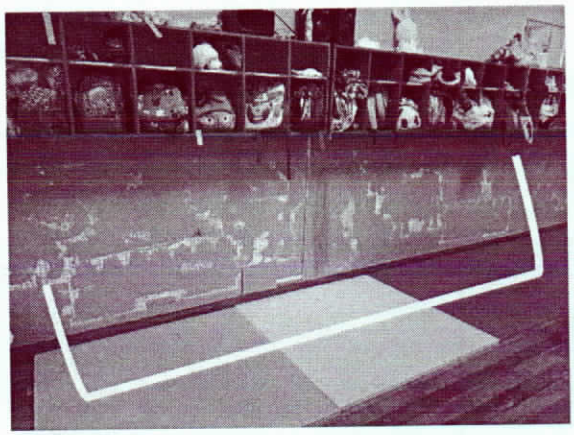
HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

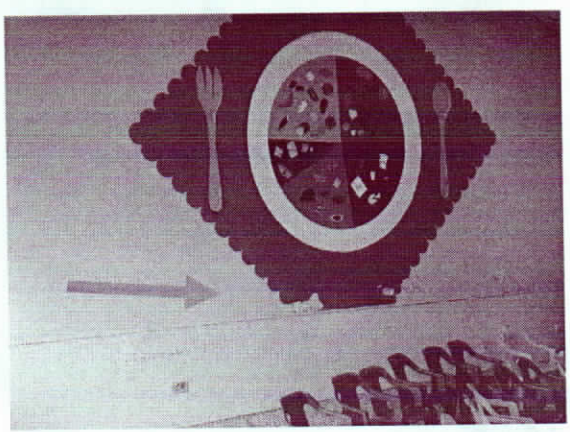
Centro de Desarrollo Infantil

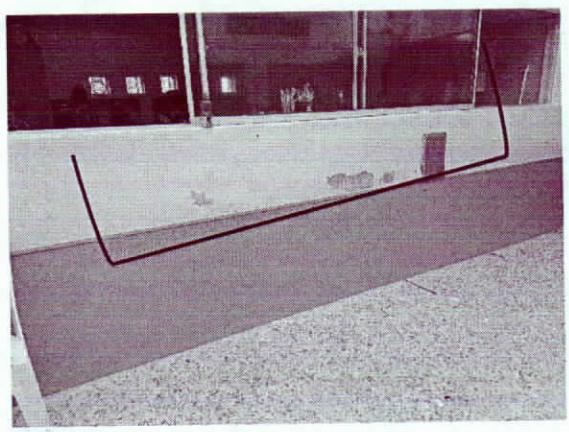










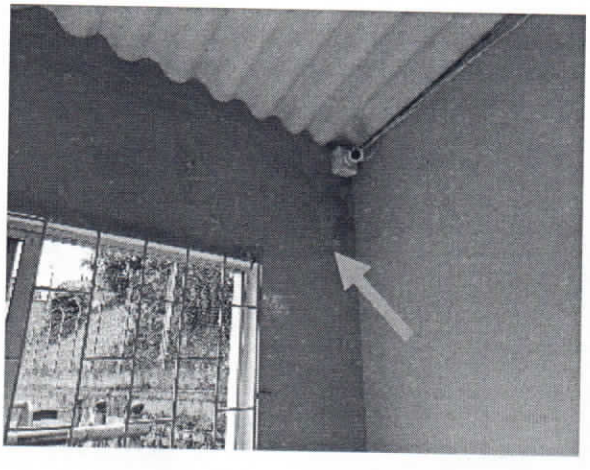


Calle 66 N° 10A – 85 – Barrio La Sultana – Teléfonos 8751862 – 318 400 08 01 - 3162531750

2. Deterioro en una de las canales de agua la cual esta generando humedad significativa en el área del Comedor.







3. El espacio destinado en la infraestructura para la disposición final de las basuras no cuenta con las exigencias sanitarias, ya que debe estar ubicado lejos de la zona de alimentos y estar construido en un material lavable, aspectos que quedan como compromiso de mejora en la visita del concepto Higiénico Sanitario realizado por la Secretaria de Salud.





4. La infraestructura presenta filtración de agua por el suelo en la zona cercana a los baños de los niños, la cual es identificada en las mañanas antes de iniciar el servicio con los niños y niñas, para determinar su procedencia se debe explorar rompiendo la baldosa y determinar de si es un riesgo en el suelo de la institución.





5. La fachada de la infraestructura presenta deterioro significativo en su pintura







Katherin Gomez Agudelo.

KATHERIN GOMEZ AGUDELO
C.C.:1.053.796.447 de Manizales
Representante Legal - HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

CONTRATO # 17001092022_PRESENTACIÓN PLAN DE INDUCCIÓN CDI LAS PALOMAS

Doralba Huertas Hernandez <Doralba.Huertas@icbf.gov.co>

Jue 21/07/2022 4:08 PM

Para: hogarinfantillaspalomas <hogarinfantillaspalomas@hotmail.com>
CC: Myriam Yaneth Banol Aguirre <Myriam.Banol@icbf.gov.co>

1 archivos adjuntos (17 KB)

FORMATO INDUCCION MOD INSTITUCIONAL.docx;

Cordial saludo.

Adjunto formato con el cual estamos evaluando la propuesta de inducción, para que por favor se tenga presente para la presentación de los Comités Técnicos y para que verifiquen si los temas requeridos los incluyeron, en caso contrario para que los puedan incluir.

Si para la inducción se va a contratar un agente externo, se debe remitir la respectiva propuesta, especificando temas, horas, horario, producto, lugar, materiales requeridos y lo demás que se considere pertinente, talento humano que participara, valor.
De igual forma, expongo a continuación lo que al respecto de la inducción habla el manual operativo de la modalidad institucional:

- La EAS debe incluir el *Protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas o vulneración de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF*, en las jornadas de inducción lo cual debe estar soportado con acta y listados de asistencia como evidencia del proceso. La capacitación debe realizarse en la fase preparatoria en las jornadas de inducción.

Es importante tener en cuenta que las temáticas abordadas en la inducción y en el plan de cualificación de mínimo 20 horas no se reportan en el módulo del Sistema Cuéntame.

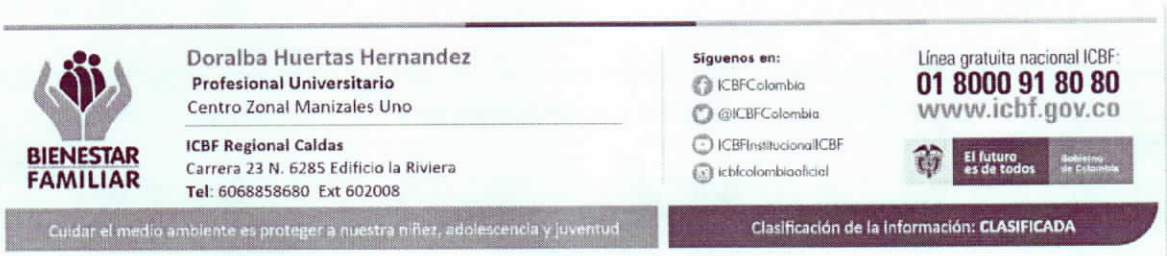
Proceso de inducción: la finalidad es que la persona que ingresa a formar parte del servicio conozca más en detalle la dinámica de trabajo y las funciones que desempeñará, a la vez que se integra al equipo de trabajo y al entorno organizacional que le ofrece la EAS. Una buena inducción constituye la base de todas las expectativas y compromisos implícitos de la persona que ingresa, quien se plantea una serie de interrogantes acerca del nuevo contexto y del ambiente que allí se teje, los cuales es preciso abordar. La EAS debe garantizar la participación de todo el talento humano involucrado en la prestación del servicio y destinar el tiempo necesario para abordar los contenidos enunciados en este apartado. El equipo responsable de la parte administrativa debe especificar las actividades a realizar, los materiales de apoyo al proceso, los tiempos, el lugar y los temas a ser tratados:

- • Misión, visión, objetivos institucionales del ICBF y la EAS
- • Estructura, organigrama y formas de relación entre los diferentes miembros del equipo de trabajo.
- • Formas de evaluación del desempeño.
- • Ley 1804 de 2016.
- • Lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados y el Protocolo de actuación ante alertas de amenaza o vulneración de derechos en los servicios de atención a la primera infancia.

- • Sentido de la educación inicial. (Documento 20. Sentido de la educación inicial)
- • Aspectos técnicos y operativos de la modalidad y del servicio.
- • Herramientas, instrumentos o formatos para la prestación del servicio.
- • Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF.
- • Gestión de riesgos de accidentes en la primera infancia.
- • Otros temas que la EAS considere de importancia para el momento de la inducción

- En caso de cambios de talento humano durante la ejecución del contrato se debe realizar el proceso de inducción con los nuevos integrantes, lo cuál debe ser documentado e informado al supervisor del contrato.
- • La EAS debe gestionar los espacios y recursos para el desarrollo de la inducción.

Quedo atenta.



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Hogar Infantil Las Palomas <hogarinfantillaspalomas@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 20 de julio de 2022 7:50 p. m.
Para: Doralba Huertas Hernandez <Doralba.Huertas@icbf.gov.co>
CC: Maria del Pilar Alvarez Echeverri <Maria.AlvarezE@icbf.gov.co>
Asunto: CONTRATO # 17001092022_PRESENTACIÓN PLAN DE INDUCCIÓN CDI LAS PALOMAS

Buenas tardes

Respetuosamente realizo envío de la propuesta del Plan de Inducción del CDI Las Palomas para su respectiva aprobación.

Cordialmente,

KATHERIN GÓMEZ AGUDELO
COORDINADORA
CDI LAS PALOMAS
TEL.: 8751862
CEL.: 3184000801
3162531750

HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS
Centro de Desarrollo Infantil

INDUCCION 2022

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	TEMÁTICA	OBJETIVO	METODOLOGÍA	N° HORAS	DIRIGIDO A	LUGAR	N° DE PARTICIPANTES	RESPONSABLE	INVERSIÓN
7 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	Socialización de la Ley 1804 de 2 de Agosto de 2016	Fortalecer en el Talento Humano la apropiación de los aspectos relacionados con la Ley 1804 y que reconozcan de donde vienen los programas a los que pertenecen	Taller Teorico - practico	2	Todo el Talento Humano	CDI Las Palomas	22	Martha Ligia Reinosa Rodriguez (Fonaudiologa)	$0
08 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	Socialización de los Referentes Técnicos(sentido de la educación inicial).	Brindar herramientas al Talento Humano que permita una atención de calidad hacia los niños, niñas y sus familias, desde un conocimiento consiente del sentido de los programas a los que pertenecen	Taller Teorico - practico	2	Todo el Talento Humano	CDI Las Palomas	22	Martha Ligia Reinosa Rodriguez (Fonaudiologa)	$0
11 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	Misión, visión y objetivos estratégicos del ICBF y la EAS.Estructura-Organigrama	Permitir que el Talento Humano conozca y se apropie de los temas para lograr una adecuada relación entre todas las partes que intervienen dentro de la instituión y su relación con el ICBF, permitiendo esto direccionar la atención hacia la intención del bien mayor de los niños, niñas y familias	Taller Teorico - practico	2	Todo el Talento Humano	CDI Las Palomas	22	Katherin Gomez Agudelo (Coordinadora) Daniela Pérez Mayorga (Lider del componente de Talento Humano)	$0
13 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	Gestion de riesgos de accidentes en la pimera infancia.	Desarrollar en el Talento Humano las herramientas que se deben tener para prevenir los accidentes en la primera infancia	Taller Teorico - practico	2	Todo el Talento Humano	CDI Las Palomas	22	Lider del componente Ambientes educativos y Protectores	$0

14 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	Sistema de Seguridad y salud en el trabajo.	Dar a conocer al Talento Humano el sistema que permite el desarrollo de un mejor ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral	Taller Teorico - practico	2	Todo el Talento Humano	CDI Las Palomas	22	Profesional del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	$0
18 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	Lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y el Protocolo de actuación ante alertas de amenaza o vulneración de derechos en los servicios de atención a la	Fortalecer en el Talento Humano los conocimientos sobre los protocolos y lineamientos que se deben tener en cuenta al momento de conocer una posible vulneración de derechos de la primera infancia y la intervención que deben tener las instituciones protectoras de dichos derechos	Taller Teorico - practico	2	Todo el Talento Humano	CDI Las Palomas	22	Marisol Naranjo Castaño (Psicosocial)	$0
21 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	Formas de relación entre los diferentes miembros del equipo de trabajo. Formas de evaluacion de desempeño.	Permitir que el Talento Humano reconozca la forma en la cual sera evaluado por la institución y asi lograr unos mejores desempeños por parte de ellos, ademas de la importancia de relacionarse de una forma adecuada con los miembros del equipo de trabajo para lograr una adecuada convivencia laboral	Taller Teorico - practico	2	Todo el Talento Humano	CDI Las Palomas	22	Katherin Gomez Agudelo (Coordinadora)	$0
22 de Julio 2022 - 4 a 6 pm	Apectos tecnicos y operativos de la modalidad	Que el Talento Humano conozca y se apropie de los diferentes aspectos que componen la modalidad en la que se encuentra trabajando, para lograr resultados mas optimos en la prestación del servicio	Taller Teorico - practico	2	Todo el Talento Humano	CDI Las Palomas	22	Katherin Gomez Agudelo (Coordinadora)	$0

25 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos ICBF Ficha de caracterización	Preparar al Talento Humano para prestar un servicio desde las particularidades de todos los beneficiarios y sus familias, reconociendo sus necesidades y vulnerabilidades, teniendo en cuenta los instrumentos adecuados para realizar una caracterización que permita orientar la atención a dichas necesidades	Taller Teorico - practico	2	Todo el Talento Humano	CDI Las Palomas	22	Marisol Naranjo Castaño (Psicosocial)	$0
26 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	Herramientas, Instrumentos y formatos necesarios para la prestación del servicio. (Novedades, Observador, Escala de Valoración Cualitativa.Entre otros.	Que el Talento Humano se apropie y aprenda sobre todos los instrumentos que maneja la institución desde los diferentes componentes, su utilidad y la importancia de un correcto diligenciamiento	Taller Teorico - practico	2	Todo el Talento Humano	CDI Las Palomas	22	Lideres de los componentes	$0
27 y 29 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	BPM - Plan de Saneamiento Basico	Involucrar a todo el Talento Humano para que se garanticen las condiciones adecuadas de la prestación del servicio de alimentación, garantizando la inocuidad de los procesos por medio de la aplicación consiente de las BPM, el Plan de Saneamiento Básico y todos los procesos que minimicen los riesgos que pueda llevar a la presencia de una enfermedad trasmitida por un alimento.	Taller Teorico - practico	4	Todo el Talento Humano	CDI Las Palomas	22	Paola Garcia Galvez - Ingeniera de Alimentos	$100.000

-Katherin Gomez Agudelo

KATHERIN GOMEZ AGUDELO
Representante Legal CDI Las Palomas

INDUCCION

PROCESO DE INDUCCION. estándar 33	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACION
Se realiza en la fase preparatoria	X			
Presentan cronograma en jornada alternas a la prestación del servicio (caso Alistamiento simultaneo con atención) avalado en comité técnico operativo.	X			
La EAS gestiona los espacios y recursos para el desarrollo de la inducción	X			
La EAS garantiza en la fase de alistamiento que todo el talento humano conozca y se apropie del sentido del Formato Ficha de Caracterización para los Servicios de Atención a la Primera Infancia, su diligenciamiento, registro, análisis y uso, de acuerdo con lo establecido en el proceso de inducción	X			
La propuesta incluye la participación del todo el talento humano	X			
La propuesta incluye las actividades a realizar, materiales de apoyo al proceso, tiempos, lugar y temas	X			
Incluye los siguientes temas. (Si no los incluye, justificar)				
* Misión, visión, objetivos institucionales del ICBF y la EAS	X			
* Estructura, organigrama y formas de relación entre los diferentes miembros del equipo de trabajo.	X			
* Formas de evaluación del desempeño.	X			
* Ley 1804 de 2016.	X			

* Lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados y el Protocolo de actuación ante alertas de amenaza o vulneración de derechos en los servicios de atención a la primera infancia.	X			
* Sentido de la educación inicial. (Documento 20. Sentido de la educación inicial)	X			
* Aspectos técnicos y operativos de la modalidad y del servicio.	X			
* Herramientas, instrumentos o formatos para la prestación del servicio.	X			
* Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF.	X			
* Gestión de riesgos de accidentes en la primera infancia.	X			
* Otros temas que la EAS considere de importancia para el momento de la inducción	X			
Entidad				

Katherin Gomez Agudelo

KATHERIN GOMEZ AGUDELO

C.C.:1.053.796.447 de Manizales
Representante Legal
HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

ASUNTO: **PROPUESTA DE CAPACITACÍON – INTRODUCCION A LAS BPM SERVICIOS DE ALIMENTACION PRIMERA INFANCIA.**

Manizales,11 de julio de 2022

SEÑORES
HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Desde el componente de Salud y Nutrición que se ejecuta en las instituciones a cargo del Desarrollo Integral de la Primera Infancia, se procura dar respuesta a mantener una alimentación saludable, fundamental a la hora de conservar un buen estado de salud de la población infantil. En tal sentido, el fomento de prácticas de alimentación, BPM, Plan de saneamiento básico, son parte esencial para la ejecución y manejo de las diferentes actividades realizadas generando aprendizajes que impacten positivamente en el bienestar de la población, en especial de los niños y las niñas de la institución.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario involucrar a todos los agentes que garanticen las condiciones adecuadas de la prestación del servicio de alimentación, garantizando la inocuidad de los procesos por medio de la aplicación consiente de las BPM, el Plan de Saneamiento Básico y todos los procesos que minimicen los riesgos que pueda llevar a la presencia de una enfermedad trasmitida por un alimento. Para ello se espera que el personal cuente con la formación adecuada, que le permita realizar acciones seguras, comprender los aspectos de higiene y saneamiento aplicables en toda la cadena productiva, incluida compra, transporte, transformación, entrega y servido de los alimentos.

Dando respuesta a lo anterior y a la formación requerida para dar inicio a las actividades, se realiza propuesta de capacitación de todo el personal del Hogar Infantil Las Palomas, haciendo fortalecimiento de los conceptos básicos de las buenas prácticas de manipulación de alimentos, los cuatro programas que hacen parte del plan de saneamiento básico y los aspectos fundamentales a conocer sobre las enfermedades trasmitidas por alimentos.

Intensidad: Se realiza sobre una intensidad de 4 horas con el personal manipulador del servicio de alimentación, el personal de servicios generales, el personal docente y administrativo; generando una constancia de asistencia y participación en la capacitación de dichos temas. Este acompañamiento se realiza por 100.000 pesos y el horario de su desarrollo será acordado con la Entidad para que sea brindado en horario alterno a la atención de los niños y niñas.

Espero poder servirles, quedo a la espera de su respuesta.

Paola García Gálvez
Ingeniera de Alimentos
Tarjeta profesional: 17254-296830 CLD

M&M
Multimédicas Manizales
¡Integridad en cuerpo, alma y salud!

Carrera 23 N°36-16
Celular: 3146167485
Teléfono: +57 (6) 8705545
Manizales, Caldas, Colombia

Manizales, Julio 5 de 2022

Señores
HOGAR INFANTIL PALOMAS
La Ciudad

Atendiendo su amable solicitud enviamos la siguiente cotización para el suministro de los siguientes productos:

CANTIDAD	DESCRIPCION	V/U	V/T
	BOTIQUIN DOTADO TIPO B		
	GASA ESTÉRIL 7.5X7.5 POR 5 UND (20)		
	COMPRESA ABDOMINAL (4)		
	ESPARADRAPO DE TELA 4" X5 YARDAS (2)		
	BAJALENGUAS PAQ X 20 UND (2)		
	VENDA ELÁSTICA 2" X 5 YARDAS (2)		
	VENDA ELÁSTICA 3" X 5 YARDAS (2)		
	VENDA DE GASA 5X5 (2)		
	VENDA DE ALGODÓN 3" X 5 YARDAS (2)		
	VENDA DE ALGODÓN 5" X 5 YARDAS (2)		
	VASOS DESECHABLES X 25 UDS		
	GASA LIMPIA PAQ X 100 UND (1)		
	GUANTE LATEX CAJA POR 100UNIDADES (1)		
	TERMOMETRO DIGITAL(1)		
	INMOVILIZADOR MIEMBROS SUPERIORES (2)		
	TIJERA UNIVERSAL PARA TRAUMA (1)		
	LINTERNA DINAMO RECARGABLE (1)		
	CUELLO AJUSTABLE ADULTO (2)		
	CUELLO AJUSTABLE PEDIATRICO (2)		
1	INMOVILIZADOR MIEMBROS INFERIORES (2) GABINETE METALICO 50X30X10 LAMINA COLD	595.000	595.000
1	CAMILLA TAPIZADA EN VINILO PARA FACIL LIMPIEZA ESTRUCTURA EN LAMINA COLD ROLLED , CON PINTURA POLIESTER, ESPUMA SINTETICA DENSIDAD 24 , CON RESPALDO RECLINABLE	550.000	550.000

M&M
Multimédicas Manizales
¡Integridad en cuerpo, alma y salud!

Carrera 23 N°36-16
Celular: 3146167485
Teléfono: +57 (6) 8705545
Manizales, Caldas, Colombia

1	ESCALERA DE 2 PASOS ESTRUCTURA EN ACERO, PINTADA CON PINTURA POLIESTER, PASOS ANTIDESLIZANTES RECUBIERTOS EN LONA ANTIDESLIZANTE, TUBO REDONDO DE 7/8" 42X39X40	125.000	155.000

Entrega dentro de los 6 días siguientes a la orden de suministro

Cordialmente,

M&M-
MULTIMÉDICAS MANIZALES
Monica Liliana Alvarez
Nit. 30.312.315-3

Suministros de Salud
KuantiK

Manizales, Julio 6 de 2022

COTIZACION.

PROPUESTO A:

HOGAR INFANTIL PALOMAS

Manizales Caldas

Solicitud de cotización:

Cantidad	Descripción	V unitario	V total
1	**Camilla con levante tapizado en espuma densidad 24, forrada con cordobán para mejor asepsia, pintura poliéster. Medidas 140x60x80 cm**	**580.000**	**580.000**
1	**Escalera de 2 peldaños en acero pintura poliéster. Peldaños forrados con material antideslizante. Medidas 42x39x40**	**155.000**	**155.000**
1	**Botiquín dotado ficha Tipo B incluye lo siguiente: Gabinete metálico de 50x30x10 Bajalenguas x20 (2), Gasa esteril x 20 sobres, gasa limpia x 100 unidades (1), Aposito o compresas 1 paquete x 4, guante latex caja x 100 (1), termómetro clínico digital (1), venda elástica 3x5 (2), venda elástica 2x5 (2), venda de gasa 5x5 (2), venda de algodón laminado 3x5 (2), venda de algodón laminado 5x5 (2), esparadrapo 4" (2), tijera corta todo (1), linterna dinamo recargable (1), collar cervical graduable (4) 2 adulto 2 pediatricos, 4 inmovilizadores de miembros (2) superiores y 2 inferiores, 1 paquete x 25 vasos desechbales.**	**625.000**	**625.000**

Nit. 24.355.199-2
Kuantik

STEFANA CARDONA
Gerente.

PRECIOS NETOS

NUESTRA PROPUESTA NO INCLUYE FLETE DE LA CAMILLA A LA INSTITUCION

Cra. 25 No. 49 - 67 Frente a Confamiliares de la 50
8851414
320 6946636
info@kuantik.com.co
gerencia@kuantik.com.co
kuantik

TECMEDICA

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS

NIT. 98393586-6

Manizales, 2 de Julio año 2022

Entidad
HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS
La Ciudad

Enviamos la siguiente cotización para el suministro de los siguientes insumos:

1 CAMILLA PARA ATENCION DE PACIENTES CON CABECERO DE LEVANTE
Medidas: 140x60x80
Tapizada en espuma y forrada en tela vinílica para fácil limpieza
Estructura en tubo de acero cold rolled y pintura poliéster

Valor neto $ 598.000

1 ESCALERILLA DE 2 PASOS CON PASOS FORRADOS EN MATERIAL ANTIDESLIZANTE
Estructura tubular en acero de 7/8
Medidas 42x39x40
Pintura poliéster

Valor neto $ 148.000

1 BOTIQUIN DOTADO TIPO B
25 vasos desechables, inmovilizadores de miembro superior e inferior 4 unidades, collar cervical graduable 2 niño, collar cervical graduable 2 adulto, linterna de dinamo 1 sin baterías recargable, tijera corta todo en acero inoxidable, esparadrapo de tela 2 unidades de 4 pulgadas, venda de algodón laminado 5x5 yardas 2, venda de algodón laminado 3x5 2 unidades, venda de gasa 2 5x5, venda elástica 2x5 2 unidades, venda elástica 3x5 2 unidades, termómetro digital 1, guante látex para examen 1 caja, apósito o compresas 4 unidades, gasas limpias 1 paquete x 100, gasa estéril 20 sobres de 10x10, baja lenguas de madera 2 paquetes x 20.

Valor neto $ 650.000

Entrega 6 días después de confirmada la compra
Forma de pago a convenir
Cordialmente,

Carrera 8b Nº 57C1-66
Tels: 8727050-8726276 – Cel: 310 449 21 45
E-MAIL: jjhr98@yahoo.com

TECMEDICA

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS

NIT. 98393586-6

JHON JABER HENAO R
Represéntate Legal

Carrera 8b Nº 57C1-66
Tels: 8727050-8726276 – Cel: 310 449 21 45
E-MAIL: jjhr98@yahoo.com

Manizales, 11 de Julio de 2022

Señores
HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

En respuesta a la solicitud realizada remito la siguiente cotización

Estructura hecha en ángulo de pulgada por 1/8 de espesor; con marco y relleno en varilla corrugada de 3/8, todo costo instalado y pintado, con una separación de 2 centímetros

Metro lineal: $120.000
Valor Total 48 metros: 5´760.000

O

Estructura hecha con marcos en ángulo 1 ½ y tapas completas en lamina alfajor a todo costo instalado y pintado.

Metro lineal: 180.000
Valor Total 48 metros: 8´640.000

Cordialmente,

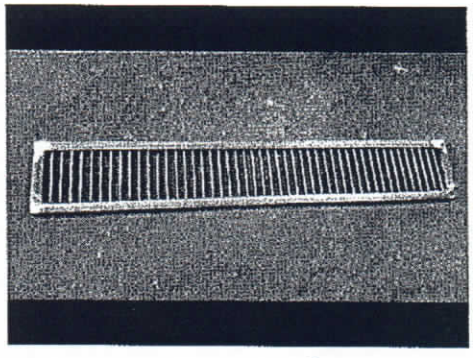
Hector Javier Suaza Alzate
HECTOR JAVIER SUAZA ALZATE
CC. 75099202
CC 75099202

Manizales, 8 de Julio del 2022

Señores

CDI Hogar Infantil Las Palomas

COTIZACIÓN



Reciba un cordial saludo.

La presente es para efectuar la fabricación e instalación de **Rejilla para canaleta de aguas lluvias,** teniendo en cuenta precios de la siguiente manera:

Fabricación e instalación de 48 metros de rejillas para canaletas de aguas lluvias en ángulo de pulgada por 1/8 de espesor; con marco y relleno en varilla corrugada de 3/8.

- Precio total por metro lineal **$130.000**
- Total metros rejilla 48 metros

VALOR TOTAL TODO COSTO: 6.240.000

De antemano, gracias por la atención brindada.

Atentamente,

Jorge Antonio Piedrahita Noreña.

Jorge Antonio Piedrahita Noreña
CC. 1'144.171.045

S.M
Soluciones Metálicas

Señores
HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

En respuesta a su solicitud, le hacemos la siguiente

Carta de cotización

Estructura hecha en ángulo con una distancia de separación entre ellas de 2 centímetros a una medida de 48 metros lineales, pintada con anticorrosivo negro o gris según su criterio y su respectiva instalación.

Nota: toda esta estructura será hecha en ángulo de una pulgada y media.

Valor total: $12.000.000 doce millones de pesos, libres de impuestos.

Agradezco su preferencia, estaré a sus órdenes para aclarar cualquier duda.
Sera un placer atenderlos.

Atentamente,

CRISTIAN DAVID CALVO SANCHEZ
CC. 1053837480
CEL: 314725

Manizales, 8 de Julio del 2022

Señores

CDI Hogar Infantil Las Palomas

COTIZACIÓN

Reciba un cordial saludo.

La presente es para realizar la pintura al interior del Hogar Infantil Las palomas haciendo uso de pintura de agua y aceite, se tendrán en cuenta las siguientes características y precios:

SALÓN 1. 29.84 metros cuadrados: Por un precio de: **$450.000**

SALÓN 2. 63.8 metros cuadrados: Por un precio de: **$945.000**

SALÓN 3. 39.77 metros cuadrados: Por un precio de: **$ 600.000**

SALÓN 4. 26.29 metros cuadrados: Por un precio de: **$390.000**

SALÓN 5. 32.21 metros cuadrados: Por un precio de: **$480.000**

SALÓN 6. 33.00 metros cuadrados: Por un precio de: **$495.000**

SALÓN 7. 34.43 metros cuadrados: Por un precio de: **$525.000**

SALÓN 8. 42.84 metros cuadrados: Por un precio de: **$645.000**

COMEDOR. 107.64 metros cuadrados: Por un precio de: **$1.620.000**

PRECIO TOTAL: 6.150.000

PRECIO TODO COSTO: $6.150.000

De antemano, gracias por la atención brindada.

Atentamente,

Alexander Giraldo Villegas
CC. 75.086.752
Cel. 3152822008

Cotización de julio del 2022

SEÑORES:
CDI palomas la sultana

Yo Cesar Adolfo Dávila Gutiérrez identificado con la cédula 9910604 de Río Sucio, presentó la siguiente cotización del mes de julio del 2022. Distribuida por salones.

Salón 1

7.79x3.83

Área 29.84 m^2= $507.000

Salón 2

11.07x578

Área 63.8 m^2 = $1.070.000

Salón 3

6.74x5.90

Área 39.77 m^2=$676. 000

- 13.81x7.79

Área 107.64 m^2 = $1.829.000

Salón 4

4.55x5.78

Área 26.29 m^2=$446. 000

Salón 5

5.60X5. 77

Área 32.21m^2=$547.000

Salón 6

574x575

Área 33.00 m^2=$561. 000

Salón 7

6.02x572

Área 34.43m^2=$585.000

Salón 8

7.49x5.72

Área 42.84 m^2=$728. 000

Gracias por la atención prestada.

Cesar Davila Gutierrez
Cesar Adolfo Dávila Gutiérrez
Cc. 9910604 de Río Sucio

Manizales, 09 de Julio del 2022

COTIZACIÓN POR

Trabajo de pintura a todo costo en el Hogar Infantil Las Palomas por un total de 410 metros cuadrados, donde el metro cuadrado equivale a **$15.900**, para un total de **$6.519.000** a todo costo.

Cualquier novedad, quedare atento.

Atentamente,

Wilder Vega Correa
CC. 75.082.112
Teléfono: 3016257475

HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

Manizales, Julio de 2022

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada
No. 20223700100012642 Código Web: bS)5Yg
Radicador: Shirley Castillo Fecha: 22/07/2022 15:55:55 Folios: 1
Remitente HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS KATHERIN GOMEZ AG
Destino: Centro Zonal Manizales 1 (Caldas)
Asunto: JUSTIFICACION PRESUPUESTO ATENCION

Doctora

DORALBA HUERTAS HERNANDEZ

Supervisora CTO 17001092022
Atte.: Dra. Myriam Yaneth Bañol Aguirre
Centro Zonal Manizales 1
ICBF-Regional Caldas
Ciudad

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ATENCIÓN JULIO - OCTUBRE 2022 TRASLADOS PRESUPUESTALES

De acuerdo con jornada de socialización de elaboración de presupuesto para la vigencia 2022 se establece lo siguiente:

1. **Ahorros iniciales de atención**

Talento humano:

En razón a la suficiencia del talento humano aprobado y proyectando la nómina de los 23 empleados a salarios canasta y la mitad de los honorarios de Nutricionista, se definen ahorros por valor de ***CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS MCTE ($ 5.960.129)***

ASIGNACIÓN CANASTA	$ 179.093.640
SUFICIENCIA APROBADA	$ 173.133.511
AHORROS INICIALES	**$ 5.960.129**

Seguro niños:

En el presente contrato se adquiere póliza de aseguramiento con la empresa Seguros del Estado la cual tiene un costo total de $598.400 lo que genera un ahorro con relación al valor asignado por canasta de ***OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE ($8.228).***

ASIGNACIÓN CANASTA	$ 606.628
NECESIDAD DE INVERSION	$ 598.400
AHORROS INICIALES	**$ 8.228**

Material didáctico:

Se realiza proyección del material para las actividades durante la ejecución de la atención, realizando una estimación de necesidades de acuerdo a la planeación pedagógica, en este punto, se realiza costeo a través de cotización recibida con valores unitarios por elementos y proyectados en cantidades necesarias.

De acuerdo con lo anterior se generan ahorros en el rubro por ***SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS MCTE ($669.507).***

ASIGNACIÓN CANASTA	$ 7.227.924
NECESIDAD DE INVERSION	$ 6.618.587
AHORROS INICIALES	**$ 609.337**

Elementos de bioseguridad:

De acuerdo con diagnóstico y necesidades de elementos, proyectado por el profesional de Seguridad y Salud en el trabajo se determina el costo por vigencia de los elementos en relación con cotización recibida por parte del proveedor determinando un ahorro por ***CUATROCIENTOS SIETE MIL CIENTO DIEZ Y SEIS PESOS MCTE ($407.116).***

ASIGNACIÓN CANASTA	$ 8.860.060
NECESIDAD DE INVERSION	$ 8.452.944
AHORROS INICIALES	**$ 407.116**

1. **Necesidades de recurso**

Servicios Públicos: Se requiere adicionar recursos por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL VEINTE PESOS MCTE ($ 5.468.020)** basados en el promedio de los últimos tres meses de consumo lo que muestra aumento en el valor facturado.

ASIGNACIÓN CANASTA	$ 2.531.980
PROYECCIÓN DE INVERSIÓN	$ 8.000.000
NECESIDAD DE RECURSO	**$ 5.468.020**

Gastos operativos: Es necesario completar el rubro con **SETECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($704.684)** para solventar los gastos por gravámenes financieros, mantenimientos de impresoras, recarga de tóner, fumigación y lavado de tanques.

ASIGNACIÓN CANASTA	$ 1.089.088
PROYECCIÓN DE INVERSIÓN	$ 1.793.772
NECESIDAD DE RECURSO	**$ 704.684**

Mantenimiento y adecuaciones: Se ha contemplado la adquisición de elementos de aseo institucional de acuerdo a las necesidades de la unidad de servicio y en proyección con el valor de la cotización recibida se requiere adición por valor de T**RESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($382.288**)

Aseo personal: Según el consumo proyectado para el tiempo de ejecución y las necesidades relacionadas con el grupo de Salacuna es necesario completar el recurso por la diferencia presentada en **CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($489.988).**

ASIGNACIÓN CANASTA	$ 2.376.396
PROYECCIÓN DE INVERSIÓN	$ 2.866.384
NECESIDAD DE RECURSO	**$ 489.988**

HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

Según lo anteriormente descrito se relaciona la propuesta de Traslados Presupuestales en la Atención

TRASLADOS PRESUPUESTALES EN ATENCION		
RUBRO	**ORIGEN**	**DESTINO**
Talento humano	$ 5.960.129	
Servicios Públicos		$ 5.468.020
Gastos Operativos		$ 704.684
Seguro niños	$ 8.228	
Mantenimiento y adecuaciones		$ 382.288
Material didáctico de consumo y papelería	$ 669.507	
Dotación de Aseo personal		$ 489.988
Elementos de bioseguridad	$ 407.116	
total	**$ 7.044.980**	**$ 7.044.980**

Quedamos atentos a sus comentarios y sugerencias

Agradecemos la aprobación de la presente propuesta, realizada de acuerdo a las necesidades del servicio.

Katherin Gomez Agudelo

KATHERIN GOMEZ AGUDELO

C.C.:1.053.796.447 de Manizales
Representante Legal
HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Myriam Yaneth Banol Aguirre

De: Hogar Infantil Las Palomas <hogarinfantillaspalomas@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 13 de julio de 2022 11:38 a. m.
Para: Doralba Huertas Hernandez
CC: Myriam Yaneth Banol Aguirre; Erika Liliana Giraldo Santa
Asunto: RE: Suficiencia de Talento Humano
Datos adjuntos: Suficiencia TH CDI Palomas.pdf

Buenos días

Doctora Doralba Huertas, por medio del presente correo se realiza respetuosamente la solicitud de evaluar nuevamente la suficiencia del Talento Humano aprobada para el CDI Las Palomas, ya que el día de ayer en reunión sostenida con la profesional Myriam Bañol se realiza el análisis del presupuesto para el presente contrato, proyectando el costo del talento humano encontrando lo siguiente:

PRESUPUESTO NOMINA			
NOMINA ENERO - DICIEMBRE		Tiempo	ATENCION
Cargo	N° personas	Basico Unit	
Coordinador	1	$ 1,771,413	$ 11,451,583.60
Docente Perfil 1	6	$ 1,214,822	$ 48,374,757.66
Perfil 2	4	$ 1,073,129	$ 28,798,720.68
Psicosocial 1	1	$ 1,214,822	$ 8,062,459.61
Nutricionista	1	$ 1,500,000	$ 6,000,000.00
Auxiliar de enfermeria	1	$ 1,073,129	$ 7,199,680.17
Aux Pedagogico	4	$ 1,000,000	$ 27,017,569.70
Manipulador de alimentos	4	$ 1,000,000	$ 27,017,569.70
Auxiliar ss generales	2	$ 1,000,000	$ 13,508,784.85
Auxiliar Admon	1	$ 1,000,000	$ 6,754,392.43
TOTAL	**25**	**11,847,314.61**	**184,185,518.41**
		Recursos del contrato	$179,093,640
		Diferencia	-$ 5,091,878

Como se puede observar se queda con un sobrecosto en la ejecución del rubro de **$ 5.091.878**, valor que no seria posible cubrir pues por el contrario siempre se busca que del rubro de Talento Humano se generen ahorros para poder trasladar a otros rubros que están por debajo de las necesidades reales del servicio.

Es así, que desde la EAS se propone, realizar la contratación de 9 de las 10 docentes aprobadas, pues la UDS cuenta solo con 8 espacios pedagógicos, las docentes serian distribuidas de la siguiente forma, garantizando la adecuada prestación del servicio: 2 docentes en la sección de la Salacuna de forma permanente y las otras 7 en cada uno de los restantes espacios pedagógicos, cumpliendo con la relación técnica del número de niños por docente según su edad.

En relación a las funciones propuestas en la aprobación de suficiencia a desarrollar por la docente adicional, la UDS cuenta con 1 auxiliar pedagógica Licenciada en Pedagogía Infantil, la cual está capacitada para desempeñar el apoyo requerido por las docentes en los procesos mencionados.

En cuanto al perfil de Nutrición, se propone realizar la contratación de una Profesional en Salud y Nutrición perfil 2 (Auxiliar de Enfermería) dentro de la canasta y una Profesional en Salud y Nutrición perfil 1 (Nutricionista) por prestación de servicios para el desarrollo de actuaciones específicas de su perfil por valor de $1.500.000, valor que se propone pagar $750.000 por canasta y $750.000 por Contrapartida, puesto que no es posible cubrir el valor total del pago por canasta ni por Contrapartida ya que en el primero se genera la afectación del recurso y en el segundo este supera el valor total de cumplimiento.

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

KATHERIN GÓMEZ AGUDELO
COORDINADORA
CDI LAS PALOMAS
TEL.: 8751862
CEL.: 3184000801
3162531750

De: Doralba Huertas Hernandez <Doralba.Huertas@icbf.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de julio de 2022 5:57 p. m.
Para: hogarinfantillaspalomas <hogarinfantillaspalomas@hotmail.com>
Cc: Myriam Yaneth Banol Aguirre <Myriam.Banol@icbf.gov.co>
Asunto: Suficiencia de Talento Humano

Estimada Katherine buenas tardes.

De acuerdo con la revisión del proceso de suficiencia del talento Humano, se adjunta la matriz Excel y el archivo pdf para tu firma, en caso de estar de acuerdo, de lo contrario nos cuentas. Este proceso es validado para elaboración del presupuesto del Contrato de Aporte N.17001092022.

Cualquier inquietud quedamos prestos. Feliz resto de día.

BIENESTAR FAMILIAR

Doralba Huertas Hernandez
Profesional Universitario
Centro Zonal Manizales Uno

ICBF Regional Caldas
Carrera 23 N. 6285 Edificio la Riviera
Tel: 6068858680 Ext 602008

Síguenos en:
ICBFColombia
@ICBFColombia
ICBFInstitucionalICBF
icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Myriam Yaneth Banol Aguirre

De: Doralba Huertas Hernandez
Enviado el: miércoles, 13 de julio de 2022 5:57 p. m.
Para: hogarinfantillaspalomas
CC: Myriam Yaneth Banol Aguirre; Erika Liliana Giraldo Santa
Asunto: Suficiencia de Talento Humano

Buenas tardes, Katherine

De acuerdo con su solicitud, según correo que antecede y de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad Institucional Versión 7 del 12 de Enero de 2022, en los componentes Talento Humano y Ambientes Educativos y Protectores se debe garantizar la prestación del servicio con calidad, en este sentido y de acuerdo con la justificación que realizan en el fortalecimiento pedagógico que se pueda brindar a los niños y niñas mediante el apoyo de la auxiliar pedagógica que es profesional, se da viabilidad a la solicitud. Así mismo es importante recordar que esta solicitud será validada en el Comité Tecnico Operativo, cuando se apruebe el presupuesto.

Feliz tarde. Quedo atenta a sus solicitudes.

BIENESTAR FAMILIAR

Doralba Huertas Hernandez
Profesional Universitario
Centro Zonal Manizales Uno

ICBF Regional Caldas
Carrera 23 N. 6285 Edificio la Riviera
Tel: 6068858680 Ext 602008

Síguenos en:
ICBFColombia
@ICBFColombia
ICBFInstitucionalICBF
icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

El futuro es de todos · Gobierno de Colombia

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

Myriam Yaneth Banol Aguirre

De: Hogar Infantil Las Palomas <hogarinfantillaspalomas@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 13 de julio de 2022 11:38 a. m.
Para: Doralba Huertas Hernandez
CC: Myriam Yaneth Banol Aguirre; Erika Liliana Giraldo Santa
Asunto: RE: Suficiencia de Talento Humano
Datos adjuntos: Suficiencia TH CDI Palomas.pdf

Buenos días

Doctora Doralba Huertas, por medio del presente correo se realiza respetuosamente la solicitud de evaluar nuevamente la suficiencia del Talento Humano aprobada para el CDI Las Palomas, ya que el día de ayer en reunión sostenida con la profesional Myriam Bañol se realiza el análisis del presupuesto para el presente contrato, proyectando el costo del talento humano encontrando lo siguiente:

PRESUPUESTO NOMINA			
NOMINA ENERO - DICIEMBRE		Tiempo	ATENCION
Cargo	N° personas	Basico Unit	
Coordinador	1	$ 1,771,413	$ 11,451,583.60
Docente Perfil 1	6	$ 1,214,822	$ 48,374,757.66
Perfil 2	4	$ 1,073,129	$ 28,798,720.68
Psicosocial 1	1	$ 1,214,822	$ 8,062,459.61
Nutricionista	1	$ 1,500,000	$ 6,000,000.00
Auxiliar de enfermeria	1	$ 1,073,129	$ 7,199,680.17
Aux Pedagogico	4	$ 1,000,000	$ 27,017,569.70
Manipulador de alimentos	4	$ 1,000,000	$ 27,017,569.70
Auxiliar ss generales	2	$ 1,000,000	$ 13,508,784.85
Auxiliar Admon	1	$ 1,000,000	$ 6,754,392.43
TOTAL	**25**	**11,847,314.61**	**184,185,518.41**
		Recursos del contrato	$179,093,640
		Diferencia	-$ 5,091,878

Como se puede observar se queda con un sobrecosto en la ejecución del rubro de **$ 5.091.878**, valor que no seria posible cubrir pues por el contrario siempre se busca que del rubro de Talento Humano se generen ahorros para poder trasladar a otros rubros que están por debajo de las necesidades reales del servicio.

Es así, que desde la EAS se propone, realizar la contratación de 9 de las 10 docentes aprobadas, pues la UDS cuenta solo con 8 espacios pedagógicos, las docentes serian distribuidas de la siguiente forma, garantizando la adecuada prestación del servicio: 2 docentes en la sección de la Salacuna de forma permanente y las otras 7 en cada uno de los restantes espacios pedagógicos, cumpliendo con la relación técnica del número de niños por docente según su edad.

En relación a las funciones propuestas en la aprobación de suficiencia a desarrollar por la docente adicional, la UDS cuenta con 1 auxiliar pedagógica Licenciada en Pedagogía Infantil, la cual está capacitada para desempeñar el apoyo requerido por las docentes en los procesos mencionados.

En cuanto al perfil de Nutrición, se propone realizar la contratación de una Profesional en Salud y Nutrición perfil 2 (Auxiliar de Enfermería) dentro de la canasta y una Profesional en Salud y Nutrición perfil 1 (Nutricionista) por prestación de servicios para el desarrollo de actuaciones específicas de su perfil por valor de $1.500.000, valor que se propone pagar $750.000 por canasta y $750.000 por Contrapartida, puesto que no es posible cubrir el valor total del pago por canasta ni por Contrapartida ya que en el primero se genera la afectación del recurso y en el segundo este supera el valor total de cumplimiento.

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

KATHERIN GÓMEZ AGUDELO
COORDINADORA
CDI LAS PALOMAS
TEL.: 8751862
CEL.: 3184000801
3162531750

De: Doralba Huertas Hernandez <Doralba.Huertas@icbf.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de julio de 2022 5:57 p. m.
Para: hogarinfantillaspalomas <hogarinfantillaspalomas@hotmail.com>
Cc: Myriam Yaneth Banol Aguirre <Myriam.Banol@icbf.gov.co>
Asunto: Suficiencia de Talento Humano

Estimada Katherine buenas tardes.

De acuerdo con la revisión del proceso de suficiencia del talento Humano, se adjunta la matriz Excel y el archivo pdf para tu firma, en caso de estar de acuerdo, de lo contrario nos cuentas. Este proceso es validado para elaboración del presupuesto del Contrato de Aporte N.17001092022.

Cualquier inquietud quedamos prestos. Feliz resto de día.

BIENESTAR FAMILIAR

Doralba Huertas Hernandez
Profesional Universitario
Centro Zonal Manizales Uno

ICBF Regional Caldas
Carrera 23 N. 6285 Edificio la Riviera
Tel: 6068858680 Ext 602008

Síguenos en:
ICBFColombia
@ICBFColombia
ICBFInstitucionalICBF
icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

El futuro es de todos

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

REGIONAL: CALDAS
ÁREA O GRUPO: CENTRO ZONAL OCCIDENTE
CONTRATISTA: COBIENESTAR
NIT O CC: 810000523-9
CONTRATO No: 17002362020
VALOR TOTAL CT: $1.668.119.674

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL							FLUJO DE PAGO MENSUAL - SE REGISTRA EL VALOR EN EL MES QUE SE PROYECTA HACER EFECTIVO EL PAGO												
ITEM	CDP	RPC	IDENTIFICADOR	DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO	VALOR	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	TOTAL FLUJO	SALDO
7436	8422	8422	C- 4102-1500-18-0-04102002-02-162	162	10	308.958.720							159.032.160		149.926.560				308.958.720	0,00
																			0,00	0,00
																			0,00	0,00
																			0,00	0,00
																			0,00	0,00
																			0,00	0,00
																			0,00	0,00
																			0,00	0,00
																			0,00	0,00
TOTAL						308.958.720	0	0	0	0	0	0	159.032.160	0	149.926.560	0	0	0	308.958.720	0

NANCY EUGENIA SANCHEZ GUTIERREZ

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

IDENTIFICACION DEL CONTRATO DE APORTES
Numero: 17001092022
EAS: HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS
VALIDACION SUFICIENCIA DE TALENTO HUMANO

TOTAL CUPOS POR CONTRATO - CDI PALOMAS				
Cupos	**187**			
Canasta	**criterio**	**aprox**	**Validado**	**Diferencia**
Coordinador	0,935	1	1	**0,00**
Agente Educativo	9,35	10	10	**0,00**
Psicosocial	0,935	1	1	**0,00**
Nutrición	0,935	1	2	**-1,00**
Auxiliar pedagógico	3,74	4	4	**0,00**
Manipulador de Alimentos	3,74	4	4	**0,00**
Servicios Generales	2,5	2	2	**0,00**
Auxiliar Administrativo	0,935	1	1	**0,00**
TOTAL	23,1	24	25	**-1,00**

OBSERVACIONES: Se validan 25 personas para la atencion de 187 niños y niñas, de los cuales 24 son menores de 2 años. De acuerdo a la distribucion de espacio, la unidad solo requiere 9 Agentes Educativos, sin embargo, de acuerdo a los grupos de edad se requieren 10, cumpliendo con la relación técnica.

Frente al perfil de nutrición se propone la contratacion de perfil 2 (Auxiliar en enfermeria) y la contratación de perfil 1 (Nutricionista) por prestación de servicios para el desarrollo de actuaciones especificas de su perfil, por valor de $1,500,000

Lo anterior validado por la supervisora.

Rango de Edad	Nro. Cupos	nro personas	aprox
6 a 12 meses	3	0,3	0
13 a 23 meses	20	2	2
24 a 36 meses	43	2,15	2
37 a 48 meses	46	2,3	2
49 a 60 meses	75	3,75	4
TOTAL CUPOS	**187**	**10,5**	**10**

Nro. Agentes Educativos perfiles	perfil 1	6
	perfil 2	4
	total	10

OBSERVACIONES: La unidad de servicio cuenta con 4 docentes perfil 2 de continuidad.
Las proximas contrataciones de agentes educativas deben ser perfil 1.

DISTRIBUCION DE ESPACIOS PEDAGOGICOS

Rango de Edad	No de salones	Dimensiones	Identificación	Nro. Niños x Salón	Mts/Niño	manual operativo
13 a 23 meses	1	45,2	SALACUNA	23	2,0	2
24 a 36 meses	1	29,65	PARVULARIO A	22	1,3	1,2
24 a 36 meses	1	29,41	PARVULARIO B	21	1,4	1,2
37 a 48 meses	1	29,47	PREJARDIN A	25	1,2	1,2
37 a 48 meses	1	24,6	PREJARDIN B	21	1,2	1,2
48 a 60 meses	1	33,56	JARDIN A	25	1,3	1,2
48 a 60 meses	1	35,21	JARDIN B	25	1,4	1,2
48 a 60 meses	1	45,43	JARDIN A	25	1,8	1,2
TOTAL, CUPOS	**8**			**187**		

OBSERVACIONES:
La unidad de servicio cuenta con 8 espacios pedagogicos, 7 de ellos para niños mayores de 2 años y uno para la atencion a 23 niños menores de 2 años, contando para este espacio con el apoyo de 2 agentes educativas y auxiliar pedagogica permanente. De acuerdo a la distribución de edades y suficiencia de talento humano se requieren 10 agentes educativas, se propone que la AE adicional desempeñe funciones de apoyo pedagogico transversal, apoyo en procesos de valoración de escala del desarrollo y cualificación al talento humano.

Doralba Huertas Hernandez
Supervisora del contrato

Katherin Gomez Agudelo.
Representante Legal

Erika Liliana Giraldo Santa
Profesional de apoyo Técnico

MATERIAL DE CONSUMO				
ELEMENTO	MEDIDA	V/R UNITARIO	CANTIDAD PROYECTADA	VALOR PROYECTADO
CARTULINA BRISTOL BLANCA	PLIEGO	1800	120	216.000
PAPEL PERIODICO	PLIEGO	420	150	63.000
RESMA OFICIO	CAJA	240500	2	481.000
RESMA CARTA	CAJA	205000	6	1.230.000
CARTULINA PLANA COLORES SURTIDOS	PLIEGO	950	252	239.400
COLBON	LITRO	21200	3	63.600
VINILO COLORES SURTIDOS	LITRO	14600	10	146.000
CINTA TRANSPARENTE GRUESA	UNIDAD	8800	25	220.000
CINTA TRANSPARENTE DELGADA	UNIDAD	3700	15	55.500
CINTA DE ENMASCARAR	UNIDAD	5900	30	177.000
CARITAS FELICES	PAQUETE	3900	50	195.000
LAPICEROS NEGRO	CAJA	11800	5	59.000
MARCADOR BORRABLE COLORES SURTIDOS	CAJA	20000	10	200.000
MARCADOR PERMANENTE COLORES SURTIDOS	CAJA	15300	10	153.000
SILICONA LIQUIDA	UNIDAD	11800	20	236.000
COLORES TRIANGULARES	CAJA	15500	15	232.500
SILICONA BARRA GRUESA	BOLSA X 25	35000	1	35.000
ALGODÓN BLANCO	PAQUETE x 100 GR	77	50	3.850
BOMBAS R12 COLORES SURTIDOS	PAQUETE	4000	20	80.000
PAPEL SEDA	ROLLO 25 UND	5200	7	36.400
PLASTILINA	CAJA X 13 UND	3300	6	19.800
NYLON	RUEDA	6600	5	33.000
MARCADOR SHARPIE NEGRO	UNIDAD	3200	15	48.000
PALITOS DE HELADO	PAQUETE X 1000	13000	2	26.000
PALITOS DE CHUZO	PAQUETE X 100	8100	2	16.200
CORRECTOR FINO	UNIDAD	4650		0
CORRECTOR FINO	UNIDAD	1600	8	12.800
RECIPIENTES TRANSPARENTES 12 OZ	PAQUETE	16200	7	113.400
PEGASTIC	UNIDAD	9600		0
PEGANTE EN BARRA ECONOMICO	UNIDAD	4300	30	129.000
TIZAS TABLERO	CAJA X 75	13500	2	27.000
PAPEL CRAFT	ROLLO	79500	1	79.500
BLOCK IRIS	UNIDAD	3500	8	28.000
PAPEL CONTACT TRANSPARENTE	ROLLO	109500		0
PAPEL CONTACT TRANSPARENTE ECONOMICO	ROLLO	43500	1	43.500
CARTON PAJA	PLIEGO	4950	10	49.500
CARTULINA CORRUGADA	PLIEGO	3100	30	93.000
ESTUCHE CD	PAQUETE X 100	10800	30	324.000
OJITOS MOVILES PEQUEÑOS	BOLSA X 4 O 5 UND	1000	50	50.000
GANCHO COSEDORA GALVANIZADO	CAJA	3200	12	38.400
				5.253.350
				6.558.417

OSVALDO DE JESUS BUENO
NIT 10010288-3 NO RESPONSABLE DE IVA
CARRERA 23B No. 70A-71
TEL: 3206708331



Manizales 8 de Julio de 2022

Señores:
LAS PALOMAS

Propuesta: Cotización de los siguientes elementos.

PRODUCTO	PRESENTASION	PRECIO UNITARIO
CARTULINA BRISTOL BLANCA	PLIEGO	1800
PAPEL PERIODICO	PLIEGO	420
RESMA PAPEL OFICIO	CAJA X 10	240500
RESMA PAPEL CARTA	CAJA X10	205000
CARTULINA PLANA COLORES SURTIDOS	PLIEGO	950
COLBON LITRO	LITRO	21200
VINILO LITRO COLORES SURTIDOS	LITRO	14600
CINTA TRANSPARENTE ANCHA 100M	100M	8800
CINTA TRANSPARENTE 24MM X 40M	PULGADA	3700
CINTA DE ENMASCARAR 24MM X 25MT	25M	5900
CAUCHOS PARA EL CABELLO	UND	1000
ROTULO CARITAS FELICES	UND	3900
GEL LITRO	LITRO	10500
BOLIGRAFO O.7 GEL NEGRO CAJA X12 UND	CAJA X12	11800
MARCADOR BORRABLE COLORES SURTIDOS CAJA	CAJAX10	20000
MARCADOR PERMANENTE COLORES SURTUDOS CAJA	CAJAX10	15300
SILICONA LIQUIDA FRASCO X 250ML	X250 ML	11800

COLORES TRIANGULARES JUMBO CAJA	CAJA X12	15500
SILICONA BARRA GRUESA BOLSA X25UND	BOLSA 800GR	35000
ALGODÓN BLANCO X100G	PAQUETE	77
BOMBAS R-12 PAQUETE X12 COLORES SURTIDOS	PAQUETE	4000
PAPEL SEDA ROLLO X25UND	X25 UND	5200
PLASTILINA LARGA CAJA X13 UND	CAJA	3300
NYLON X 25M	X100M	6600
MARCADOR SHARPIE NEGRO	UND	3200
PALITOS HELADOS PAQUETE X1000 UND	PAQUETE	13000
PALITOS CHUZO PAQUETE	PAQUETE	8100
CORRECTOR LAPIZ FINO	UND	4650
CORRECTOR LAPIZ ECONOMICO	UND	1600
RECIPIENTES TRANSPARENTES 12 ANZAS PAQUETE X25	X15UND	16200
PEGASTIC BARRA X40GMS	UND	9600
PEGANTE BARRA ECONOMICO	UND	4300
TIZA TABLERO CAJA X75UND	CAJA X75	13500
ROLLO PAPEL CRAFT 24PULG (90CM) X1120M	ROLLO	79500
BLOCK IRIS	CUADERNILLO	3500
PAPEL CONTACT TRANSPARENTE ORIGINAL X20M	ROLLO	109500
PAPEL CONTACT TRANSPARENTE ECONOMICO X20M	ROLLO	43500
CARTON PAJA PLIEGO	PLIEGO	4950
CARTON MICROCURRUGADO PLIEGO	PLIEGO	3100
ESTUCHE CD X100UND	X100	10800
CEPILLO DENTAL NIÑO	UND	2300
CREMA DENTAL SIN FLUOR NIÑOS	UND	8200
OJITOS MOVILES X 2 UND	BOLSA 4 Y 5 UND	1000

Cordialmente

Osvaldo Bueno Largo

Variedades La Caja Mágica

Cel: 3206708331

NOTA: Los precios en este listado están sujeto a cambios ya que la materia prima esta incrementado o variando día a día.

Manizales, 9 de Julio de 2022

Señores,
Hogar Infantil Las Palomas
Manizales

Asunto: Recomendaciones de Bioseguridad y desinfección Post-pandemia.

Se recomienda, desde el área de seguridad y salud y según los comportamientos tanto del COVID-19 como de las demás enfermedades que se propagan por aire o contacto directo, mantener medidas de bioseguridad teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

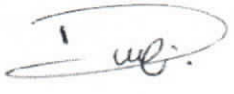
- Según manifiesta el Dr Fernando Ruiz, ministro de salud, el día viernes 8 de julio, nos encontramos entrando al quinto pico de la pandemia, por lo cual recomienda mantener las medidas de bioseguridad frente al covi-19 y completar el esquema de vacunación.

- Debido a la implementación de medidas de bioseguridad, se disminuyó la presencia de enfermedades respiratorias por otras causas diferentes al COVID-19, al igual que las enfermedades gastrointestinales por el aumento de desinfección, tanto de las manos de las personas como de elementos, áreas comunes y demás.

- Teniendo en cuenta la vulnerabilidad de los niños y el aumento de los contagios y afectaciones graves a la salud de parte del COVID-19 a los mismos, se hace necesario garantizar unas medidas de desinfección y bioseguridad óptimas que brinden tranquilidad en su asistencia a la institución.

Lo anterior con el fin de garantizar una protección adecuada tanto de empleados como de niños y visitantes del hogar infantil, disminuyendo las probabilidades de contagios de enfermedades transmisibles o contagiables.

Atentamente,



Diego Alberto Quintero Aguirre
Profesional en Salud Ocupacional
Tel. 3023267167
Licencia 72635

	PRESUPUESTO MENSUAL DE CONSUMO DE ELEMENTOS DE DESINFECCIPON Y BIOSEGURIDAD								
PRODUCTO	UN	CANT. CONSUMIDA	CANT. PROPUESTA	POBLACIÓN	DONDE SE UTILIZA	JUSTIFICACIÓN	PERIODISIDAD	CANT. SEMANAL	CANT. MENSUAL
ALCOCHOL	GALON	2	1	Estudiantes Funcionarios	Desinfección continua de escritorios y elementos de oficina para disminuor superficies contaminadas	Garantiza una desinfección constante de elementos con los que se tienen mayor contacto y donde se atiende al publico.	3 Veces al dia.	0,5 gls	2
AMONIO	GALON	2	1	Todas las instalaciones	Asperción diaria al iniciar y al finalizar la jornada laboral.	Elimina en un 90% las bacterias y focos de infección generados en algunos sitios de las instalaciones.	2 veces al dia	0,5 gls	2
ACIDO PERACETICO	GALON	2	1	Cocina	Desinfección de alimentos, juguetes y elementos de cocina.	Elimina las bacterias que se transmiten por el contacto y manipulacion constante de los niños, incluidos aquellos agentes que generan enferdades respiratorias y gastrointestinales, similar con los alimentos.	1 vez al dia	0,5 gls	2
TAPABOCAS TH	CAJAS X 50	6	4	Adultos	Uso continuo de empleados del jardin (manipuladores de alimentos, servicios generales, docentes, administrativos).	Disminuye la probabilidad de contagio del Covid-19 y demas viros tramsitidos por vías respiratorias	Por recambio	1 caja	16
TAPABOCAS INFANTIL	CAJAS X 50	3	2	Niños	Uso continuo de niños	Disminuye la probabilidad de contagio del Covid-19 y demas viros tramsitidos por vías respiratorias	Por recambio	0,5 cajas	9
JABON DE MANOS LIQUIDO	LITROS	7	4	Niños Funcionarios	En baños: Antes y despues de cada comida / antes y despues de hacer uso de los baños / Durante los descansos	La Organización Mundial de la Salud, recomienda el lavado frecuente de manos, no solo por contingencia COVID-19 sino tambien por las demas enferedades gastrintestinales generadas por el contacto con objetos de uso comun.	Varias veces al dia	1 Litro	4
GEL ANTIBACTERIAL	LITROS	21	16	Niños Funcionarios	Al ingreso de la institución En cada uno de los salones y oficinas	Desinfección en puntos donde no se cuentran ni dispoensadores ni puntos de desinfección.	Varias veces al dia	4 Litros	16
JABON ANTIBACTERIAL LÍQUIDO DISPENSADOR 420810	UNIDAD	5	4	Niños Funcionarios	Puntos de desinfección instalados	La Organización Mundial de la Salud, recomienda el lavado frecuente de manos, no solo por contingencia COVID-19 sino tambien por las demas enferedades gastrintestinales generadas por el contacto con objetos de uso comun.	Al ingresar a la institución y en los puntos de desinfeccion instalados.	1 Unidad	4
GEL ANTIBACTERIAL DISPENSADOR 420101	UNIDAD	5	2	Niños Funcionarios	Salones de clase	La desinfección entre cada lavado de manos disminuye el contagio de enfermedades por los elementos o focos contaminantes no controlados, como celulares y elementos personales.	Al ingreso a cada salon de clase	0,5 Unidades	2
TOALLLAS DESECHABLES	ROLLO X 500	17	12	Niños Funcionarios	Baños y puntos de desinfección	El papel desechable se usa tanto despues del lavado de manos como para limpiar y secar superficies desinfectadas en oficinas y salones de clase	Durante lavado de manos o desinfección de superficies.	4 Rollos	16
COFIA	PAQUETE X 100	4	2	Manipuladores de alimentos	Cocina	El uso de la cofia disminuyo la probabilidad de cintaminación tanto de alimentos como de elementos de uso común por parte de los niños.	Durante preparación y distribución de alimentos, asi como durante la manipulacion de algunos elementos de uso común	0,5 Paquetes	2
GUANTES DE VINILO	UNIDAD	7	8	Servicios generales Manipuladores de alimentos	Cocina Personal de serviios generales	Sin indispensables a la hora de hacer uso de amonio cuaternario, acido peracetico o hipoclorito, para evitar un accidente de trabajo por contacto constante con varias sustancias quimicas.	Durante la manipulacion diaria de productos de asperción y desinfección.	2 unidades	8
HIPOCLORITO 5,25%	CUÑETE	3	1	Todas las instalaciones	Cocina	Desinfección de losa, cubiertos y demas indumentaria necesaria para alimentos	Desinfección diaria despues de lavar los elementos de cocina.	0,5 cuñetes	2
HIPOCLORITO 13%	CUÑETE	2	1	Todas las instalaciones	Pisos en general, baños y paredes.	Desinfección de pisos, baños en general y paredes de cocina.	Desinfección diaria al finalizar actividades y durante el dia cuando el estado de aseo lo requiere.	0,5 cuñetes	2

Nota:
Cada una de las actividades de desinfección contará con un formato donde se registra la información de la persona que la realiza, la sustancia utilizada y la periodisidad de la misma, con el fin que pueda verificarse una vez se tenga alguna duda o inquietud sobre las labores realizadas dentro de la institución.

Elaboró:

Diego Alberto Quintero Aguirre
Profesional en Salud Ocupacional
Licencia 72635

Firma



MANTENIMIENTO					
Itm	Descripción Producto	Unid.	Precio		
1	JABON REY	UN	2.800,00	40	112.000
2	DETERGENTE ULTREX 1 KG	UN	7.900,00	40	316.000
3	LIMPIADOR DESINFECTANTE ANGEL CLEAN X 19000 ML	UN	64.000,00	8	512.000
4	ESPONJA ACERO COLIBRI	UN	1.400,00	12	16.800
5	ESPONJILLAS BON BRIL X 16 UNIDADES	UN	4.200,00	16	67.200
6	ESPONJA DORADA PLATEADA TRABAJO PESADO FULLER PINTO	UN	2.500,00	10	25.000
7	SABRA LINCE	UN	600,00	8	4.800
8	CREMA LAVALOZA ZEUS 1000GR	UN	7.500,00	20	150.000
9	DETERGENTE LIQUIDO IND DYILOP X 3800 ML	UN	34.500,00	2	69.000
10	BOLSA 65*90 NEGRA 10 UND	UN	3.500,00	40	140.000
11	BOLSA 65*90 VERDE 10 UND	UN	3.600,00	40	144.000
12	BOLSA 50*60 NEGRA 10 UND	UN	2.500,00	40	100.000
13	BOLSA 50*60 BLANCA 10 UND	UN	2.500,00	40	100.000
16	GUANTE DELFIN BICOLOR C25 T 8	UN	6.600,00	10	66.000
					1.822.800
					1.859.256

BIOSEGURIDAD					
Itm	Descripción Producto	Unid.	Precio		
1	ALCOHOL ANTIPSETICO FIAME 19000 ML	UN	160.000,00	8	1.280.000
2	BACTERICIDA AL 1% DYILOP X 3800 ML	UN	25.000,00	8	200.000
3	ACIDO PERACETICO FLORESA X 3875 ML	UN	66.000,00	8	528.000
4	TAPABOCA DESECHABLE KIDS X 50 UND	UN	19.000,00	36	684.000
MYM	TAPABOCA DESECHABLES 3T BLANCO X 50 UND	UN	17.000	64	1.088.000
6	JABON LIQUIDO MANOS TAMAR X 1000 ML	UN	9.000,00	16	144.000
7	GEL ANTIBACTERIAL ANGEL CLEAN C/VALVULA X 1000 ML	UN	12.000,00	64	768.000
8	JABON LIQUIDO FAMILIA SUAVE 1000 ML	UN	40.950,00	16	655.200
9	GEL SANITIZANTE ZANIGEL FAMILIA X 1000 ML	UN	44.500,00	8	356.000
10	TOALLA MANOS FAMILIA FLUJO CENTRAL X 454 HOJAS	UN	25.500,00	64	1.632.000
MYM	GORRO DESECHABLE TIPO ORUGA X 100 UND	UN	28.000	8	224.000
13	BLANQ. ANGEL CLEAN 5.25% X 19000ML	UN	39.000,00	8	312.000
14	HIPOCLORITO AL 15 % ANGEL CLEAN X 19000ML	UN	52.000,00	8	416.000
					8.287.200
					8.452.944

ASEO NIÑOS					
Itm	Descripción Producto	Unid.	Precio		
1	PH FAMILIA CONV. 2H X 41MTS	UN	3.200,00	192	614.400
2	PH RENDIPEL JUMBO BLANCO 2H X 250 MTS	UN	11.500,00	24	276.000
3	PAÑITOS HUMEDOS PEQUEÑIN X 110	UN	12.500,00	40	500.000
M Y M	GUANTE VINILO PROTEXION TALLA S	UN	27.370	12	328.440
	GUANTE VINILO PROTEXION TALLA M	UN	27.370	12	328.440
8	CREMA DENTAL	UNIDAD	6.200,00	24	148.800
OSVALDO	CAUCHOS PARA EL CABELLO	PAQUETE	1.000,00	100	100.000
	GEL	LITRO	10.500,00	8	84.000
	CEPILLO DENTAL	UNIDAD	2.300,00	187	430.100
					2.810.180
					2.866.384

CASA LIMPIA MANIZALES

Calle 25 · 21-14

Cotizaciones	
Número	396
Fecha	07/07/2022
Página	1

Cotizaciones

Presentado a:

HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS
CALLE 66 #10A-85, LA SULTANA

Enviar a:

HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS
CALLE 66 #10A-85, LA SULTANA

Código Cliente	NIT	Referencia	Términos
8908045904	890804590		Contado
Vendedor	**Moneda**	**Emite**	
vendedor	Nacional Pesos		

Itm	Cod. Prod	Descripción Producto	Bodg.	Cantidad	Unid.	Precio	Dto.%	Imp.%	Imp.Monto	Importe
1	7702166006058	JABON REY	PRI	1.00	UN	2,800.00		0.00	0.00	2,800.00
2	DETERULT1KG	DETERGENTE ULTREX 1 KG	PRI	1.00	UN	7,900.00		0.00	0.00	7,900.00
3	LDAC19000	LIMPIADOR DESINFECTANTE ANGEL CLEAN X 19000 ML	PRI	1.00	UN	64,000.00		0.00	0.00	64,000.00
4	7453010015787	ESPONJA ACERO COLIBRI	PRI	1.00	UN	1,400.00		0.00	0.00	1,400.00
5	7702137004021	ESPONJILLAS BON BRIL X 16 UNIDADES	PRI	1.00	UN	4,200.00		0.00	0.00	4,200.00
6	7707112341672	ESPONJA DORADA PLATEADA TRABAJO PESADO FULLER PINTO	PRI	1.00	UN	2,500.00		0.00	0.00	2,500.00
7	444	SABRA LINCE	PRI	1.00	UN	600.00		0.00	0.00	600.00
8	781159755859	CREMA LAVALOZA ZEUS 1000GR	PRI	1.00	UN	7,500.00		0.00	0.00	7,500.00
9	7705210162083	DETERGENTE LIQUIDO IND DYILOP X 3800 ML	PRI	1.00	UN	34,500.00		0.00	0.00	34,500.00
10	BOL00010	BOLSA 65*90 NEGRA 10 UND	PRI	1.00	UN	3,500.00		0.00	0.00	3,500.00
11	BOL00013	BOLSA 65*90 VERDE 10 UND	PRI	1.00	UN	3,600.00		0.00	0.00	3,600.00
12	BOL00035	BOLSA 50*60 NEGRA 10 UND	PRI	1.00	UN	2,500.00		0.00	0.00	2,500.00
13	BOL00006	BOLSA 50*60 BLANCA 10 UND	PRI	1.00	UN	2,500.00		0.00	0.00	2,500.00
14	ATOMIZ500ML	ATOMIZADOR 500 ML	PRI	1.00	UN	3,500.00		0.00	0.00	3,500.00
15	ENV500CREM	ENVASE CREMERO 500 ML	PRI	1.00	UN	3,500.00		0.00	0.00	3,500.00
16	7702700000283	GUANTE DELFIN BICOLOR C25 T 8	PRI	1.00	UN	6,600.00		0.00	0.00	6,600.00
17	7707320620118	GUANTES DESECHABLES X 100 UND	PRI	1.00	UN	2,900.00		0.00	0.00	2,900.00
18	BOL00042	BOLSA TRANSPARENTE X 3KILOS X 100 UND	PRI	1.00	UN	8,400.00		0.00	0.00	8,400.00
19	BOLT1KG	BOLSA TRANSPARENTE X	PRI	1.00	UN	3,100.00		0.00	0.00	3,100.00

CASA LIMPIA MANIZALES

Calle 25 · 21-14

Cotizaciones	
Número	396
Fecha	07/07/2022
Página	2

Cotizaciones

Presentado a:

HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS
CALLE 66 #10A-85, LA SULTANA

Enviar a:

HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS
CALLE 66 #10A-85, LA SULTANA

Código Cliente	NIT	Referencia	Términos
8908045904	890804590		Contado
Vendedor	**Moneda**	**Emite**	
vendedor	Nacional Pesos		

Itm	Cod. Prod	Descripción Producto	Bodg.	Cantidad	Unid.	Precio	Dto.%	Imp.%	Imp.Monto	Importe
		1KG X 100 UND								
20	RPTOJULIA	ESCOBA JULIA RPTO	PRI	1.00	UN	5,000.00		0.00	0.00	5,000.00
21	7703147060885	CABO METALICO TASK PRO AZUL 140 CM	PRI	1.00	UN	8,700.00		0.00	0.00	8,700.00
22	TRA0001	TRAPERO SUPER CON ACOPLE REPUESTO	PRI	1.00	UN	7,000.00		0.00	0.00	7,000.00
23	7702026186135	LIMPION INDUSTRIAL X 305 MTS REF 74079	PRI	1.00	UN	47,000.00		0.00	0.00	47,000.00
24	7707112310289	CHUPA PARA BAÑO CON MANGO PLASTICO	PRI	1.00	UN	5,500.00		0.00	0.00	5,500.00

Aviso: MANTENIMIENTO

Firma _____

Subtotal	238,700.00
Dscto. parcial	
Dscto. Global	
Miscelaneos	
Impto.	0.00
TOTAL	**238,700.00**

CASA LIMPIA MANIZALES

Calle 25 · 21-14

Cotizaciones	
Número	394
Fecha	07/07/2022
Página	1

Cotizaciones

Presentado a:

HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS
CALLE 66 #10A-85, LA SULTANA

Enviar a:

HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS
CALLE 66 #10A-85, LA SULTANA

Código Cliente	NIT	Referencia	Términos
8908045904	890804590		Contado
Vendedor	**Moneda**	**Emite**	
vendedor	Nacional Pesos		

Itm	Cod. Prod	Descripción Producto	Bodg.	Cantidad	Unid.	Precio	Dto.%	Imp.%	Imp.Monto	Importe
1	ALCANTFIAME19000ML	ALCOHOL ANTIPSETICO FIAME 19000 ML	PRI	1.00	UN	160,000.00		0.00	0.00	160,000.00
2	7705210067357	BACTERICIDA AL 1% DYILOP X 3800 ML	PRI	1.00	UN	25,000.00		0.00	0.00	25,000.00
3	7705496003049	ACIDO PERACETICO FLORESA X 3875 ML	PRI	1.00	UN	66,000.00		0.00	0.00	66,000.00
4	TAPABNIÑO	TAPABOCA DESECHABLE KIDS X 50 UND	PRI	1.00	UN	19,000.00		0.00	0.00	19,000.00
5	7707320620743	TAPABOCA DESECHABLES 3T BLANCO X 50 UND	PRI	1.00	UN	18,000.00		0.00	0.00	18,000.00
6	JLMTA1000	JABON LIQUIDO MANOS TAMAR X 1000 ML	PRI	1.00	UN	9,000.00		0.00	0.00	9,000.00
7	GAACV1000	GEL ANTIBACTERIAL ANGEL CLEAN C/VALVULA X 1000 ML	PRI	1.00	UN	12,000.00		0.00	0.00	12,000.00
8	7322540394085	JABON LIQUIDO FAMILIA SUAVE 1000 ML	PRI	1.00	UN	40,950.00		0.00	0.00	40,950.00
9	7702026176693	GEL SANITIZANTE ZANIGEL FAMILIA X 1000 ML	PRI	1.00	UN	44,500.00		0.00	0.00	44,500.00
10	7702026073695	TOALLA MANOS FAMILIA FLUJO CENTRAL X 454 HOJAS	PRI	1.00	UN	25,500.00		0.00	0.00	25,500.00
11	COT04	GORRO DESECHABLE TIPO ORUGA X 100 UND	PRI	1.00	UN	42,000.00		0.00	0.00	42,000.00
12	7702700000283	GUANTE DELFIN BICOLOR C25 T 8	PRI	1.00	UN	6,600.00		0.00	0.00	6,600.00
13	BLANQAC19000ML	BLANQ. ANGEL CLEAN 5.25% X 19000ML	PRI	1.00	UN	39,000.00		0.00	0.00	39,000.00
14	HIPOAC19000ML	HIPOCLORITO AL 15 % ANGEL CLEAN X 19000ML	PRI	1.00	UN	52,000.00		0.00	0.00	52,000.00

Aviso: BIOSEGURIDAD

Firma _____

Subtotal	559,550.00
Dscto. parcial	
Dscto. Global	
Miscelaneos	
Impto.	0.00
TOTAL	**559,550.00**

CASA LIMPIA MANIZALES

Calle 25 · 21-14

Cotizaciones	
Número	395
Fecha	07/07/2022
Página	1

Cotizaciones

Presentado a:

HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS
CALLE 66 #10A-85, LA SULTANA

Enviar a:

HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS
CALLE 66 #10A-85, LA SULTANA

Código Cliente	NIT	Referencia	Términos
8908045904	890804590		Contado
Vendedor	**Moneda**	**Emite**	
vendedor	Nacional Pesos		

Itm	Cod. Prod	Descripción Producto	Bodg.	Cantidad	Unid.	Precio	Dto.%	Imp.%	Imp.Monto	Importe
1	7702026181338	PH FAMILIA CONV. 2H X 41MTS	PRI	48.00	UN	3,200.00		0.00	0.00	153,600.00
2	7709372643213	PH RENDIPEL JUMBO BLANCO 2H X 250 MTS	PRI	1.00	UN	11,500.00		0.00	0.00	11,500.00
3	PAÑHUMPEQU	PAÑITOS HUMEDOS PEQUEÑIN X 110	PRI	1.00	UN	12,500.00		0.00	0.00	12,500.00
4	7707270361130	GUANTE VINILO PROTEXION TALLA S	PRI	1.00	UN	42,000.00		0.00	0.00	42,000.00
5	7707270361147	GUANTE VINILO PROTEXION TALLA M	PRI	1.00	UN	42,000.00		0.00	0.00	42,000.00
6	CEPDIENIÑ	CEPILLO DIENTES NIÑOS	PRI	1.00	UN	1,500.00		0.00	0.00	1,500.00
7	GELCAB	GEL DE CABELLO ROLDAN 1000 GRS	PRI	1.00	UN	28,000.00		0.00	0.00	28,000.00
8	CREDENT	GEL DENTAL PEKITAS SIN FLUOR NIÑOS 100 GRS	PRI	1.00	UN	6,200.00		0.00	0.00	6,200.00

Aviso: ASEO NIÑOS

Firma _____

Subtotal	297,300.00
Dscto. parcial	
Dscto. Global	
Miscelaneos	
Impto.	0.00
TOTAL	**297,300.00**

M&M
Multimédicas Manizales
¡Integridad en cuerpo, alma y salud!

Carrera 23 N°36-16
Celular: 3146167485
Teléfono: +57 (6) 8705545
Manizales, Caldas, Colombia

Manizales, Julio 13 de 2022

Señores
HOGAR INFANTIL PALOMAS
La Ciudad

Atendiendo su amable solicitud enviamos la siguiente cotización para el suministro de los siguientes productos:

CANTIDAD	PRODUCTO	VALOR U	VALOR T
1	TAPABOCA DESECHABLE NIÑOS CAJA X 50	$ 20,000.00	$ 20,000.00
1	TAPABOCA DESECHABLE ADULTO	$ 17,000.00	$ 17,000.00
1	GORRO DESECHABLE TIPO ORUGA	$ 280.00	$ 280.00
1	GUANTE DE VINILO TALLA S Y M	$ 27,370.00	$ 27,370.00
1	GUANTE DE LATEX TALLA S Y M	$ 27,370.00	$ 27,370.00

Entrega dentro de los 2 días siguientes a la orden de suministro

Cordialmente,

-M&M-
MULTIMEDICAS MANIZALES
Mónica Liliana Alvarez
Nit. 30.312.315-3

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

Tipo de Servicio	Alistamiento	Atención presencial	SERVICIO	CUPOS	ATENCION julio	agosto	septiembre	octubre	PRIMER DESEMBOLSO (julio) Alistamiento	Con Arriendo	Sin Arriendo	TOTAL	SEGUNDO DESEMBOLSO (agosto) Con Arriendo	Sin Arriendo	TOTAL	TERCER DESEMBOLSO (Octubre) Con Arriendo	Sin Arriendo	TOTAL	
CDI Con Arriendo	$ 145.825,00	$ 373.491,00	cupos con arriendo	0	1	1	1	1	$ -	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -		$ -	
CDI Sin Arriendo	$ 124.556,00	$ 352.422,00	cupos sin arriendo	187	1	1	1	1	$ 11.645.986		$ 65.149.304	$ 76.795.290		$ 130.298.608	$ 130.298.608		$ 65.149.304	$ 65.149.304	$ 272.243.202
									$ 11.645.986	$ -	$ 65.149.304	$ 76.795.290	$ -	$ 130.298.608	$ 130.298.608	$ -	$ 65.149.304	$ 65.149.304	

GASTOS

SERVICIO	CUPOS CONTRATADOS
CDI CON ARRIENDO	
CDI SIN ARRIENDO	187
ALISTAMIENTO	0,5

MESES	1,0	1,0	1,0	1,0	4,0
DIAS ATENCION	19,0	22,0	22,0	15,0	78,0
DIAS RACIONES	18,0	21,0	21,0	16,0	76,0

DIAS CANASTA (20X4)	80
DIAS JORNADA	4
DIAS RACIONES	76

14 dias de raciones como hcb

Componentes	Concepto de Costo	Descripción	ALISTAMIENTO CON ARRIENDO	ALISTAMIENTO SIN ARRIENDO	JULIO CON ARRIENDO	JULIO SIN ARRIENDO	AGOSTO CON ARRIENDO	AGOSTO SIN ARRIENDO	SEPTIEMBRE CON ARRIENDO	SEPTIEMBRE SIN ARRIENDO	OCTUBRE CON ARRIENDO	OCTUBRE SIN ARRIENDO	TOTAL
Talento Humano	Coordinador/a	Un coordinador de tiempo completo por centro infantil de 200 niños y niñas.	$0	$669.226	$0	$2.676.905	$0	$2.676.905	$0	$2.676.905	$0	$2.676.905	$11.376.846
	Docente	Un docente de tiempo completo por grupo de atención por cada 20 niños. Promedio ponderado.	$0	$4.970.367	$0	$19.881.466	$0	$19.881.466	$0	$19.881.466	$0	$19.881.466	$84.496.231
	Profesional de Atención Psicosocial	Un profesional de atención psicosocial de tiempo completo por centro infantil de 200 niños y niñas	$0	$471.193	$0	$1.884.773	$0	$1.884.773	$0	$1.884.773	$0	$1.884.773	$8.010.285
	Profesional de Nutrición	Un(a) nutricionista por centro infantil de 200 niños y niñas.	$0	$471.193	$0	$1.884.773	$0	$1.884.773	$0	$1.884.773	$0	$1.884.773	$8.010.285
	Auxiliar pedagógico *	Un auxiliar pedagógico de tiempo completo por cada 50 niños y niñas.	$0	$1.581.038	$0	$6.324.153	$0	$6.324.153	$0	$6.324.153	$0	$6.324.153	$26.877.650
	Manipulador de alimentos *	Un manipulador de alimentos por cada 50 niños y niñas.	$0	$1.581.038	$0	$6.324.153	$0	$6.324.153	$0	$6.324.153	$0	$6.324.153	$26.877.650
	Auxiliar de Servicios Generales *	Un auxiliar de aseo por cada 75 niños y niñas.	$0	$1.054.026	$0	$4.216.102	$0	$4.216.102	$0	$4.216.102	$0	$4.216.102	$17.918.434
	Auxiliar adminsitrativo *	Un auxiliar administrativo por cada 200 niños y niñas.	$0	$395.271	$0	$1.581.085	$0	$1.581.085	$0	$1.581.085	$0	$1.581.085	$6.719.611
Infraestructura	Arriendo	Pago mensual de arriendo para un centro infantil 200 niños y niñas.	$0		$0		$0		$0		$0		$0
	Servicios Públicos	Pago mensual de servicios como agua, energía, gas y telefonia e internet, vigilancia para un centro infantil (200 niños y niñas).	$0	$316.498	$0	$632.995	$0	$632.995	$0	$632.995	$0	$632.995	$2.848.478
Gastos Operativos	Gastos Operativos	Aquellos gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio.	$0	$136.136	$0	$272.272	$0	$272.272	$0	$272.272	$0	$272.272	$1.225.224
Seguro	Seguro niños	Poliza seguro niños			$0	$151.657	$0	$151.657	$0	$151.657	$0	$151.657	$606.628
Infraestructura	Mantenimiento y adecuaciones	Elementos de aseo institucional, mantenimiento de la sede, el control de agua (lavado de tanques), fumigaciones, manejo de basuras y control de plagas.			$0	$384.285	$0	$384.285	$0	$384.285	$0	$384.285	$1.537.140
Total Costos Fijos			$0	$11.645.986	$0	$46.214.619	$0	$46.214.619	$0	$46.214.619	$0	$46.214.619	$196.504.462
Dotación de Consumo	Material didáctico de consumo y papeleria	Material didáctico para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los manuales operativos y papeleria			$0	$1.806.981	$0	$1.806.981	$0	$1.806.981	$0	$1.806.981	$7.227.924
Dotación de Aseo personal	Dotación de Aseo personal	Elementos de aseo personal.			$0	$594.099	$0	$594.099	$0	$594.099	$0	$594.099	$2.376.396
Dotación No Fungible	Dotación no fungible	Depreciación por uso de la dotación no fungible			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Dotación de Aseo (bioseguridad)		Elementos de aseo personal e institucional de refuerzo para garantizar las condiciones optimas de bioseguridad.			$0	$2.215.015	$0	$2.215.015	$0	$2.215.015	$0	$2.215.015	$8.860.060
Alimentación	Racion Servida	Segun minuta diseñada para el servicio			$0	$14.113.638	$0	$16.795.779	$0	$17.133.501	$0	$9.231.442	$57.274.360
Total Costos Variables			$ -	$ -	$ -	$ 18.729.733	$ -	$ 21.411.874	$ -	$ 21.749.596	$ -	$ 13.847.537	$ 75.738.740
VALOR TOTAL CANASTA MENSUAL DE ATENCION (COSTOS FIJOS + VARIABLES)			$ -	$ 11.645.986	$ -	$ 64.944.352	$ -	$ 67.626.493	$ -	$ 67.964.215	$ -	$ 60.062.156	$ 272.243.202

PROYECCION NIVELACION ALIMENTOS

MESES	0	1	1	1	1	
DIAS ATENCION	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	total
	0	18	21	21	16	
187	$ 81	$ 163	$ 247	$ 333	$ 420	$ 1.244
	$ -	$ 548.658	$ 969.969	$ 1.307.691	$ 1.256.640	$ 4.082.958

sumatoria	$ 268.160.244
valor del contrato	$ 272.243.202
ajuste $	-$ 4.082.958

Kathem Gomez Agudelo

Firma del Representante Legal

HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

Manizales, Julio de 2022

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada
No. 20223700100011263 2 Código Web: 13U2@
Radicador: Shirley Castillo Fecha: 22/07/2022 15:51:47 Folios: 1
Remitente: HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS KATHERIN GOMEZ AG
Destino: Centro Zonal Manizales 1 (Caldas)
Asunto: PROPUESTA CONTRAPARTIDA JULIO - OCT

Doctora
DORALBA HUERTAS HERNANDEZ
Supervisora CTO 17001092022
Atte.: Dra. Myriam Yaneth Bañol Aguirre
Centro Zonal Manizales 1
ICBF-Regional Caldas
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA CONTRAPARTIDA JULIO - OCTUBRE 2022

De acuerdo con jornada de socialización de elaboración de presupuesto para la vigencia 2022 se presenta la siguiente propuesta para la ejecución de la contrapartida del 2% ofertada por el Hogar Infantil Las Palomas en el contrato 17001092022, siendo esta de un valor total de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($5.444.864)**:

La EAS Requiere la contratación de una Profesional en Salud y nutrición (Nutricionista) por prestación de servicios para el desarrollo de actuaciones específicas de su perfil, pues debe complementar al trabajo realizado por la profesional de Salud y Nutrición perfil 2 (Auxiliar de Enfermería), para prestar la atención relacionada con los procesos de Nutrición necesaria y de calidad a los beneficiarios, sus familias y el servicio de alimentación. Esta profesional tendrá un pago de $1.500.000 mensuales, de los cuales $750.000 serán ejecutados por la contrapartida, ya que por canasta no alcanza el rubro para cubrir la totalidad.

Por otro lado, La EAS propone cubrir el aumento salariar de $200.000 pesos mensuales a la Auxiliar Administrativa por Contrapartida, para mejorar el rubro definido por canasta de $1.000.000, pues esto permite una menor rotación de este cargo, pues en el mercado estos perfiles obtienen una mejor remuneración. El que una persona en este cargo perdure en el servicio permite tener procesos de mejora continua y evita retrocesos en el mismo.

Se propone también ejecutar $400.000 para el mantenimiento de cámaras, con el objetivo de preservar su buen funcionamiento, ya que es un elemento indispensable para mantener

supervisados todos los momentos y actividades de los niños y niñas y asegurar la protección de ellos.

Finalmente se propone la ejecución de $828.864 para el mantenimiento y adecuaciones de las instalaciones y elementos relacionados con el servicio, previendo que en la Unidad de Servicio se puedan presentar necesidades relacionadas con esta línea durante la ejecución del contrato.

De acuerdo a lo anterior se relaciona la propuesta de ejecución de Contrapartida mes a mes:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
TALENTO HUMANO	NUTRICIONISTA	$3.000.000	$ 750.000	$ 750.000	$ 750.000	$ 750.000
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$1.216.000	$ 304.000	$ 304.000	$ 304.000	$ 304.000
INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO CAMARAS	$400.000		$ 400.000		
	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	$828.864		$ 414.432		$ 414.432
TOTAL APORTE		**$ 5.444.864**	**$ 1.054.000**	**$ 1.868.432**	**$ 1.054.000**	**$ 1.468.432**

Quedamos atentos a sus comentarios y sugerencias

Agradecemos la aprobación de la presente propuesta, realizada de acuerdo a las necesidades del servicio.

KATHERIN GOMEZ AGUDELO

C.C.:1.053.796.447 de Manizales
Representante Legal
HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

PROPUESTA COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICION PARA CDI LAS PALOMAS		
Fecha	Julio 2022	
Presentada por		
Contacto	Alejandra María Torres Muñoz	
E-mail	Alejatorresmu19@hotmail.com	
Objetivo		
Asesorar y acompañar el componente de salud y nutrición.		
PROCESO	**ACTIVIDAD**	**VALOR**
Componente de Salud y Nutrición.	Acompañamiento a la auxiliar de enfermería en: - Revisión del manual operativo de la modalidad Institucional y estándares de supervisión. - Asistencia a las capacitaciones programadas por ICBF. - Verificar la afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud de la totalidad de los niños y niñas atendidos. - Estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna. - Promover y verificar la asistencia de las niñas y niños a la consulta de valoración integral en salud según edad. - Implementar acciones para la promoción de la vacunación de las niñas y los niños. - Protocolo para la identificación y manejo oportuno y adecuado de los casos de aparición de brotes y enfermedades inmunoprevenibles en cumplimiento de la normatividad que en salud se encuentre vigente, incluyendo enfermedades transmitidas por alimentos (ETA). - Realizar la toma de medidas antropométricas, en los tiempos y periodos establecidos para este fin, garantizando el registro de los datos con la calidad, oportunidad en el sistema de información Cuéntame. **Acciones Nutricionista:** - Verificar el cumplimiento de la minuta patrón, según grupo de edad de los usuarios teniendo en cuenta el aporte de calorías y nutrientes establecidos para la modalidad. - Supervisión en el servicio de alimentación de la minuta en cuanto a el cumplimiento en los gramajes por grupo población y aceptación por parte de los usuarios. Así como la verificación del cumplimiento en la preparación de alimentos que se encuentren en los ciclos de menús aprobados, implementación de los intercambios cuando se requiera, los cuales deben ser justificados y aprobados por la Nutricionista. - Capacitación a las manipuladoras sobre estandarización de la minuta, lista de intercambio, guía de preparación. - Evaluación constante de la aceptación de los ciclos de menú. - Revisión de los intercambios propuestos para evitar sobrecosto en la	$ 1.500.000

	minuta. - Supervisión en los momentos de alimentación. - En el momento que se presenten casos en los que se detecten signos de malnutrición por déficit activación de la ruta de remisión correspondiente. - Implementar las acciones para la atención a las niñas y niños con desnutrición aguda y riesgo de desnutrición aguda. - Acompañamiento y formación a familias de niñas y niños que se encuentren en malnutrición. - Activación de rutas de atención para malnutrición cuando se requiera. - Promoción de hábitos de vida saldable (formación y cualificación a padres o cuidadores, talento humano. - Diseñar en el plan de acción de educación alimentaria y nutricional que incluyan promoción de hábitos y prácticas de vida saludable y promoción del juego activo, para las familias y niños y niñas con malnutrición. - Seguimiento mensual a los casos de niños y niñas con Desnutrición aguda. - Clasificación antropométrica y clasificación del estado nutricional es responsabilidad solo del nutricionista – dietista. - Verificación de la calidad de los datos de peso y talla en el aplicativo cuéntame y en el formato de captura de datos antropométricos. El seguimiento a los datos y verificación de calidad es realizado por la nutricionista con el fin de adoptar acciones correctivas con base a los datos que requieran corrección. - Remisiones a las i.p.s 1 semana después del cargue de la información al aplicativo cuéntame. - En caso que se presente casos de niños y niñas con Desnutrición estos deben ser remitidos por el profesional de nutrición y dietética. - Realizar seguimiento a la efectividad de la atención a las remisiones con el fin de identificar y resolver barreras de acceso. Describir situaciones encontradas en el seguimiento y describirlas en la ficha de caracterización.	
	Nota: cabe anotar que muchas actividades son realizadas por el profesional de apoyo (auxiliar de enfermería, pero como lo describe el Manual Operativo bajo la supervisión del profesional en Nutrición y Dietética. Y algunas actividades solo las debe realizar el profesional de nutrición y dietética. La auxiliar de enfermería es un apoyo permitido debido a que los operadores no cuentan con el presupuesto para contratar mediante contrato laboral al profesional, pero por este motivo todas las acciones realizadas en el componente deben ser supervisadas por el Nutricionista.	
	La tarifa es para 3 acompañamientos mensuales a la unidad de atención de 4 horas cada uno y la cualificación para las manipuladoras de alimentos.	

ALEJANDRA MARIA TORRES MUÑOZ

ALEJANDRA MARIA TORRES MUÑOZ
Nutricionista - Dietista

Hoja de Vida



DIEGO ALBERTO QUINTERO AGUIRRE

Teléfono: 302 3267167 / 3165202477
Correo: diego.quintero87@gmail.com

PERFIL

Profesional en salud ocupacional, especialista en Alta Gerencia, con experiencia en diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y desarrollando, coordinando y optimizando objetivos de equipos del área con un enfoque de cuidado del medio ambiente. He participado en coaching de liderazgo y habilidades comunicativas; cuento con capacidad de análisis, liderazgo orientado al logro y con aptitudes de promover cultura de seguridad. Me caracterizo por avanzar constantemente en investigaciones, innovación y en diferentes soluciones a retos que se presenten en la organización.

HABILIDADES

Trabajo en equipo
Gestión de estrés
Comunicación
Facilidad de adaptación
Innovación y diseño de estrategias.

REFERENCIAS

Sandra Loaiza
Directora de Talento Humano
Colplas
Teléfono: 3003167007

Sara Rodriguez
Ingeniera Metalurgica
Ecopetrol
Teléfono: 3122103482

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Jefe de Prevención, Seguridad y Salud, Manizales
Emas Manizales by Veolia | Octubre 2019 – Mayo de 2022

Funciones:
Liderar el área de Prevención, Seguridad y Salud para las empresas del grupo Veolia en el eje cafetero garantizando el cuidado del medio ambiente.
Planeación, seguimiento y ejecución de planes de trabajo anuales.
Planeación, control y seguimiento de presupuesto del área.
Diseño e implementación de estrategias para mejorar la cultura en seguridad y salud de la organización y para la disminución de accidentalidad.
Implementación del SG SST, seguimiento de indicadores e informes gerenciales.
Teléfono: 8814060 - 311 7195741

Coordinador SST, Manizales
Colplas SA | Marzo de 2019 – Septiembre de 2019

Funciones:
Coordinar el área de seguridad y salud, implementación del SG SST y actividades de plan de trabajo.
Diseñar estrategias para la reducción de accidentalidad en planta de producción.
Diseño y presentación de informes gerenciales.
Teléfono: 3003167007

Consultor Externo en SST, Manizales
SG Laboral SAS | Julio de 2016 – Febrero de 2019

Funciones:
Asesoramiento y acompañamiento en la implementación del SG SST de las empresas asociadas.
Diseño e implementación del SG SST según normatividad vigente.
Apoyo en la estandarización de estrategias preventivas para la reducción de accidentes.
Teléfono: 3163604713 - 3213013941

Servicios Profesionales en SST
Alcaldía de Murillo Tolima - Alcaldía de Herveo Tolima - Supermercados, Hoteles, Entre otros. Febrero 2015 - Diciembre 2017

Funciones:
Diseño, implementación y capacitaciones del SG SST según normatividad vigente para el sector público y privado.

Auxiliar en SST
JAB LTDA | Febrero de 2010 – Mayo de 2015

Funciones:
Apoyo en actividades de SST del contrato de transporte de funcionarios de operaciones y mantenimiento de Ecopetrol Occidente por parte de JAB LTDA.
Teléfono: 313 5726707

EDUCACIÓN

2022 | Manizales - Colombia
Especialista en Alta Gerencia
Uniremington, Manizales.

En curso | Manizales - Colombia
Ingles
Global Word

2020 | Manizales - Colombia
Auditor Interno de la ISO 45001
Icontec

2022 | Manizales - Colombia
Salud Ocupacional - 20 horas
SURA

2014 | Chinchina - Colombia
Profesional en Salud Ocupacional
Universidad del Tolima

2020 | Manizales - Colombia
Coordinador de Trabajo en Alturas
E & T Rescue

2021 | Medellín - Colombia
Medición Indirecta de Alcoholemia
Universidad Autónoma de Latinoamérica

2017 | Manizales - Colombia
Salud Ocupacional - 50 horas
SENA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053.774.820

QUINTERO AGUIRRE
APELLIDOS

DIEGO ALBERTO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-FEB-1987

HERVEO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

02-MAR-2005 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0900100-00698356-M-1053774820-20150430 0044032240A 1 4483383822

DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
R E S O L U C I O N Nº. 72635 DE ABRIL 07 DE 2015
"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

EL SUBDIRECTOR DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS, en cumplimiento al DECRETO Nº 1875 de Agosto 3 de 1994 expedido por el Ministerio de Salud, según facultad otorgada por el Decreto Nº 3134 de 1956 y 1352 de 2000, Resolución 4502 de 2012 y según delegación de la Dirección General de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, otorgada mediante la Resolución 0177 del 18 de febrero de 2008, en especial lo ordenado en la ordenanza 446 del 25 de abril de 2002 y,

C O N S I D E R A N D O

Que mediante Resolución Número 04502 del 28 de diciembre del 2012 el Ministerio de Salud y Protección Social delega en la Dirección Territorial de Salud de Caldas la expedición de licencias para prestar servicios a terceros en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que ***DIEGO ALBERTO QUINTERO AGUIRRE*** con cedula 1.053.774.820, **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL** titulo que le otorga **UNIVERSIDAD DEL TOLIMA Y LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – "UNIMINUTO" CERES CHINCHINA,CALDAS ACTA DE GRADO NRO 27 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2014, RESOLUCION DE AUTORIZACION PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL NRO 75532 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014** solicitó la licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, como persona natural y quien anexó documentación exigida en la Resolución 04502 del 28 de diciembre del 2012.

Que revisada la documentación presentada en esta dependencia conforme al artículo primero numeral A de la Resolución 04502 del 28 de diciembre del 2012, esta cumple con los requisitos establecidos para la expedición de la Licencia en Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Licencia para Servicios a Terceros en Seguridad y Salud en el Trabajo a ***DIEGO ALBERTO QUINTERO AGUIRRE*** con cedula 1.053.774.820, **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL** titulo que le otorga **UNIVERSIDAD DEL TOLIMA Y LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – "UNIMINUTO" CERES CHINCHINA,CALDAS ACTA DE GRADO NRO 27 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2014, RESOLUCION DE AUTORIZACION PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL NRO 75532 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014.**

ARTICULO SEGUNDO: De acuerdo con el perfil profesional se autoriza para prestar servicios a terceros en Seguridad y Salud en el Trabajo en las áreas de: **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL**

- ✓ ***DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.***
- ✓ ***INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO.***
- ✓ ***EDUCACIÓN***
- ✓ ***CAPACITACIÓN***
- ✓ ***HIGIENE INDUSTRIAL U OCUPACIONAL***
- ✓ ***SEGURIDAD INDUSTRIAL***

4

DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
R E S O L U C I O N Nº. 72635 DE ABRIL 07 DE 2015
"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

ARTICULO TERCERO: La Licencia de que trata la presente resolución se concede por un termino de diez (10) años contados a partir de la fecha de notificación y podrá ser renovada por un término igual siempre y cuando las condiciones que se dieron para su otorgamiento no varíen, presentando con sesenta (60) días de antelación a su vencimiento.

PARAGRAFO: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO CUARTO: Cuando la persona natural modifique algunas de las condiciones presentadas en el momento de obtener la Licencia deberá informar en el término de un (1) mes ante la Dirección Territorial de Salud de Caldas, sobre los cambios o sustituciones realizadas para hacer los ajustes necesarios, en caso contrario incurrirá en la sanciones previstas en la ley 9 de 1979.

ARTICULO QUINTO: Los trabajos en cada una de las áreas autorizadas por la presente licencia, deberán ser respaldados con la **FIRMA DEL PROFESIONAL ACREDITADO.**

ARTICULO SEXTO: La Dirección Territorial de Salud de Caldas, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenida en esta Resolución, y en caso de sorprenderse a la persona natural haciendo uso indebido de esta licencia, se impondrá la sanción correspondiente, que puede consistir en amonestación escrita, suspensión temporal o definitiva de la Licencia, sin detrimento de otras sanciones de tipo legal, que pueden derivarse de la transgresión de las normas sanitarias.

ARTICULO SEPTIMO: Contra la presente resolución procede los recursos de reposición y apelación en los términos del la Ley 1437 de 2011, los cuales se deben imponer en los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación, el de reposición ante el Director Territorial de Salud de Caldas y en subsidio, el de apelación ante el Ministerio de Salud y Protección Social.

CUMINIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Manizales el día 07 de abril 2015

NORBERTO LUIS SEPULVEDA ANDRADE
SUBDIRECTOR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

COMUNACION PERSONAL:
Hoy____de_____de 201 se presento ***DIEGO ALBERTO QUINTERO AGUIRRE*** con cedula 1.053.774.820, **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL**, *para comunicarle de la presente Resolución.*

*Quien recibe*_____ *Quien entrega*_____

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO ALBERTO QUINTERO AGUIRRE

Con Cedula de Ciudadania No. 1053774820

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
BOGOTA D.C. - COLOMBIA

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

57925219 - 27/03/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9403001840588CC1053774820C.



ALEJANDRA MARIA TORRES MUÑOZ

C.C 30.412.494 de Riosucio

Bajo Rosales cra 20 B 58 A 01 conjunto prados de la colina

Teléfono ++ 6 - 8

Celular 3137450268

PERFIL PROFESIONAL

Diseñar y ejecutar programas y sistemas de vigilancia y control de la calidad en la industria de alimentos y bebidas. Realizar valoración, atención y monitoreo nutricional a individuos sanos o con alteraciones en su estado de salud. Planificar, administrar, evaluar y controlar programas comunitarios en alimentación y nutrición. Planificar, administrar y controlar servicios de alimentación hospitalarios, comerciales y privados. Participación y coordinación de grupos de soporte nutricional, departamentos de nutrición, programas especiales en hospitales, clínicas y centros de salud.

INFORMACIÓN PERSONAL

Estado Civil:	Unión Libre
Lugar y Fecha de Nacimiento:	Riosucio, Junio 6

EDUCACION

1997 – 2002	Nutrición y Dietética. Universidad Católica de Manizales
1997 - 2003	Primera Jornada Educacional en Lactancia Materna
1998	Segunda Jornada Educacional en Lactancia Materna
1999	Tercera Jornada Educacional en Lactancia Materna
2000	Cuarta Jornada Educacional en Lactancia Materna
2002 – 2004	"Avances en Metabolismo y Soporte Nutricional "
2006	Consejería en Lactancia Materna. Jairo Osorno.
2007	Diplomado en Seguridad Alimentaria
2009	26 Congreso de Pediatría Marco Danon 2,3,4 de julio
2010	5 Simposio latinoamericano, Iberoamericano y colombiano gastroenterología, Hepatología, y nutrición pediátrica. 15,1re6,17 de abril.
2016	Estrategia Pasea (Hospital San Marcos- Chinchina) septiembre – Diciembre.

EXPERIENCIA LABORAL

Fecha	Institución	Cargo	Jefe Inmediato	Responsabilidad
2006	Plan de Atención Básica Palestina	Nutricionista	Yakelinee Mejía 311 3151909	Proyecto de Seguridad Alimentaria Y Nutricional.
2002 – 2010	Concomer Ltda.	Nutricionista	Guillermo Tamayo ++1 2138117	Visita medica Alpina, Casa Luker, Nacional de Chocolates.
2006 – 2013	Centro de Desarrollo Deportivo	Nutricionista	Jorge Andres Cifuentes ++ 6 8812672	Valoración Nutricional Deportistas.
2007 – 2009	Clínica Manizales	Nutricionista	Juan Pablo Acosta ++6 8841331	Consulta Nutricional.
2007 – 2010	Corporación Milagroz	Nutricionista	Jhoana Serna Morales ++6 8828240	Consulta Nutricional de Paciente con VIH
2008 – 2009	Laboratorios Biogen	Nutricionista	Oscar Osorio Kilbin ++00 2174881	Consulta Nutricional.
2009 – 2012	Confamiliares	Nutricionista	Milenne Leyton ++6 8733402	Consulta Nutricional.
2014	I.P.S San Ángeles	Nutricionista	Dr Raul Vallejo ++6 88811507	Consulta Nutricional.
2010 - 2015	SIES SALUD	Nutricionista	Lina Loaiza ++6 8866008	Consulta Nutricional.
2011	INGRUMA	Nutricionista	Victor Ochoa G. ++6 8866008	Nutricionista de los programas PAE – PROTECCION – CAE-GRUPOS ETNICOS.
2013 – 2016	COOPSALUDCOM	Nutricionista	María Fanny Patiño ++ 301 339 9402	Nutricionista Modalidad Familiar. Hogares Comunitarios integrales

2017 - 2019	HOGAR INFANTIL FLORIDA BLANCA	Nutricionista	María Ines Arias ++ 3113245740	Nutricionista Hogar Infantil
2019 - 2022	HOGAR INFANTIL VERSALLES	Nutricionista	Claudia Constanza Carmona ++ 3148383893	Nutricionista Hogar Infantil
2020 - 2022	HOGAR INFANTIL LOS OSITOS	Nutricionista	Germania Muñoz ++ 3174350204	Nutricionista Hogar Infantil

REFERENCIAS PERSONALES

JOHANA SERNA MORALES
Profesional en Enfermeria
Universidad Católica de Manizales
CEL: 3004270100

DRA. VIVIANA SUAREZ GOMEZ
Profesional en Nutricional y Dietética
I.P.S Universidad Autonoma. Manizales
CEL:3117041558

ALEJANDRA MARIA TORRES MUÑOZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30412494**

TORRES MUÑOZ
APELLIDOS

ALEJANDRA MARIA
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **06-JUN-1979**

RIOSUCIO
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

16-JUN-1997 RIOSUCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE MARQUEZ

INDICE DERECHO

A-0910300-35106711-F-0030412494-20021021 00957 02291A 03 123854568

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad Católica de Manizales

Personería Jurídica según Decreto 271 del 18 de junio de 1962 de la Arquidiócesis de Manizales y Resolución 03273 del 25 de junio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional

Reconociendo que

Alejandra María Torres Muñoz

C.C. No. 30.412.494 de Riosucio - Caldas

Cursó y aprobó el Plan de Estudios y las Prácticas correspondientes al Pregrado, le confiere

el Título de:

Nutricionista Dietista

Código de aprobación ante el ICFES 18274612030170011111100

En fe de lo cual firmamos y sellamos este Diploma

Expedido en Manizales 27 días del mes de Septiembre del año 2002

Rector

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION TERRITORIAL
DE SALUD DE CALDAS
Reconocido este título para todos los efectos legales.
MANIZALES 28 Abril 2004
RESOLUCION NUMERO 3467

Secretaria General

Este Diploma queda registrado en el folio 33-686 del libro 6 de Actas de Grado.

Manizales, 27 de Septiembre de 2002. Secr. General U. C. M.

ACTA DE GRADO

28

En la ciudad de Manizales, el día 27 de Septiembre de 2002 , se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por la HNA. GLORIA DEL CARMEN TORRES BUSTAMANTE, O.P. Rectora, en el cual la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES previo el juramento reglamentario, confirió el titulo de

NUTRICIONISTA DIETISTA

A:

ALEJANDRA MARIA TORRES MUÑOZ

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 30412494 de Riosucio,Caldas, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y normas legales que lo (a) acreditan como tal.

En prueba de lo anterior se expide el Diploma y el Acta correspondiente, firmados por la Rectora de la Universidad y la SECRETARIA GENERAL (E).

La Universidad está autorizada para conferir este título según la normatividad vigente para el efecto.

Es fiel copia del original. Libro de Grado 6 Folio 23

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Manizales el 27 de Septiembre de 2002

Alba L. Val.

ALBA LUCIA VALENCIA ARANGO
SECRETARIA GENERAL (E)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

RESOLUCIÓN. Nº 55167

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional.

EL DIRECTOR TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS, en cumplimiento al DECRETO Nº 1875 DE Agosto 03 de 1994 expedido por el Ministerio de Salud, según facultad otorgada por el Decreto Nº 3134 de 1956, y 1352 de 2000.

C O N S I D E R A N D O

Que, **ALEJANDRA MARIA TORRES MUÑOZ,** con Cédula de Ciudadanía número 30.412.494 expedida en Riosucio, Caldas, ha solicitado la autorización del ejercicio profesional como **NUTRICIONISTA DIETÉTICA,** según **TÍTULO** que le otorgó **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES, Caldas.**

Que dicho **TÍTULO** se encuentra debidamente registrado en la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES,** en el folio No 23 – 686 del Libro de Registro No 6, según Acta de Grado No 28 del 14

REPUBLICA DE COLOMBIA

COMISION DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICION Y DIETETICA
Ley 73 del 28 de Diciembre de 1979
MATRICULA PROFESIONAL DE NUTRICIONISTA DIETISTA



Matrícula No. MND 02715

Acta de aprobación No. 74 Fecha: 29/07/09

TORRES MUÑOZ
ALEJANDRA MARIA
C.C. 30.412.494

UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES

REGISTRO NACIONAL No. 55167

Dirección Territorial de Salud de Caldas

NOMBRES ALEJANDRA MARÍA

APELLIDOS TORRES MUÑOZ

C.C. 30.412.494

PROFESIÓN NUTRICIONISTA DIETISTA



DIRECTOR GENERAL

COOPRODECAL LTDA.

LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
PROFESIONALES DE CALDAS
COOPRODECAL LTDA.
NIT 900.035.135-1

CERTIFICA QUE:

ALEJANDRA MARIA TORRES MUÑOZ, identificada con C.C. 30.412.494, presta sus servicios a la Cooperativa desde el 01 de Mayo del 2006 hasta la fecha como NUTRICIONISTA en el Equipo PAB de Palestina, devengando un salario mensual de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS Mcte ($1.500.000).

Para constancia se firma a los 21 días del mes de Noviembre de 2006.

Atentamente,

COOPRODECAL LTDA
NIT 900.036.135-1

Jenny Lorena Giraldo O.

JENNY LORENA GIRALDO OSORIO
Jefe Recurso Humano Cooprodecal

COOPRODECAL LTDA.

LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
PROFESIONALES DE CALDAS
COOPRODECAL LTDA.
NIT 900.035.135-1

CERTIFICA QUE:

ALEJANDRA MARIA TORRES MUÑOZ, identificada con C.C. 30.412.494, presta sus servicios a la Cooperativa desde el 01 de Mayo del 2006 hasta la fecha como NUTRICIONISTA en el Equipo PAB de Palestina, devengando un salario mensual de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS Mcte ($1.500.000).

Para constancia se firma a los 21 días del mes de Noviembre de 2006.

Atentamente,

COOPRODECAL LTDA
NIT 900.035.135-1

Jenny Lorena Giraldo O.

JENNY LORENA GIRALDO OSORIO
Jefe Recurso Humano Cooprodecal

COOMULTISERVICIOS LTDA.

UN EQUIPO ESPECIALIZADO TRABAJANDO PARA USTED

NIT. 810.005.137-1

EL GERENTE DE LA COOPERATIVA
MULTISERVICIOS

HACE CONSTAR QUE

la Señora, **ALEJANDRA MARIA TORRES MUNOZ** , identificada con cedula de ciudadanía número 30.412.494 expedida en Riosucio laboro desde el 1 de Abril de 2005 hasta el 15 de Diciembre de 2005 en la **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** de Manizales a través de la **COOPERATIVA MULTISERVICIOS LTDA** desempeñándose como **NUTRICIONISTA** con una asignación mensual de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (1.500.000)** del cual se realizan los descuentos.

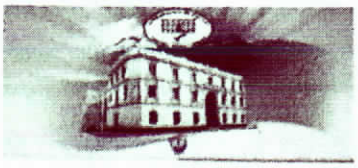
Para constancia se firma a los Veintiséis (26) dias del mes de Enero de 2006.

Atentamente,

P/t

JONNIER ANDRES MEZA HENAO
GERENTE

Teléfono: 840 03 24 - 840 03 16 Chinchiná - Caldas - Correo Electrónico: coomultiservicios@latinmail.com



ASOCIACIÓN PARA EL AVANCE DE LA PSICOLOGÍA Y CIENCIAS APLICADAS.

Ψ

NIT: 9000 19843-0

Manizales, Febrero 10 de 2009

CERTIFICA QUE:

La señorita ALEJANDRA MARIA TORRES MUÑOZ con C.C 30.412.494 de Manizales, labora en nuestra empresa desde Marzo 1 de 2005 hasta la actualidad, se desempeña como Nutricionista (asesoría nutricional), esta bajo la modalidad de contrato a termino Indefinido posee un salario de $4.500.000 m/c. Gracias por la atención prestada.

Atentamente,

JORGE ANDRES CIFUENTES L.
Coordinador Operativo
TP 80679

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ASESORÍAS,
SERVICIOS DE SALUD Y TRABAJO COMUNITARIO

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ASESORIAS SERVICIOS DE SALUD Y TRABAJO COMUNITARIO COOPSALUDCOM

HACE CONSTAR QUE:

La profesional **ALEJANDRA MARIA TORRES MUÑOZ** identificada con la cédula de ciudadanía número 30.412.494 de Riosucio Caldas, laboró para COOPSALUDCOM como Nutricionista de la Estrategia "De Cero a Siempre" Modalidad Familiar, con contratos de prestación personales de servicios en las siguientes fechas: desde el día quince (15) de Enero del año dos mil trece (2013) hasta el día treinta (30) de Diciembre del año dos mil trece (2013), desde el día dieciséis (16) de Enero del año dos mil catorce (2014) hasta el día quince (15) de Diciembre del año dos mil catorce (2014)) y desde el día trece (13) de Enero del año dos mil quince (2015) hasta el día dieciocho (18) de Diciembre del año dos mil quince (2015) y con contrato a término fijo inferior a un año desde el día primero (01) de Febrero del año dos mil dieciséis (2016) hasta el día treinta y uno (31) de Octubre del año dos mil dieciséis (2016) y desde día ocho (08) de Noviembre del año dos mil dieciséis (2016) hasta el día quince (15) de Diciembre del año dos mil dieciséis (2016).

Para constancia se firma en Chinchiná Caldas, a los veintiocho (28) días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete (2017).

LUZ MARY OSORIO LLANOS
Representante Legal
Coopsaludcom

Hogar Infantil Los Ositos

Nit. 890.805.578

Personería Jurídica No. 7842 del 05 de agosto de 1981 Otorgada por el Ministerio de Salud
y Licencia de funcionamiento según Resolución No. 1627 del 28 de octubre de 2011
de la Secretaria de Educación Municipal

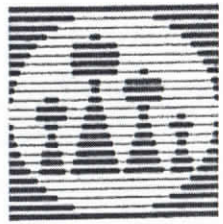
LA DIRECTORA DEL HOGAR INFANTIL LOS OSITOS

C E R T I F I C A:

Que la señora **ALEJANDRA MARIA TORRES MUÑOZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 30.412.494, laboró para esta entidad en el año 2020 desempeñando el cargo de **NUTRICIONISTA,** en nuestras 2 unidades de servicio, Sede Principal y sede Versalles, mediante contrato a término fijo en el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 31 de diciembre de 2020

Para constancia se firma en Manizales, a los doce (12) días del mes de marzo de 2021.

GERMANIA MUÑOZ VELASQUEZ
Directora



ASOCIACION COLOMBIANA DE NUTRICION CLINICA

Certifica que:

ALEJANDRA MARIA TORRES MUÑOZ

Asistió al

XVI CONGRESO ANUAL

"AVANCES EN METABOLISMO Y SOPORTE NUTRICIONAL"

Celebrado en la ciudad de Pereira, del 2 al 4 de Mayo de 2002
INTENSIDAD: 20 HORAS

Alvaro Valencia Ceballos, M.D.
Presidente

Martha Claudia Corzo Ortega, Enf.
Secretaria Ejecutiva

COMITÉ INSTITUCIONAL DE LACTANCIA MATERNA
DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES

CERTIFICA QUE :

ALEJANDRA TORRES MUÑOZ

ASISTIO A

PRIMERA JORNADA EDUCACIONAL EN LACTANCIA MATERNA

REALIZADO EN LA CIUDAD DE MANIZALES EL DIA 6 DE AGOSTO DE 1997

PIEDAD ROLDAN J.
Directora Carrera Nutrición

Clara Ruth Vargas
CLARA RUTH VARGAS
Representante Comité

CORTESIA MC GAW EXPORT Y BIOQUIMICOS DE COLOMBIA S.A

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Segunda Jornada Educacional en Lactancia Materna.

El comité Interinstitucional de Lactancia Materna de La Universidad Católica de Manizales certifica que

ALEJANDRA MARÍA TORRES MUÑOZ

asistió a la Segunda Jornada Educacional en Lactancia Materna celebrada el 5 de Agosto de 1998.

SONIA E. CAICEDO CLAVIJO
Directora
Carrera Nutrición y Dietética

DIRECCION CARRERA DE NUTRICION Y DIETETICA
UNIVERSIDAD CATOLICA MANIZALES

YAMILE HERRERA FUENTES
Coordinadora
Comité de Lactancia Materna

2a JORNADA EDUCACIONAL en LACTANCIA MATERNA
"La mejor inversión"
Agosto de 1998

La Dirección Territorial de

Salud de Caldas

Certifica que:

ALEJANDRO TORRES CC: 30.412.494

PARTICIPÓ EN EL CURSO TALLER:

"CONSEJERÍA EN LACTANCIA MATERNA"

CON UNA INTENSIDAD DE 40 HORAS

DICTADO EN MANIZALES DEL 31 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DE 2006

FRANCISCO BERNARDO GONZÁLEZ BAENA
Director General

LUÍS FERNANDO RENDÓN VILLEGAS
Subdirector de Salud Pública

JAIRO OSORNO REYES
Facilitador

GOBERNACIÓN DE CALDAS
PRIMERO CALDAS 190 AÑOS

Dirección Territorial de
Salud de Caldas

DIRECCION SECCIONAL DE
Salud de Caldas

BIENESTAR
FAMILIAR
La paz empieza por casa

ALCALDÍA
SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

TRABAJANDO POR MANIZALES
CIUDADVIVA

DIRECCION SECCIONAL DE SALUD DE CALDAS
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CALDAS
SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DE MANIZALES

CERTIFICAN

QUE: **ALEJANDRA TORRES**

ASISTIO AL TALLER SOBRE

GUIAS ALIMENTARIAS PARA LA POBLACION COLOMBIANA

MANIZALES, MAYO DE 2001

Alberto Hoyos Ocampo
Director Seccional de Salud de Caldas

Alba Marina Acosta Cadavid
Directora ICBF Regional Caldas

Jesús Bernardo Gallego Mejía
Secretario de Salud de Manizales

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

CERTIFICA QUE:

ALEJANDRA TORRES MUÑOZ

Asistió al evento académico de Nutrición y Dietética "Inventar el futuro", el 15 de agosto de 2001 en la ciudad de Manizales en el marco de celebración de sus diez años de fundación con una intensidad de 8 horas

Wyeth

H. Gloria del C. Torres B. hp.

Hna. GLORIA DEL CARMEN TORRES B.
Rectora

CLARA RUTH VARGAS

CLARA RUTH VARGAS A.
Coordinadora de Carrera

ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE NUTRICIÓN CLÍNICA

JUNTA DIRECTIVA
2000 - 2002

Presidente
Álvaro Valencia Ceballos, M.D.

Vicepresidente
Claudia María Carvajal Villamizar, N.D.

Secretaria Ejecutiva
Martha Claudia Corzo Ortega, ENF.

Tesorero
Julián Sotomayor Hernández, M.D.

Revisor Fiscal
Alfredo Portillo Villamarín, C.P.T.

Vocales Principales
Héctor Pulido Célis, M.D.
Sandra Helena Paipilla Monroy, M.D.
Gabriel Gómez Morales, M.D.
Claudia Angarita Gómez, N.D.
Janeth Delgado Manosalva, ENF.
Piedad Benavides Reina, Q.F.
John Duperly Sánchez, M.D.

Vocales Suplentes
José Pablo Vélez Londoño, M.D.
Carlos Alberto Velasco Benítez, M.D.
Andrés Ignacio Chala Galindo, M.D.
Luisa Fernanda Torres Núñez, N.D.
Lucía Sánchez Majana, N.D.
Patricia Restrepo Restrepo, M.D.
Martín Carvajal Herrera, M.D.

Comité de Expresidentes
Patricia Savino Lloreda, N.D.
Jaime Escallón Mainwaring, M.D.
Saúl Rugeles Quintero, M.D.
Stella Moreno Vélez, N.D.
Óscar Jaramillo Robledo

Curso Precongreso de Nutrición Clínica 2002

4 de Abril de 2002

Manizales - Caldas

LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NUTRICIÓN CLÍNICA

Certifica que:

ALEJANDRA TORRES

Ha participado en el Simposio Regional de Nutrición Clínica desarrollado en Manizales - Caldas, en el Auditorio Multicentro Estrella, el día 4 de Abril de 2002, con una intensidad de 4 horas.

ÁLVARO VALENCIA CEBALLOS, M.D.
Presidente
Asociación Colombiana de
Nutrición Clínica

ANDRÉS CHALA GALINDO, M.D.
Coordinador Local
Curso Precongreso de Nutrición
Clínica

Av. 15 Nº 123 - 61 Of. 319 Torre B Edif. Jorge Barón Televisión • Telefax: 215 7030 • Tels.: 620 6699 - 213 1018
E-mail: acnc@andinet.com • A.A. 91436 • Bogotá, D.C. - Colombia

Hacen constar que

asistió al
QUINTO SIMPOSIO
LATINOAMERICANO, IBEROAMERICANO Y COLOMBIANO
GASTROENTEROLOGÍA, HEPATOLOGÍA Y NUTRICIÓN PEDIÁTRICA

Constancia expedida en Pereira, Colombia
el diecisiete de abril de dos mil diez (17/04/2010)
Intensidad horaria: 20 horas

Sociedad Latinoamericana
de Gastroenterología, Hepatología y
Nutrición Pediátrica
SLAGHNP

Latinamerican Society of Pediatric
Gastroenterology, Hepatology and
Nutrition
LASPGHAN

Eduardo Hebel
Secretario
SLAGHNP

Maira Sánchez
Investigador
GASTROHNUP

Grupo de Investigación
en Gastroenterología, Hepatología
y Nutrición Pediátrica

GASTROHNUP

MANIZALES

CCA 07 – CE 141

Manizales, 23 de junio de 2008

Doctora
ALEJANDRA TORRES
Nutricionista
Ciudad

ASUNTO: COTIZACION

De acuerdo con lo solicitado por usted informo el valor por arrendamiento de consultorio dos veces por semana de 2:00 a 6:00 pm:

LA SUMA DE CIENTO TREINTAMIL PESOS $130.000.00 MAS RETENCION EN LA FUENTE POR ARRENDAMIENTO MENSUALES.

Cordialmente,

ALEJANDRA P. CASTAÑEDA ROLDAN
Coordinación Centros Ambulatorios
CLINICA MANIZALES S.A.

HOGAR INFANTIL VERSALLES
NIT. 890.807.134-2
Manizales

LA DIRECTORA DEL HOGAR INFANTIL VERSALLES

CERTIFICA QUE:

La señora ALEJANDRA MARIA TORRES MUÑOZ identificada con cédula de ciudadanía No.30.412.494 de Riosucio, laboró en esta institución como NUTRICIONISTA, apoyando el componente de salud y nutricion desde el 01 de febrero 2018 hasta el 22 de enero del 2020 y desde el 24 de febrero del 2021 hasta el 24 de junio del 2022, con contratos por prestación de servicios.

Para constancia se firma en Manizales, a los 24 días del mes de junio de 2022.

CLAUDIA CONSTANZA CARMONA AVILA
Directora

CALLE 9B 7-81 MANIZALES TELEFONO: 8902330
e-mail: hiversalles2021@gmail.com

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de julio de 2022, a las 11:00:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	30412494
Código de Verificación	30412494220705110017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciu

Número Identificación: 30412494

¿ Cuanto es 3 X 3 ? 9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ALEJANDRA MARIA TORRES MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 30412494.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduria General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, julio 05, 2022 - Hora de consulta: 10:57:09

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Proyect Pineda, para CDI Software, 2013

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:07:39 AM horas del 05/07/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **30412494**
Apellidos y Nombres: **TORRES MUÑOZ ALEJANDRA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/07/2022 12:06:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **30412494** y Nombre: **ALEJANDRA MARIA TORRES MUÑOZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **36443669** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS -CDI- MODALIDAD INSTITUCIONAL -CONTRAPARTIDA-	F7.MO12.PP	16/01/2019
		Versión 3	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

INFORME FINANCIERO
MODALIDADES: INSTITUCIONAL - INSTITUCIONAL - CDI
DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA PROPUESTA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$ 5.444.864,00
TALENTO HUMANO	NUTRICIONISTA	$3.000.000	$ 750.000	$ 750.000	$ 750.000	$ 750.000					$3.000.000	$0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$1.216.000	$ 304.000	$ 304.000	$ 304.000	$ 304.000					$1.216.000	$0
INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO CAMARAS	$400.000		$ 400.000							$400.000	$0
	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	$828.864		$ 414.432		$ 414.432					$828.864	$0
TOTAL APORTE		**$ 5.444.864,00**	**$ 1.054.000**	**$ 1.868.432**	**$ 1.054.000**	**$ 1.468.432**			**$ -**	**$ -**	**$ 5.444.864,00**	**$ -**

Kathem Gomez Agudelo

Firma del Representante Legal

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012